



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS

**SEMINARIO:
IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA ACTUALIZADA**

**“Estudio sobre el Impacto Financiero en el Sector
Farmacéutico”**

TRABAJO FINAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTAN:

AARÓN NEFTALI CARRILLO MORENO

LUIS FERNANDO MONTAÑO FARFÁN

VIRIDIANA PEREA MARCOS

PAOLA VALERIA VALLE CÁRDENAS

LIC. EN ECONOMÍA

PRESENTA:

AURORA DIOSDADO MORALES

CONDUCTOR: C.P.C. ENRIQUE AGUILAR SANCHEZ

CDMX

VIERNES 4 DE JUNIO DE 2021



ÍNDICE

Introducción.....	1
Problema.....	4
Justificación.....	5
Método.....	7
Objetivos.....	8
<u>CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA GLOBALIZACIÓN</u>	
1.1 Antecedentes generales y Concepto de Globalización.....	10
1.2 Globalización en México.....	14
1.3 Globalización en Latinoamérica.....	19
1.4 Globalización a Nivel Mundial.....	22
1.5 Globalización en la Industria Farmacéutica.....	29
<u>CAPÍTULO II. ANÁLISIS DEL SECTOR FARMACÉUTICO Y EFECTOS EN SU ESTRUCTURA</u>	
2.1 Conceptos básicos e inversión financiera en la industria farmacéutica en México.....	34
2.2 Tecnología en la Farmacéutica.....	42
2.3 Innovación Farmacéutica.....	45
2.4 Importaciones de Productos y Materias Primas.....	48
<u>CAPÍTULO III. NORMATIVIDAD VIGENTE (NIF, NIIF Y ASC)</u>	
3.1 Normas de Información Financiera (NIF).....	53
3.2 Accounting Standards Codifications (ASC)	90
3.3 Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).....	98
3.4 Principales Diferencias entre NIF, NIIF Y US GAAP.....	117

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Visión General del Análisis Financiero.....	128
4.2 Diferentes Tipos de Análisis Financiero.....	133
4.3 Razones Financieras.....	138
4.4 Principales Informes del Análisis Financiero.....	151

CAPÍTULO V. ANÁLISIS FINANCIERO.

5.1 Estados Financieros Individuales.....	160
5.2 Proceso de Conversión.....	171
5.3 Estados Financieros Convertidos.....	177
5.4 Proceso de Consolidación.....	181
5.5 Estados Financieros Consolidados.....	185
5.7 Informe.....	191
Conclusiones.....	202
Bibliografía.....	204

INTRODUCCIÓN

En nuestro país hemos vivido crisis económicas que han afectado a diversos sectores económicos y a su vez se ha mantenido el riesgo de padecer una severa inflación, por lo tanto dentro de nuestra investigación como parte fundamental hacemos mención de la evolución de la Inflación y la Globalización, sus cambios económicos y financieros desde un punto de vista particular en México pero considerando en su generalidad América Latina y en países de todo el mundo para entender y conocer sus consecuencias a través de los años y en la actualidad.

Hemos encontrado que la inflación y la globalización desde el punto de vista de una economía Mundial tiene repercusiones de muchas maneras en los Países, les mencionaremos, sus efectos, las causas que la originaron, el periodo en el que se iniciaron, los elementos que las van caracterizando, su desarrollo, contradicciones, rupturas transitorias y profundas, periodos de gran integración y otros de baja integración, en el desarrollo de Economía Mundial

Con la finalidad de introducir un panorama económico y financiero de la aplicación de medidas de control por medio de la regularización y tratamiento de las Normas de Información Financiera que se aplican actualmente en nuestro país con carácter regulatorio y utilitario, en tanto que deben ser dinámicas y adecuarse de manera ágil y constante a los cambios del entorno en el que se desenvuelven los agentes económicos.

Tomamos conciencia en la investigación de los múltiples cambios y adecuaciones a la normatividad contable y financiera que a través de los últimos años se han venido presentando.

Con esta investigación encontramos que para tener un entendimiento claro y práctico debemos estudiar la raíz de los problemas económicos y financieros de México y esto es posible a través de los antecedentes generales, los conceptos que se utilizan y la legalidad que ampara la práctica económica, fiscal y financiera en nuestro país.

Esta situación ha provocado falsa información financiera que afecta el patrimonio de las entidades a nivel mundial que como consecuencia impacta nuestro país y de su entorno macroeconómico al mostrar irregularidades, por tal motivo claramente se demuestra la responsabilidad en la aplicación de las Normas de Información Financiera.

Que al mismo tiempo se han aplicado métodos de análisis financiero que nos muestran la situación actual y la trayectoria histórica de la empresa, de esta manera podemos anticiparnos, iniciando acciones para resolver problemas y tomar ventaja de las oportunidades de los Indicadores Financieros obtenidos en el análisis, nos sirven para preparar Estados Financieros Proyectados, en base a la realidad.

Aunque los estados financieros representan un registro del pasado, su estudio permite definir guías para acciones futuras, la toma de decisiones depende en alto grado de la posibilidad de que ocurran ciertos hechos futuros los cuales pueden revelarse mediante una correcta interpretación de los Estados Financieros que se obtienen de la contabilidad, así como las evaluaciones y las razones financieras para obtener resultados óptimos a través de estos procesos.

Nosotros a través de nuestro trabajo de investigación tenemos como finalidad ejemplificar la aplicación de las Normas de Información Financiera presentándose un caso práctico de una empresa farmacéutica.

Dicha entidad contiene los Estados Financieros Básicos de la Participación Controladora y de la Participación No Controladora.

Aplicando los procesos contables y financieros correctos eliminando posibles errores para la toma de decisiones que es de gran importancia para la Participación Controladora.

Así mismo mostrando los beneficios económicos que tiene el derecho a obtener una entidad que funge como Participación Controladora y asumiendo los riesgos ya que no existe garantía sobre la inversión de la Participación No Controladora.

Nos profundizamos en el tema planteando el reconocimiento inicial y posterior de la aplicación de las partidas a consolidarse explicándolo de una manera integral y didáctica.

Partiendo de la constitución de una entidad económica de Participación Controladora y la Participación No Controladora, que se dedica a la prestación de un servicio, dando a conocer su estructura organizacional y una proyección financiera con controles, medidas y especificaciones que regulen con la ayuda de las Normas de Información Financiera aplicando la NIF B-8 que tiene referencia a Los Estados Financieros Consolidados y las disposiciones contenidas que son aplicables a todo tipo de entidades que emitan Estados Financieros en los términos establecidos por la NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros.

Estamos completamente seguros de que a través del desarrollo de nuestro trabajo de investigación les será más factible comprender la situación financiera actual que vive nuestro país influenciado por el clima mundial de la inflación y el fenómeno de globalización.

El objetivo de este trabajo es que sean identificables, los factores que determinan la relación entre la globalización y la crisis financieras, la principal característica que diferencia estos fenómenos y como ambos afectan la comercialización y a su vez crea la necesidad de los empresarios de obtener información financiera a través de los Estados Financieros aplicando Normas Contables y establecidas por las

autoridades competentes que regulan el tratamiento contable, fiscal y financiero de cada entidad.

Por lo que hacemos una correlación de las Normas de Información Financiera NIF B-8, con la Constitución Política, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Lo anterior con la finalidad de tener un amplio conocimiento de la normatividad que regula nuestro país.

Para la realización de este trabajo de investigación y el caso práctico es importante resaltar la importancia de la consolidación de estados financieros para que las empresas sean capaces de transmitir a todos los usuarios de esta información el desempeño que tiene la organización reflejada en números.

Sin duda alguna la NIF B-8 es una norma fundamental, especialmente para las grandes empresas que operan en México y aquellas empresas que tienen subsidiarias en otros países, sin embargo, consideramos que la consolidación de estados financieros debería ser importante para las empresas que tienen subsidiarias, aunque en pequeña escala con la finalidad de promover las buenas prácticas contables incluso en las pequeñas empresas.

Es fundamental que las empresas que poseen subsidiarias hagan reportes financieros consolidados para facilitar la toma de decisiones a los usuarios de dicha información, además de reflejar las ganancias reales a lo largo de un periodo.

PROBLEMA

La empresa Trade-in, S.A. de C.V. que analizaremos en el siguiente trabajo, ha observado un crecimiento constante durante los últimos ejercicios; como resultado de lo anterior, es de suma importancia contar con su información financiera acorde a las Normas de Información Financiera y al tener una subsidiaria en el extranjero deberá realizarse la conversión correspondiente de monedas extranjeras registradas en los principales estados financieros de acuerdo con lo establecido en la NIF B-15.

Se requiere tener un panorama más claro y amplio en la toma de decisiones, para optimizar los recursos disponibles y poder alcanzar una mayor rentabilidad económica, así como cumplir los objetivos y planes a corto, mediano y largo plazo. Es importante señalar que, si no se dispone de la información financiera de forma real y oportuna, no será posible determinar un análisis adecuado, lo cual puede tener repercusiones en las utilidades y se pueden asumir riesgos innecesarios.

Problema general.

¿Cómo influye el efecto de conversión de monedas extranjeras a los resultados presentados en los estados financieros de la empresa?

¿Cómo afectará el análisis e interpretación de estados financieros en la toma de decisiones en la empresa?

JUSTIFICACIÓN

Esta tesis se ha elaborado con la finalidad de obtener el título de Contador Público y Licenciatura en Economía, nos servirá para poder aplicar todos los conocimientos que hemos adquirido durante nuestra trayectoria escolar en el ámbito profesional en el que nos desenvolvemos día con día.

El entorno económico globalizado en los tiempos actuales se ha vuelto complicado e impulsa a las empresas y a los países a tomar conciencia de las diferentes estrategias que se deben realizar para mejorar continuamente, con la finalidad de hacer frente a los cambios económicos y sociales que vive el mundo día tras día y del que todos formamos parte.

Así mismo es importante considerar que todos los cambios económicos, sociales, culturales y políticos influyen en la información financiera de las empresas, un claro ejemplo del impacto de estos cambios en la información financiera es la pandemia por la que atraviesa el mundo en la actualidad por el virus COVID 19, ya que muchas organizaciones han sido afectadas de manera negativa, viendo disminuidos sus ingresos a causa de las bajas ventas, sin embargo no para todo el sector empresarial ha influido de manera negativa la pandemia por la que estamos viviendo, ya que para otros sectores como lo son el farmacéutico, hospitalario, funerario, tecnológico, alimentario entre otros se han visto beneficiados incrementando sus utilidades.

En los tiempos actuales en donde nos pudimos dar cuenta que la economía y los factores que la afectan son impredecibles, logramos entender que debemos ser precavidos y tener en cuenta diversas situaciones que por muy extraordinarias que parezcan pueden afectar a las organizaciones y a sus finanzas. Derivado del COVID 19, la protección a las entidades y a sus trabajadores por parte del estado tomó vital importancia. Diferentes gobiernos de diversos países han hecho saber disposiciones para brindar soporte económico a las empresas que están siendo afectadas por la pandemia.

En el caso de México, el banco central a través de las diversas instituciones que integran el sistema financiero, ofrecieron a los clientes, el diferimiento de pago en sus compras a meses sin intereses, en el caso de créditos que ya se habían otorgado, ofrecen postergar los pagos por créditos hipotecarios, de nómina, auto, personal, o de pequeñas y medianas empresas, sin embargo diversos bancos anunciaron que el retraso de estos pagos generarán intereses ordinarios más no moratorios y tampoco generarán gastos de cobranza.

Comentando lo anterior, tener información financiera clara, concisa y transparente es fundamental. Siempre se ha tenido la necesidad de información financiera actualizada, para que los usuarios de esta cuenten con las bases necesarias que sean de su interés, como lo menciona la NIF A-3 "Usuarios de la información

financiera”, *“Cualquier usuario general de la información financiera de una entidad, comparte un interés común en la información acerca de la efectividad y eficiencia de las actividades de la entidad y de su capacidad para continuar operando. Por ende, la información financiera debe ser útil a una gama amplia de usuarios para la toma de decisiones”.*

En estos momentos es de vital importancia tener información financiera veraz para que poco a poco se recobre la fiabilidad que generan los tiempos de incertidumbre, parte de todo esto se obtiene a través de los informes financieros. Seguramente los informes financieros no es lo primero que se nos viene a la mente como consecuencia de la pandemia, pero será una actividad retardadora para los que elaboran los informes financieros y los que lo analizan ya que se tendrá que evaluar la estrategia a seguir derivado de los efectos que la pandemia pudiera causar en cada organización sea que estos efectos sean positivos o negativos.

Por esto, es importante conocer los beneficios que otorga la comparación en la información de los estados financieros llevando a cabo la reexpresión de los mismos debido a que por los efectos inflacionarios podemos evaluar los resultados obtenidos con los planteados para determinar la rentabilidad de las empresas y saber cómo influye el tipo de cambio a las compañías, ya que como es bien sabido el comportamiento del tipo de cambio afecta a las entidades que tienen operaciones internacionales lo cual genera variaciones tanto en sus costos como en sus deudas y clientes.

Con el presente trabajo tendremos la oportunidad de analizar el impacto que genera el tipo de cambio y la reexpresión de los estados financieros en una entidad económica, y la eficiencia que genera contar con la información financiera actualizada para que los usuarios puedan hacer el mejor uso posible, y sirva como base para la toma de decisiones.

MÉTODO

Este capítulo comprende la parte operacional de la tesis, en donde se desarrolla el método a seguir para la investigación necesaria, la cual con sus resultados nos va a dar lineamientos necesarios para conocer el problema y de esta forma saber de qué manera implementar las mejoras.

Así mismo se sentarán las bases teóricas del proceder investigativo de esta tesis, las cuales muestran la esencia de cada una de las técnicas y cómo funcionan.

Se utilizará el Enfoque Cualitativo de Investigación para esta tesis, el cual utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

Así mismo el Enfoque Cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos.

Con regularidad, estas actividades sirven para descubrir cuáles son las preguntas de investigaciones más importantes; y para perfeccionarlas y responderlas.

La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso circular en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio.

Será una Investigación Cualitativa debido a que busca analizar el problema, mediante la interpretación y comprensión de la Información Financiera que presentaremos.

Estudio de caso.

El estudio de caso es una metodología cualitativa descriptiva, la cual se emplea como una herramienta para estudiar algo específico dentro de un fenómeno complejo.

OBJETIVO

Esta investigación tiene como objetivo que la presentación de la información financiera presentada sea confiable y verídica para su correcto cambio de divisa y no existan inconsistencias en los estados financieros para un mejor control, tomando en cuenta que el tipo de cambio de las divisas es variable.

Objetivo específico.

Conocer acerca del US GAAP

Implementación de una estructura para obtener un tipo de cambio correcto.

CAPÍTULO I

Antecedentes de la Globalización e Impacto en el Sector de la Industria Farmacéutica

1.1 ANTECEDENTES GENERALES Y CONCEPTO DE LA GLOBALIZACIÓN.

Conforme a los diversos estudios que se realizan día a día desde teóricos y metodológicos se puede decir que la globalización surgió desde los años 200 o 300 A.C. y se modernizó desde la segunda mitad del Siglo XX pero de acuerdo con las investigaciones realizadas indican que se dio en los inicios del comercio y medios de pago internacionales implementados por los griegos, pasando por la época renacentista cuando se fundamentó la doctrina mercantilista la cual regula el comercio internacional y aunque “opuesta” con los principios de la globalización.

Gracias al comercio internacional que permitió la integración económica y los bloques comerciales que cedieron a la eliminación de barreras económicas y la movilidad de los factores productivos en el mundo, evolucionando al comercio internacional y encaminando lo que hoy podemos ver como globalización.

Como bien sabemos la globalización siempre va a depender de acuerdo con el área de influencia, posición económica, política y social del país, podemos observar diversos países que lograron un amplio desarrollo y otros que no lograron desarrollarse.

Sin embargo, es importante mencionar que cada uno tiene alcances y aspectos particulares, se realizó una reorganización política, económica, social y cultural, así como la pérdida o disminución de poderes entre países y ayudó a diversos países partiendo de sus estrategias de crecimiento, adaptación o apalancamiento a través de la globalización.

Países desarrollados como lo son Francia, Alemania, Inglaterra y Japón, desarrollaron sus propias condiciones de países desarrollados, realizando la protección de sus inversiones, investigaciones y desarrollo con denominaciones de origen, patentes, registros de marcas, entre otros generando el cobro por su uso el cual es pagado por los consumidores amparados por la ley.

La globalización es un tema que en la actualidad es muy estudiado a nivel mundial basado en las teorías y metodologías que con el paso de los años se han dado a conocer y se han ido actualizando con los avances tecnológicos que se tienen con el paso de los años, como bien sabemos existen diversos conceptos de acuerdo a los autores sobre la globalización y por eso existen diversas definiciones, numerosos teóricos han acordado tomar un solo concepto debido a que cada uno tiene puntos de vista diferentes y cada uno emite su propio criterio pero se podría tomar un concepto general y se definiría como “ un proceso social en el cual las restricciones geográficas en las disposiciones sociales y culturales retroceden y en la cual la gente es crecientemente consciente de que están retrocediendo”. (Walters, 1953:3).

Como podemos observar existen diversos conceptos de globalización como los que mencionaremos a continuación:

“Hace más de un siglo y medio, Marx provocó al mundo burgués con célebres palabras: “Un fantasma recorre Europa: el comunismo”. Hoy es otra la frase que está en boca de los líderes políticos, gerentes de empresas, trabajadores y científicos: Un fantasma recorre el mundo: la globalización” Bodemer (1998:54)

Giddens define la globalización como un proceso social que resulta en “cantidades de personas cada vez más grandes que viven en circunstancias en las cuales las instituciones están desarraigadas (disembedded), que vinculan prácticas locales con relaciones sociales globalizadas que organizan aspectos importantes de la vida cotidiana”.

La globalización representa numerosos retos en el mantenimiento de solidaridades y en la organización de una comunidad política nacional. La internacionalización de las inversiones, de la producción y del consumo entra más y más en contradicción con la base nacional de los sistemas fiscales, que tienen que asegurar una solidaridad mínima, así como con las finanzas de los Estados de Bienestar donde éstos siguen existiendo. Además, la creciente interdependencia entre los países implica profundas modificaciones en la manera de concebir la política a escala nacional.

David Held cuestiona entonces la separación entre lo nacional y lo internacional; entre la política doméstica y la política extranjera, tanto a nivel de las normas jurídicas como del medio ambiente; del tratamiento político y médico de las epidemias; de la economía o de la justicia social.

El desarrollo de África o la gestión de la epidemia del sida en ese continente no son más, por ejemplo, asuntos externos a la Unión Europea porque los sufrimientos de África se desbordan de sus fronteras, ya sea a través de sus emigrantes, de las epidemias, o de las desestabilizaciones políticas originadas en situaciones de conflicto.

Esta situación es más clara aún si tomamos como ejemplo las relaciones entre Estados Unidos y México: la economía mexicana ya no puede considerarse un problema externo a Estados Unidos, por lo que el gobierno estadounidense debería tomar este hecho en cuenta con respecto a la manera de instrumentar el Tratado de Libre Comercio.

La globalización de los intercambios, la conciencia más compartida de una comunidad de destino de la humanidad, así como el acceso al derecho internacional limitaron los poderes de los Estados, tanto en las relaciones internacionales como sobre su propio territorio.

El fracaso de la intervención estadounidense en Irak o la lucha contra los cambios climáticos certifican, por otra parte, que en este mundo cada vez más interconectado ningún país puede resolver todos los problemas existentes a nivel mundial por sí solo. Se requiere de acciones colectivas y colaboraciones internacionales.

No obstante, Held sigue considerando a los Estados como actores clave de la globalización, tanto porque mantienen una capacidad de acción importante, sobre todo cuando actúan en coalición, como porque continúan siendo el marco principal de la organización de la democracia representativa y del debate político (Held, 1997).

Los procesos transnacionales como la globalización política, económica y cultural enfrentan a las ciencias sociales con desafíos teóricos y metodológicos nuevos. Esto es así ya que lo global trasciende el marco exclusivo del Estado-nación, por lo que compromete directamente algunos de los supuestos clave de las ciencias sociales, a saber: a) la consideración del Estado-nación como contenedor de los procesos sociales y b) la correspondencia implícita entre territorio nacional y lo nacional como característica. (Saskia Sassen)

Globalismo es esa visión economicista del proceso de globalización; es la reducción y aproximación tendenciosa del liberalismo económico ("fundamentalista", diría George Soros en su Crisis del capitalismo global) que esgrime su "hechizo despolitizador" cuando resulta ser motivo y finalidad de políticas económicas antipopulares, antinacionales, antidemocráticas e incluso, en última instancia, anticapitalistas.

En los términos de Beck, es "la nueva ideología del liberalismo" o la "ideología del dominio del mercado mundial", cuya esencia reside en confundir la distinción fundamental (de la primera modernidad) entre política y economía, porque impide delimitar "los marcos jurídicos, sociales y ecológicos dentro de los cuales el quehacer económico es posible y legítimo socialmente", llegando a la osadía de tratar a los países como empresas.

Ulrich Beck nos brinda, a mi entender, el concepto de globalismo sin reflexionar en que los acontecimientos económicos reclaman una interpretación menos cargada de juicios de valor y más centrada en explicar las principales tendencias de la economía mundial, como lo han propuesto desde hace ya tiempo estudios publicados de Paul Krugman, Kenichi Ohmae o Samuel Huntington, por mencionar textos del ámbito de la economía, y los estudios de relaciones internacionales.

En estos últimos la preocupación es precisamente analizar los acontecimientos económicos internacionales en las naciones de mayor y menor dimensión económica regional y mundial, con la mira en explicar las consecuencias mediatas de su organización política, que tendrá como marco —en todos los casos— los espacios locales, regionales e incluso mundiales. (Ulrich Beck 2015)

Con base en lo citado podemos darnos cuenta que cada autor describe la globalización a su manera y tomando en cuenta diferentes enfoques los cuales modifican por completo y le dan un cambio radical a los conceptos de la misma, como bien sabemos la globalización va de la mano de los cambios tecnológicos, económicos, políticos y culturales a nivel mundial además de que es selectiva y está a su vez se ve reflejada en los marcos regulatorios del orden mundial establecidos

por la influencia de los países céntricos para el apoyo a los países desarrollados que se pueden llevar a cabo gracias a la pérdida de control sobre los flujos económicos y tecnológicos para la resolución de los mismos.

Existen diversos tipos de globalización como lo son la económica, política, tecnológica y cultural.

- La globalización económica es la más conectada a nivel mundial a través del mercado transnacional, flujos del factor capital y factor tecnológico que se tienen entre la mayoría de países y con base en los acuerdos pactados a través del comercio exterior, cabe mencionar que nuestro sector va enfocado en los avances tecnológicos y científicos que se van desarrollando a través de los tiempos para así poder mejorar el medicamento producido gracias a los avances tecnológicos y los estudios que se lleven a cabo, también destaca el político porque depende de permisos y como sabemos la autorización para la comercialización de nuestro producto, todo esto se realiza para que los diferentes países lleguen a un acuerdo y la economía pueda circular de manera constante.
- La globalización tecnológica influye mucho en los avances y el intercambio que pueden ofrecer en el mercado y entre naciones, acelerando la producción, ayudando a la mejora de diversos productos o el apoyo de algunos médicos, científicos o personas que aporten conocimientos para el mejoramiento sin necesidad de la presencia física pero sí virtual eliminando la fatiga de pasar largas horas de viaje y mejorando la comunicación haciéndola de manera instantánea pero también tiene sus puntos de vista negativos ya que viene a suplir la mano de obra y disminuyen las contrataciones por medio de las empresas.
- La globalización política es la más importante porque los demás puntos dependen de ella ya que es la encargada de que se realicen compras y ventas a países por medio de tratados y los precios no se vean elevados y exista una buena oferta para ambas partes, sin dejar a un lado que también puede perjudicar en algunos casos por los temas fiscales que los países impongan debido a la economía que tengan en ese momento o por los países ricos que no quieran tener tratados con países pobres y estos no lleguen a la globalización.
- La globalización Cultural ayuda a la riqueza lingüística para poder acercarse a la comunidad y los productos se comercialicen como lo espera la industria farmacéutica y los estudios de mercado que se realicen dejando atrás paradigmas y poniendo en prueba los esfuerzos realizados por doctores, especialistas, la tecnología y llevándolo a cabo para una vida sana, pero sin dejar a un lado el esfuerzo que se tiene que hacer para que la gente acepte los

medicamentos o tratamientos debido a que existe una diversidad de culturas que no fácilmente creen en los avances que se van desarrollando a lo largo de los años y se automedican con remedios caseros que con el paso del tiempo sus ancestros les enseñan pero como sabemos existen enfermedades que se van creando en la actualidad y no siempre se van a poder eliminar o sobre llevar con algún remedio casero por eso es que también la gente debe de crear consciencia de la importancia que son los medicamentos y el previo estudio que se realiza para la creación de los mismos.

Una realidad también sería los costos de los medicamentos que la mayoría de las veces no es accesible para alguna población y debido a ese problema el consumo de estos no es el esperado, se han realizado diversos estudios para la creación de medicamentos y su costo de elaboración se vea reducido y así poder ofrecerlo al mercado y el público tenga recursos o le sea más fácil conseguirlos y realicen la compra.

1.2 GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO.

La globalización en la economía ha traído consigo la convergencia de modelos socioeconómicos, culturales y políticos entre México con diferentes países del mundo, un claro ejemplo de lo anteriormente mencionado es la convergencia que se pretende hacer entre las Normas de Información Financiera que enmarcan la información financiera en las entidades mexicanas con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con la ONU *“La globalización ha tenido su impacto sobre las personas y las comunidades en todo el mundo y ha ejercido una influencia significativa en el desarrollo sostenible. Con los veloces cambios introducidos por la tecnología y el aumento del movimiento de mercancías, servicios, capitales y trabajo como motor, a lo largo de las últimas décadas la globalización ha cambiado en gran manera las economías, las sociedades y los medios naturales y ha conectado el mundo más que nunca.”*

Anthony Giddens (2000) menciona que la globalización no ha sido equitativa porque ha ampliado las desigualdades mundiales y empeorado la suerte de los marginados y porque en el mundo de ganadores y perdedores que ha creado, los países de Sur han sido las víctimas. No obstante, considera que el orden mundial emergente puede ser modificado a través de instituciones, al reconstruir las que tenemos o crear otras nuevas.

La globalización tiene sus principios desde que comenzaron los intercambios comerciales y las aperturas económicas de diferentes países, el termino de intercambio comerciales comenzó a tomar mayor importancia hace algunas décadas.

Haciendo referencia a los intercambios comerciales, en el caso de México, se remonta a cuando en 1986 México se hace partícipe al Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), fue en ese entonces cuando el país comenzó a evolucionar en términos de apertura comercial.

¿Qué es el GATT?

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, del inglés General Agreement on Tariffs and Trade). El objetivo de este acuerdo era el de reducir el gravamen y restricción de la comercialización de mercancías.

En México se comenzó a plantear la idea de adherirse al GATT durante el periodo presidencial de José López Portillo, abriendo la economía y comenzado a dejar de lado las ideas de una economía cerrada y proteccionista. En aquella época el sector empresarial en México temía la competencia de empresas extranjeras pues en México no se contaban con las herramientas tecnológicas y procesos productivos para ser competitivo y hacer frente a dichas empresas, adicional a los factores anteriores se planteo la idea de que si se permitía la llegada de las empresas

extranjeras aumentaría el desempleo y entonces se tomó la decisión de mantener las mismas condiciones de protección empresarial.

Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid de 1982 a 1988 se creó el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Pronafice), que estableció que la protección permanente y excesiva no podía ser la norma de política dado que origina una industria super protegida y escasamente eficiente. En consistencia con lo anterior, finalmente se ingresó al GATT en 1986.

La participación de México en este acuerdo fue el principio de la apertura de su economía con otros países, y el claro ejemplo de cómo la globalización comenzó a tener efectos en el país, revolucionando en un principio los factores económicos de México.

En México se comenzaron a reducir las empresas productivas y de servicios algunas de las empresas cerraron y otras fueron vendidas a inversionistas privados como lo fue teléfonos de México entre otros. Los bancos fueron privatizados y poco tiempo después se permitió la participación de inversión extranjera en este sector, dentro de este periodo también se alentó a exportar bienes y servicios y de la misma forma se comenzó la importación de mercancías que con anterioridad venían prohibiéndose.

Se intentó disminuir la inflación creando diversos acuerdos entre el gobierno, las empresas y los sindicatos para mantener controlado los precios, los salarios y el gasto público, se otorgó un impulso a las empresas extranjeras de maquila para que se instalaran en nuestro país y así disminuir el desempleo, a la industria automotriz se le impulso a instalar sus plantas en nuestro país para que aprovecharan el bajo salario que tiene la mano de obra en México y así disminuir los costos de producción.

A finales del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre Canadá, Estados Unidos y México que entraría en vigor el día 01 de enero de 1994, proponiendo la eliminación gradual de aranceles en el comercio entre los tres países y la supresión de barreras para la inversión internacional. También en el mismo año 1994 México se integró a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organismo conformado por los veintinueve países más ricos del mundo.

Actualmente el TLCAN ha sido sustituido por el TMEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) que entró en vigor el 01 de julio de 2020, se tiene previsto que como consecuencia de la actualización de este tratado internacional se estimule el comercio para que a todas las partes les resulte benéfico dicho tratado, y así mismo se posibilite mayor libertad en los mercados, mayor igualdad en el comercio y un crecimiento sólido y equitativo en América del norte. El TMEC estará vigente por 16 años, pero será sometido a revisiones periódicas cada 6 años.

El actual tratado internacional entre México, Estados Unidos y Canadá tiene beneficios en México en el sector farmacéutico, uno de ellos es que se establecen los lineamientos para que de forma clara se incluyan productos farmacéuticos y dispositivos médicos, en los programas de cuidados de salud que operan bajo esquemas de reembolso y proteger los programas de salud aplicados por el Gobierno Federal.

Otro de los temas relevantes que surgen con el TMEC es el tema de comercio digital, pues en los últimos años es un tema que ha tomado relevancia debido al gran incremento e impacto que ha tenido y algunas de las reglamentaciones que se mencionan en el TMEC referente a este tema son:

- Se procura fortalecer e impulsar el desarrollo del comercio digital por medio de un esquema legal que fomente las operaciones electrónicas y, al mismo tiempo, brinde seguridad para los usuarios de los medios electrónicos.
- Generar un entorno digital que favorezca operaciones por medios electrónicos seguros.
- Generar e impulsar la innovación de contenidos, productos y servicios digitales de alta calidad, lo cual permitirá transformar la forma en cómo interactúan las personas y empresas.

El beneficio más claro de la globalización ha sido el aumento del comercio a niveles récord entre economías desarrolladas, en vías de desarrollo y transicionales. Otro beneficio es el movimiento eficiente de personas para laborar donde hay necesidad de mano de obra y trabajadores calificados, ya sea por razones demográficas o económicas. En México no hay un rechazo generalizado del libre comercio ni de la migración. Sin embargo, sí hay indignación por la desigualdad y la corrupción, y se acumula el resentimiento contra los políticos.

Aun con lo anterior, en los últimos años ha ido en incremento las diferencias sociales, y han disminuido los ingresos reales de los trabajadores independientes, trabajadores del sector primario y pequeños empresarios, la tasa de desempleo ha ido en aumento los detractores de la globalización apuntan a que esto es consecuencia de la apertura económica de un país que no estaba preparado para un cambio de ese tamaño, ya que en México la tecnología es rezagada, trabajadores mal capacitados y en donde se vive una corrupción terrible por parte de los gobernantes.

Los tratados de libre comercio son de suma importancia en un país en la actualidad, en el caso de México en jerarquía de leyes se encuentran en segundo nivel, estando solo por debajo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estos son un conjunto de reglas y lineamientos para impulsar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los países que se hacen partícipes de los diversos

tratados, a través de la reducción y/o eliminación a pasos de los aranceles o impuestos que pagan los productos para ingresar a otro país, estas deben ser respetadas por todos los países miembros.

Como beneficiario de la globalización y de acuerdo con los datos proporcionados en el sitio digital de la secretaría de economía México cuenta con una red de 13 Tratados de Libre Comercio con 50 países (TLCs), 29 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 30 países y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Por ello, México deberá continuar siendo una economía abierta incluso cuando otras se cierren, mientras procura un crecimiento que no gravite en torno a la situación de sus finanzas públicas y elimine las asimetrías de crecimiento en el interior del país. La exigencia de la integración con el resto del mundo implica una mayor prudencia fiscal. Las reformas estructurales realizadas durante la actual administración, sobre todo las de mayor efecto a largo plazo, como la energética, no deberán contaminarse por la exigencia de recursos fiscales o de resultados relativamente inmediatos ante la impaciencia que caracteriza a los tiempos políticos.

1.3 GLOBALIZACIÓN A NIVEL LATINOAMÉRICA.

La globalización a nivel Latinoamérica es un tema de gran impacto para todos los sectores económicos, recordando que corresponde a la transmisión de información a lo largo de Centroamérica y Sudamérica de forma prácticamente inmediata lo cual nos permite tener acceso a las nuevas tecnologías beneficiando así la producción de nuevos productos y servicios, abriendo nuevas puertas relacionadas con temas sociales, ambientales y políticos.

Se ha observado un crecimiento importante en los últimos años para estos países en los últimos cinco años permitiendo una comparación de tasas con relación al crecimiento con los años 1960 y 1970 por ejemplo en 2007 la Organización de las Naciones Unidas mencionó que América Latina creció un 5.6% económicamente, reduciendo los niveles de pobreza.

Así mismo, la globalización puede ayudar al cambio de la renta a nivel mundial, no solo a través de la posibilidad de los países en desarrollo de exportar e importar y atraer entradas de capital sino también a través de la creciente transferencia de tecnología y conocimiento. Así, se incide en las oportunidades que ofrece la globalización por cuanto conduce a una más eficiente asignación de los recursos productivos a nivel internacional, contribuyendo así a elevar los niveles de crecimiento económico, que se difundirán ampliamente mejorando también los indicadores sociales. Es decir, que, en términos generales, la integración mundial ha contribuido a reducir la pobreza.

Por lo tanto, podemos agregar que el impacto de la globalización sobre la pobreza es positivo, toda vez que, da oportunidad de acceso a nueva información, así como de generar más empleos, activando la economía en países en desarrollo como lo son los de América Latina.

En este sentido, la globalización nos da acceso a mercados internacionales, desatando una derrama económica para todos los países si lo vemos desde un punto económico, fomenta una gran actividad en relación a las exportaciones e importaciones, hablamos desde el punto de vista alimenticio donde es posible consumir materias primas del otro lado del mundo desde semillas, flores, frutos, así como animales generando una inmensa diversidad, sin embargo, también dependemos mucho de las situaciones que competen a los países más importantes a nivel mundial, es decir, recordemos que una de las principales monedas es el dólar, lamentablemente si ocurre alguna circunstancia en dichas economías inevitablemente repercute de forma negativa para nuestra estabilidad financiera, un ejemplo muy importante es la venta de petróleo que se encuentra regulado por las economías mundiales, si ocurre una devaluación del dólar repercute inmediatamente en los precios de nuestras materias primas en el caso de exportarlas, teniendo así, que bajar el precio para poder ser competitivos con las demás competidores.

Pero no todo es malo en temas de globalización, una de las principales ventajas de lo anterior, es la generación de nuevos empleos donde las empresas extranjeras visualizan una gran oportunidad de negocio en los países de Latinoamérica, como lo pueden ser la inversión de maquilas donde una empresa lleva sus plantas a nuestros países para obtener beneficios como mano de obra a bajo precio, generando así, desarrollo de inmuebles para la casa habitación, junto con la necesidad de crear toda una infraestructura para poder tener acceso a los servicios básicos de consumo, como lo pueden ser hospitales, escuelas, tiendas de servicios en general.

Ligado del avance en las tecnologías por la globalización está la revolución en los medios de información que en los últimos 10 años observamos un avance a pasos agigantados, como lo ha sido principalmente el internet que con un par de segundos podemos acceder a un flujo de información prácticamente infinita, conociendo así, las últimas noticias con impactos en toda Latinoamérica y logrando una integración importante con los demás países. Lamentablemente hay un fuerte grado de analfabetismo en estos temas de comunicación, como la falta de información verídica lo que resulta un grado importante de riesgo.

Es importante mencionar que derivado de la trasmisión de información, si bien en principio parece un factor ventajoso, es relevante dilucidar la pérdida de cultura en los países de tercer mundo.

Aunado a lo anterior, la reducción de la pobreza en el mundo entre 1990 y 2001 ha sido muy irregular. El descenso ha sido muy pronunciado en Asia Oriental y el Pacífico (cerca de 50%) y menos acusado en el Sudeste asiático (24%) y América Latina y el Caribe (casi 16%). Por el contrario, durante esta década la pobreza se ha multiplicado por seis en Europa Oriental y Asia Central, mientras que en África ha crecido algo menos, cerca de 4%. Si se toman los números actuales, entre 1990 y 2007, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), América Latina redujo la pobreza de 48,3% a 35,1%, mientras que la pobreza extrema cayó de 22,5% a 9,1%. La reducción de la pobreza y de la extrema pobreza en América Latina no ha sido uniforme. Entre 1990 y 2006, los países en los que más se redujeron, en términos porcentuales, fueron Chile, Brasil y México, seguidos por Perú y, a mayor distancia, Venezuela, Panamá, El Salvador y Colombia. Chile es, por lejos, el país con un desempeño más claro y contundente en la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza: en 2006, el porcentaje se situaba en 13,7% de pobreza y 3,2% de indigencia. Entre los países de mayor tamaño, los de menores niveles de pobreza e indigencia después de Chile son Argentina (21% y 7,2%), Venezuela (30,2% y 9,9%), México (31,7% y 8,7%) y Brasil (33,3% y 9%).

En términos generales resulta indudable que el proceso globalizador genera una serie de beneficios, que van desde una asignación más eficiente de los recursos productivos a una mejora de las tasas de crecimiento, pero también supone un nuevo marco de referencia y por tanto resulta en reajustes y plantea desafíos que en muchos casos tienen un impacto negativo.

La globalización comercial tiene como beneficio, facilitación de la transferencia de tecnología que aumenta la productividad e incentiva asimismo una mayor competencia que hace, por una parte, que las empresas no eficientes desaparezcan fomentando así la actividad económica, una de las mayores ventajas de la globalización: el acceso de los consumidores a una mayor gama de productos con mayor calidad y mejores precios.

Por otra parte, la mayor competencia derivada de la apertura no hace muchas veces sino aumentar las dificultades de las empresas de los países en desarrollo tanto en su propio mercado como en el mercado internacional.

Otro de los puntos importantes a señalar es la volatilidad financiera es una característica permanente de los mercados financieros internacionales, lo que puede interpretarse como una debilidad general de los mercados mundiales. Por otra parte, las crisis han resaltado que la volatilidad de los flujos económicos es excesiva y que las entradas y salidas se producen con demasiada rapidez. Esto plantea importantes problemas, como cambios inesperados en la política económica a los que se ven obligadas las autoridades debido a los rápidos movimientos experimentados por los activos financieros.

1.4 GLOBALIZACIÓN A NIVEL MUNDIAL.

A pesar de que el mundo está compuesto por grandes divisiones geográficas, políticas y culturales, actualmente es posible que dos personas puedan tener una comunicación a tiempo real con la otra; incluso es posible llegar de un día a otro al extremo más alejado del planeta viajando en avión; así mismo un producto producido en Asia puede ser exportado a América con total normalidad.

Es cotidiano que estos procesos sean comunes hoy en día, hace unos años esto no era tan simple. Pero actualmente ya son cotidianos, esto debido al proceso de Globalización que hemos experimentado en las últimas décadas.

Podemos definir a la Globalización como un proceso dinámico que está compuesto por una creciente interdependencia entre los países del mundo. Esto sucede mediante una serie de transformaciones de carácter global.

Si nos preguntamos, ¿Qué es la Globalización a nivel Mundial?

Es un proceso creciente de Internacionalización Industrial y del Comercio, impulsado por el libre flujo de mercancía y capitales, que ha escalado de una manera exponencial con la utilización de la Tecnología.

Sin duda la Globalización ha afectado también a la Política. La idea de que las naciones no están solas en el mundo ha provocado que determinadas decisiones de carácter global deban ser tomadas en consenso entre todos los países, a través de los organismos designados. Aunque bien es cierto que muchas veces los Países con mayor poder llevan el mando dentro de dichas Organizaciones.

Esta es la razón de la existencia de un buen número de Organismos Internacionales en este Mundo globalizado, como lo son:

- La ONU (Organización de las Naciones Unidas)
- El FMI (Fondo Monetario Internacional)
- La OCDE (Organización para el Crecimiento y el Desarrollo Económico)

Este concepto no es nuevo, y de hecho comenzó a hablarse de él desde la segunda mitad del siglo XX, hay expertos en el tema, como Aldo Ferrer quien afirma que este proceso realmente es parte de uno mayor que nació en 1492. Justo fue con el descubrimiento de América y la colonización europea por el mundo.

No importa cuando haya comenzado la Globalización, hay algo que es innegable y es que es un fenómeno complejo que genera todavía opiniones distintas entre las personas.

Algunos piensan que amenaza la identidad Nacional y es una forma de Neocolonialismo por parte de las potencias del mundo. Quienes la defienden, explican que es una enorme oportunidad para el desarrollo económico y la conectividad entre naciones.

No importa cuando haya comenzado la Globalización, hay algo que es innegable y es que es un fenómeno complejo que genera todavía opiniones distintas entre las personas.

Características de la Globalización a Nivel Mundial

La Globalización puede ser vista como un fenómeno económico que en las últimas décadas ha presentado una serie de cambios relevantes.

Entre sus características principales, podemos encontrar las siguientes:

- Ha crecido el comercio mundial de bienes y servicios de una manera significativa.
- Nuevos países se han abierto a la industrialización en Asia y América (China y Brasil).
- La imposición de políticas favorables al libre comercio en la mayoría de los países.
- El sistema financiero ha sido internacionalizado ocupando un espacio marcado en un mercado de capitales mundial.
- Se ha contado con el apoyo de grandes Instituciones Internacionales. Tales son los casos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Las grandes multinacionales también han apoyado su desarrollo, favoreciendo así su proceso de expansión.
- La globalización ha dado como resultado la Interdependencia Económica Global.

Causas y efectos de la Globalización a nivel Mundial

La globalización a nivel Mundial como todo proceso de transformación debe su aparición a ciertas causas, que han ido evolucionando en el tiempo y adaptándose a las nuevas demandas de la mundialización.

Entre las causas más importantes de este fenómeno, podemos encontrar:

- La nueva reestructuración geopolítica del mundo al concluir la Guerra Fría. Los años transcurridos después de la Guerra Fría fueron tiempos de cambio

y se dio el clima necesario para el surgimiento de nuevas tendencias en la economía mundial.

- Aceleración de los ritmos de apertura económica, así como de los intercambios de bienes, mercancías y servicios. Liberación de los mercados de capitales y las Bolsas de Valores a nivel mundial.
- La Revolución de la Información y la Comunicación que gracias al uso de las tecnologías avanzadas ha permitido la conexión en tiempo real.

Así mismo, entre las consecuencias de la globalización, podemos encontrar a algunas como lo son:

Colaboración a Nivel Mundial: La Globalización ha logrado que todos los países del mundo deban trabajar en conjunto para metas de interés común. Esto ha abierto puertas al diálogo y la comprensión de problemas ajenos al país perteneciente.

Pérdida del poder por parte de los Estados emergentes: Con la globalización un gran número de países que tenían una cantidad elevada de poder, la han ido perdiendo por la distribución realizada a través de los años. Dichos estados no solo han perdido una parte de su poder anterior, sino que pierden consecuentemente su autonomía, capacidad para decidir por sí solos en la solución a sus problemas y soberanía. Uno de estos ejemplos es la pérdida de la soberanía monetaria de los países europeos en favor de la Unión Europea.

Avances tecnológicos y nacimiento de otros recursos: Con el avance del internet y el aumento de la velocidad cuando se comparte la información de una manera mucho más sencilla y fluida, se ha logrado que los avances tecnológicos estén a la vanguardia. Los países con éxito centran el desarrollo de su Economía en la Tecnología y la Innovación, para diferenciarse y generar mayores rentas que los Países seguidores que basan su desarrollo en la aplicación de tecnologías ya creadas por otros.

Super concentración de ingresos: Una de las consecuencias negativas más destacadas de la globalización es que genera una concentración desproporcionada de ingresos en algunos puntos. Dicho de otra forma, que la riqueza se encuentre en pocas manos. Por lo que se entiende con ella que los ricos se hacen cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Por igual, aquellos países que son lentos a nivel tecnológico van perdiendo poco a poco la capacidad de compra.

Segmentación presente: Con este proceso se crean definidos límites sobre las personas, grupos sociales y actividades entre las regiones o países. La segmentación, diferenciación y marginación de los individuos es una posibilidad que siempre se encuentra allí.

Ventajas y desventajas de la Globalización a nivel Mundial

Para todos los seres humanos es una necesidad el relacionarse entre sí. Una muestra de ello es la migración, y cómo éste busca un lugar en donde pueda desarrollarse y emprender. Por ello la globalización, no es más que un proceso que muestra las necesidades de la persona por ir más allá de los límites geográficos y políticos. Trata sobre el crecimiento económico y la forma adecuada de aprovecharlo.

La globalización es calificada por algunos como un proceso negativo, mientras que otros como algo productivo. Entonces ¿es la globalización algo bueno o algo malo? ¿Es un proceso positivo o uno negativo? ¿Es productivo o todo lo contrario?

La respuesta es sencilla, y es que la globalización es un fenómeno económico-social en el cual hay consecuencias positivas y también negativas. Pero tanto las ventajas como las desventajas son una parte común de este concepto.

Además, hay que destacar que, gracias a la naturaleza humana, un proceso natural, el cual no hay que olvidar ha sido auspiciado por las grandes empresas y países del primer mundo en busca de un aumento de sus ingresos.

Ventajas de la Globalización

- Elevado intercambio cultural: La Globalización ha permitido la Internacionalización de múltiples culturas alrededor del Mundo. Cada país ha aportado parte de su arte, gastronomía, modismos, literatura, etc., a otras naciones, con el fin de dar a conocer su identidad y también como un modo de incentivar las industrias del país, como el turismo, por ejemplo.
- Mayor nivel de comunicación a nivel mundial: Si de algo se ha encargado la Globalización ha sido de incentivar las telecomunicaciones a un nivel impresionante. Es por ello por lo que ya sea la familia, amigos, compañeros de trabajo, o simples conocidos, e incluso desconocidos, pueden conectarse y comunicarse. El mayor ejemplo, el desarrollo de internet y su influencia en la vida de las personas.
- La Globalización a nivel Mundial se ha encargado en especial de incentivar las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), con las cuales es posible realizar una comunicación por medio de texto, voz o video de modo instantáneo, donde se quiera y cuando se quiera. Así mismo, se puede mencionar que, debido a la implementación de carreteras, puertos y aeropuertos, un individuo puede con facilidad moverse de una Ciudad, Estado, País o Continente a otro sin complicaciones.
- Desarrollo de la tecnología y ciencia: La Globalización ha sido la encargada de romper las fronteras sobre las metas a alcanzar en las áreas de ciencia y tecnología. A lo que se refiere es que se han unido fuerzas entre los distintos países con el propósito de lograr los mejores resultados posibles en estas

áreas. La cooperación de las naciones ha sido una de las claves para que numerosas invenciones y desarrollos tecnológicos hayan tenido lugar.

- Aumento del turismo: Y, por último, si un sector se ha beneficiado evidentemente del proceso de Globalización, ese ha sido el del turismo mundial. Gracias a esto, es posible que el turista pueda viajar a cualquier parte del mundo con relativa facilidad. Es posible obtener información sobre alojamientos, transporte, comida a pocos clics, así como hacer reservas de estos servicios desde el país de origen usando internet.

Toda la información necesaria para planificar un viaje está en internet; solo es necesario planear y pagar. El turismo es un sector muy importante para muchos países, además de una excelente fuente de ingresos porque es una actividad económica que tiene la capacidad de dejar una enorme cantidad de divisas a los países. Aunque también existen muchos detractores ya que muchas zonas se han visto inundadas por turistas, encareciendo el nivel de vida de las personas que realmente viven en estos países y ciudades.

Desventajas de la globalización

- Pérdida de la identidad nacional: Una de las desventajas de la Globalización es la posible pérdida de la identidad nacional de una nación. Esto sucede cuando los modismos, formas de pensar y tradiciones de otros países son tomadas como propias. Cuando la cultura de otras naciones comienza a importar más que la propia es un problema. Como método para contrarrestar dicha situación, los países tienen la necesidad de incentivar políticas nacionales que tengan como propósito enseñar a valorizar la cultura local y a practicar sus expresiones.
- Influencia de empresas extranjeras en la política local: Las influencias extranjeras son normales en la Globalización, esto sucede por la libertad que hay para establecer empresas extranjeras en los países a nivel local o nacional, algo que aunado a la migración es un determinante importante del país. La influencia de estas empresas extranjeras puede ser excesiva, por lo que el Estado debe tomar medidas para cultivar un sistema económico nacional fuerte. En donde esas influencias sean aprovechadas como ventajas, y no como desventajas.
- Pérdida de empleo: La Globalización puede ser un aliado del comercio nacional, pero también puede ser su peor enemigo. Esto sucede porque es capaz tanto de generar millones de empleos como de desaparecerlos. Un ejemplo es el de la deslocalización de empresas transnacionales en aquellos países donde la regulación del Estado es más laxa con las compañías y los salarios son más bajos. Cuando se pierden gran cantidad de puestos de trabajo por este proceso, muchas personas tendrán problemas para encontrar un nuevo empleo y, por lo tanto, para consumir y pagar impuestos;

por lo que el consumo interno y por ende la economía del país se verán negativamente afectados.

Globalización económica

La globalización económica es aquel proceso de creciente interdependencia económica de los países alrededor del mundo. Entre las causas de su nacimiento se encuentra:

El incremento del volumen y variedad de las transacciones internacionales de los bienes y servicios

El aumento de los flujos financieros internacionales de capitales y la mano de obra. En conjunto con el neoliberalismo, es uno de los ejes de reestructuración del capitalismo mundial. Debemos a la globalización económica, que la economía mundial es distinta a la que existía hace unas décadas.

Ejemplos de globalización económica se encuentran en las grandes empresas multinacionales, ya sean financieras o no financieras, alrededor del mundo. Ellas son las encargadas de aumentar los flujos comerciales y de capitales entre unos y otros.

Globalización cultural

La globalización cultural es un proceso de asimilación de las distintas culturas del mundo, para así generar lo que es una cultura más homogénea y común. Algo que afecta de manera positiva pero también negativa a la diversidad cultural existente. El desarrollo tecnológico en la comunicación ha sido un importante factor para que esta clase de globalización se pueda dar en su totalidad. Es mediante la comunicación que el intercambio cultural es posible de una forma casi inmediata.

Con la globalización cultural, por ejemplo, son posibles los intercambios culturales. En especial cuando hay costumbres que han sido adaptadas a las especificaciones de otras, al redefinirse, ya sea se trate de las expresiones artísticas, la música, la moda, la gastronomía, etc.

Globalización social

La Globalización social se refiere a la que tiene impacto directamente sobre la vida, trabajo, familias y sociedades de los involucrados. Incluso son incluidos las preocupaciones y aquellos problemas relacionados con las condiciones de trabajo e ingresos. También incluye al mundo del trabajo, porque se refiere a cuestiones relativas a la seguridad, identidad y cultura, así como a la cohesión de las familias y las comunidades.

Globalización tecnológica

Es el desarrollo de la tecnología en colaboración de las naciones del mundo. Para que las innovaciones tecnológicas es necesario complementar las unidades de producción localizadas en países distintos, con el objetivo de aprovechar las potencialidades de cada uno.

Un ejemplo de esto es la exportación de equipos electrónicos, así como en el desarrollo e investigación de estos en colaboración de equipos de trabajo transnacionales.

Globalización de los Mercados

Es el proceso mediante el cual se da la superación del sistema económico en donde los mercados nacionales corresponden a entidades aisladas por barreras de origen comercial. También se encuentran aisladas por los obstáculos representados por la distancia, el tiempo y la cultura. El ejemplo más significativo de ello ha sido el mercado de valores, que incentivado por el desarrollo tecnológico e internet.

Globalización de la Información

Es aquella Globalización ocurre cuando los medios de comunicación han superado las fronteras geográficas y del idioma, para alcanzar todas las partes del planeta. El uso de la tecnología, plataformas digitales, ha sido fundamental para ello en los últimos años. Cuando se está viendo una transmisión en vivo desde el ordenador de un evento en otro continente, se tiene un ejemplo de esto.

Globalización Empresarial

La Globalización Empresarial es el proceso mediante el cual las empresas de diversos países hacen un enlace para aumentar la productividad. Los casos más evidentes son los de las grandes transnacionales, que han logrado abrir sucursales en lugares que se creían inaccesibles con anterioridad.

1.5 GLOBALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Existen varios antecedentes acerca de la farmacéutica dependiendo de la región.

Por ejemplo:

En la Edad Antigua los primeros indicios se dieron en las primeras civilizaciones importantes como algunas surgidas en la India donde se desarrollaron diversos remedios con base en vegetales y minerales para uso medicinal descritos en el libro *Susruta samjitá*.

En Grecia existió Hyega, Diosa griega de donde se origina el símbolo de la copa y la serpiente. Se decía que las enfermedades eran causadas por un desequilibrio en los humores del cuerpo y que los medicamentos restablecen dicho equilibrio. En esta cultura aparece personal especializado en la preparación de medicamentos con base en plantas medicinales, rizótomos entre otros.

En Egipto se decía que su Dios farmacéutico era Anubis y su Dios creador de la medicina fue Thot el cual transmitía sus conocimientos a los sacerdotes en las llamadas “casas de la vida” donde se preparaban y se almacenaban los medicamentos.

En Roma se continuó con los estudios realizados en Grecia donde Dioscórides escribe *Materia Médica*, la *Triaca Magna* y Galeno donde se decía que los medicamentos deben producir un efecto contrario al síntoma de la enfermedad.

En la Edad Media existió un retroceso ya que se creía que al rezar se curarán las diversas enfermedades surgidas en esa época, pero a la par en algunos lugares como monasterios y conventos continuaron las teorías médicas de griegos y romanos siendo los monjes boticarios quienes preparaban medicamentos y cultivaban plantas medicinales.

En Europa los musulmanes tomaron las teorías científicas de la antigüedad desarrollándolas y mejorándolas, alcanzando resultados muy favorables de los cuales se crearon grabados y códigos donde se describe la correcta elaboración de las medicinas. En 1420 se realizó la separación entre la profesión médica y la farmacéutica por Federico II en Alemania mediante la creación de la Carta Magna de la profesión donde regulaba la preparación de los medicamentos.

En el Renacimiento aparece la primera farmacopea siendo un libro oficial de medicamentos propio de cada región donde se indican las sustancias medicinales, así como las normas obligatorias que se deben seguir en la preparación de los medicamentos. También las farmacias se enriquecen con nueva materia prima traída de América lo que origina la creación de nuevas fórmulas para los diversos medicamentos.

En el siglo XVII se realizan nuevas publicaciones científicas donde surgen nuevos investigadores de diversas ramas donde la química desarrolla un papel muy importante siendo los farmacéuticos de la época del Barroco quienes impulsan lo antes mencionado haciendo uso de productos químicos como medicamentos. También se hacen diversos descubrimientos como la acetona, el acetato mercúrico, el acetato potásico y el cloruro de etilo.

Llegando el siglo XVIII surgen academias científicas como la Nacional de Medicina fundada por Jose Hortega y la de Ciencias de Barcelona fundada por Francisco Sala. También el Colegio de Farmacéuticos de Madrid el cual crea un laboratorio de Química. En el resto de Europa se emite la “Ley de las Proporciones Definidas” donde se determina la fórmula molecular de los compuestos con base al peso constante y diversos elementos que conforman a la materia para lograr mayor eficiencia en lo que se desarrolla.

Surge en el siglo XIX tecnología que permite mejorar el estudio de la farmacéutica con la fabricación de nuevos equipos de laboratorio como pipetas, centrifugadoras, etc. Se siguen desarrollando publicaciones describiendo las investigaciones realizadas, así como la creación de nuevos fármacos como la morfina, la quinina, estriquina, parafina, entre otros.

Y finalmente en el siglo XX se desarrollan medicamentos industriales de la mano de los medicamentos antes utilizados y aparecen nuevos sistemas sanitarios, así como nuevos conceptos para el desarrollo correcto de la profesión definiendo el papel del farmacéutico para la investigación, mejora y evolución en la industria de la medicina.

Antecedentes en México

Se tiene contemplado que las primeras investigaciones farmacéuticas se realizaron en el periodo de 1876 a 1911 donde investigadores mexicanos estuvieron apoyando a científicos europeos con el fin de traer a México la industria farmacéutica viéndose impedidos ya que el poco desarrollo que en ese entonces tenía el país no le parecía viable a los países europeos para el desarrollo de dicha industria.

Sería hasta 1940 aproximadamente cuando compañías farmacéuticas extranjeras decidieron invertir en el país para desarrollar su mercado donde algunos empresarios mexicanos decidieron apoyarlo para hacer crecer la economía del país y así poder convertirlo en uno de los más fuertes e importantes en el desarrollo de estudios farmacéuticos a los expertos en la materia.

A principios del siglo XX apareció en México la medicina de patente procedente de Europa y Estados Unidos lo cual trajo a nuestro país un cambio significativo en la atención de diversas enfermedades, lo cual provocó que las farmacias y boticas nacionales comenzarán a analizar la forma de competir ante el mercado extranjero lo que trajo que algunos farmacéuticos empezaran a elaborar medicinas en sus pequeños laboratorios.

Un ejemplo de las primeras farmacias en el país es la del Hospital de Jesús de la Ciudad de México a cargo del profesor Juan B Calderón se empezaron a crear toda una gama de fármacos siendo el Hospital de Jesús el primero en el país y en América en poner en práctica el medicamento inyectable el cual consistía en una ampolleta de vidrio de un solo uso.

Dichos esfuerzos se vieron afectados debido a la situación tan complicada por la cual pasaba el país como la Revolución mexicana ya que diversas empresas que estaban interesadas en invertir en México decidieron no arriesgar su capital por la grave crisis económica por la cual atravesaba, sería hasta años después de terminado dicho suceso, aquellas empresas decidieron establecerse en el país para convertirse en productores y comercializadores de productos farmacéuticos.

Una de las primeras empresas en establecerse fue Alexandre Rueff y Cia de origen francés que en 1901 se instaló en la Ciudad de México y a partir de que el Departamento de Salubridad Pública aprobará la venta e importación de medicinas de patente del mismo origen, la empresa antes mencionada pudo adquirir instalaciones para la fabricación de dichos medicamentos.

A partir de ahí diversas empresas comenzaron a establecerse en el país como “Farmacia San José” en San Luis Potosí, Laboratorios Senosiain, la botica Bustillos, la droguería Italiana Grisi, Laboratorios Bustillos entre otros.

Consecuencias de la globalización en la industria farmacéutica

Durante el largo proceso por el que ha pasado la industria farmacéutica llegamos a un fin en común que es asegurar la disponibilidad de medicamentos siendo eficaces y seguros y sobre todo de alta calidad para cubrir las necesidades de las personas y de los países para que este negocio tenga la rentabilidad necesaria para sostenerlo.

Un gran beneficio ha sido el uso de medicamentos genéricos. Este tipo de medicamentos son aquellos que se generan después de que finaliza su patente en diversos laboratorios con las mismas características y resultados, pero a un precio menor. El periodo de patente es de 10 años en el cual el laboratorio que registra algún medicamento en ese tiempo puede obtener las ganancias necesarias para cubrir los costos en los que se incurrió al momento de la investigación y estudios para poder llegar al resultado exitoso del medicamento.

Estos medicamentos han ayudado a la población ya que su bajo costo les facilita el poder adquirirlo, así como ayuda a la competencia en el mercado ya que cualquier laboratorio puede generarlos y comercializarlos con sus diferentes procesos y restricciones que se necesitan, esto ha provocado que grandes países generen ganancias a partir de este mercado ya que es el menos afectado por crisis económicas.

Actualmente la mayoría de los países junto con la OMS tienen la facilidad de enviar medicamentos a zonas de difícil acceso, pero también la facilidad en la que las

nuevas enfermedades se propagan es alarmante, tal y como está pasando en estos días con el COVID 19 el cual pasó de ser una epidemia para convertirse en una pandemia afectando sectores importantes hasta de los países más desarrollados como políticos, económicos y sobre todo de salud.

Al mismo tiempo se ha logrado un gran avance gracias a la tecnología en el descubrimiento de nuevos fármacos que ayudan a combatir las difíciles enfermedades que existen hoy en día e incluso algunas que han existido por décadas las cuales han causado un gran número de decesos pero con ayuda de estos tratamientos que han surgido gracias a los especialistas, todas estas enfermedades se han ido controlando y previniendo y sobre todo han alcanzado lugares donde no existe la posibilidad de adquirirlos con facilidad.

CAPÍTULO II

Análisis del Sector Farmacéutico y Efectos en su Estructura

2.1 CONCEPTOS BÁSICOS E INVERSIÓN FINANCIERA EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA EN MÉXICO.

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social en el que las personas al contar con los elementos anteriormente mencionados logran tener una buena calidad de vida. Para alcanzar un estado de bienestar influyen diversos factores, como pueden ser personales, ambientales y sociales dentro de todo esto, se hace de vital importancia la atención médica y el avance que sufra ya que esto ayuda a los individuos a mantener una mejor calidad de vida.

El sector farmacéutico es uno de los más remunerados a nivel mundial. Este sector cuenta con diversas y grandes compañías transnacionales, mismas que año con año invierten grandes cantidades en Investigación con la finalidad de perfeccionar sus productos e innovar en nuevos tratamientos. De manera específica, el 43% de las ventas de medicamentos en el mundo está concentrado en 14 empresas farmacéuticas.

México es uno de los países líderes del mercado de América Latina en la industria de los fármacos y también es un considerable productor de medicinas incluyendo dentro de estos medicamentos antibióticos, antiinflamatorios y tratamientos contra el cáncer, entre otros.

Asimismo, 14 de las 15 principales empresas a nivel internacional se encuentran ubicadas en el país, por lo que México se ha posicionado como uno de los principales centros manufactureros del sector a nivel mundial. La industria farmacéutica representa en promedio 1.2% del PIB nacional y 7.2% del PIB manufacturero.

México ha llegado a ser un destino conveniente para la inversión del sector farmacéutico en virtud de que se han mejorado las regulaciones y así mismo han aumentado las certificaciones de calidad para los diversos medicamentos que se pretendan lanzar al mercado.

De acuerdo con Ricardo Romay, director de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), el mercado farmacéutico en México tiene un valor aproximado de 14 mil 500 millones de dólares anuales. Por otra parte, también existen diversas oportunidades en el mercado de genéricos, ya que el 85 por ciento del volumen en unidades que se distribuyen en el país son de dicha categoría.

La industria farmacéutica en México está conformada por el 74.7% de medicamentos de patente, el 12.1% de medicamentos genéricos y el 13.2% de medicamentos sin prescripción. Respecto a los genéricos, se espera que este segmento tenga un crecimiento significativo como consecuencia de las nuevas legislaciones sobre bioequivalencia que disminuirán la venta de medicamentos

similares. De igual forma, tanto las compañías transnacionales como nacionales y el gobierno están interesados en explotar este segmento e introducir medicinas a precios accesibles al mercado mexicano. El crecimiento de la oferta de los medicamentos genéricos dependerá en gran medida de que no se renueven las patentes existentes.

Definición

La industria farmacéutica de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica hace énfasis en la investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos químicos o biofármacos utilizados para la prevención o el tratamiento de enfermedades. Algunos de los productos que conforman al sector son: los fármacos, las vacunas, anti sueros, las vitaminas y las preparaciones farmacéuticas para uso veterinario, entre otros.

Los medicamentos pueden dividirse con base a lo publicado por la unidad de inteligencia para el análisis del sector farmacéutico de acuerdo con su procedencia, como sigue:

I. Origen

Los medicamentos convencionales son aquellos que tiene un origen sintético, es decir químico. Por su parte, los biofármacos son productos que poseen una sustancia activa de origen biológico o de origen biotecnológico. Los fármacos de origen biológico pueden provenir de microorganismos, órganos y tejidos de origen animal o vegetal, células o fluidos de origen humano o animal; entre otros. Los medicamentos biotecnológicos son aquellos que se obtienen a partir de una proteína o ácido nucleico por tecnología ADN recombinante.

II. Prescripción Médica.

Los fármacos según su prescripción médica se dividen en controlados y de libre prescripción (over the counter, OTC). Los primeros son aquellos medicamentos que necesitan ser recetados por un médico y son para el tratamiento de enfermedades fuertes, mientras que los segundos son fármacos destinados al alivio, tratamiento o prevención de afecciones menores y han sido autorizados para su venta sin receta médica.

III. Derecho de explotación.

Las compañías farmacéuticas clasifican los medicamentos de acuerdo con sus derechos de explotación en patentes y genéricos. La mayoría de los países conceden patentes para los medicamentos nuevos desarrollados por los diversos laboratorios. Cada compañía asigna una marca registrada a sus innovaciones médicas y cuenta con el derecho de producción exclusivo por un periodo de 15 años desde su fecha de autorización. La patente incluye la molécula utilizada, la formulación, el mecanismo de producción o la asociación de otras moléculas. Una vez que expira la patente, diversos laboratorios pueden producir lo que se conoce como medicamentos genéricos. Los genéricos son

medicamentos que han cumplido pruebas de bioequivalencia y biodisponibilidad, con lo cual se garantiza que tengan el mismo principio activo, la misma pureza, el mismo tamaño de partícula y el mismo efecto que el medicamento de patente. Así, la única diferencia entre un medicamento de patente y uno genérico es la marca registrada. Finalmente, existen medicamentos similares, los cuales no cuentan con las pruebas de bioequivalencia y biodisponibilidad por lo que no tienen la garantía de calidad con la que cuentan los medicamentos genéricos.

La relación comercial más estrecha para esta industria es con Estados Unidos (EE. UU.), país del que se importa poco más de 20% de los productos y se exporta poco más del 26% de la producción nacional. En este sentido, se vuelve muy importante el futuro de la relación con EE. UU., pero también lo es la apertura de nuevos lazos comerciales con otras naciones. El posicionamiento y reconocimiento regional de la Cofepris sienta bases fuertes para la expansión de la industria nacional y la habilitación para que la empresa extranjera tenga a México como una plataforma de expansión para la elaboración y comercialización de sus productos.

Será de gran trascendencia poner especial atención a la negociación de tratados comerciales actuales y futuros, en especial en cuanto a las reglas de origen, así como aprovechar otras iniciativas que han venido gestándose, como la Alianza del Pacífico y los más de 50 tratados y acuerdos comerciales que se tienen con países de todo el mundo. Contamos, entre otras fortalezas, con el capital humano capacitado y con unos costos de producción bastante competitivos.

Por otro lado, vale la pena aprovechar la estrategia de Zonas Económicas Especiales, a través de la Ley que promulgó el Ejecutivo Federal, para desarrollar a la industria nacional, facilitar la dinámica de la inversión extranjera y potencializar el efecto multiplicador de la industria farmacéutica. También se observa como de alto potencial la consolidación los clústeres de fabricación en la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco, que concentran cerca del 60% de las unidades económicas para fabricación de medicamentos.

Actualmente el Sector Farmacéutico Mexicano se encuentra entre los primeros 15 del mundo, y es el segundo lugar en América Latina, así mismo genera un impacto directamente en 161 ramas de la actividad económica y las empresas farmacéuticas en México generan cerca de 74,000 empleos directos.

El Sector incluye a la investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos químicos o biofármacos que son utilizados para la prevención o el tratamiento de enfermedades. Algunos de los productos que conforman al sector son: los fármacos, las vacunas y antisueros, las vitaminas y las preparaciones farmacéuticas para uso veterinario, entre otros.

Específicamente el 43% de las ventas de medicamentos en el mundo está concentrado en 14 empresas farmacéuticas. Este sector es uno de los más grandes y rentables a nivel mundial. La industria está constituida por grandes empresas

transnacionales, las cuales cada año invierten grandes cantidades en Investigación con el propósito de mejorar sus productos y crear nuevos tratamientos.

Se estima que el crecimiento de este sector se produzca de forma inorgánica, a través de nuevas inversiones, aprovechando la competitividad de México en los costos para la industria. México puede aprovechar los espacios de oportunidad para posicionarse globalmente como industria de manufactura y exportación de medicamentos.

El desarrollo de la industria farmacéutica se puede ver a través de nuevas inversiones, aprovechando la competitividad de México en los costos para la Industria y superando importantes retos en el camino.

El sector farmacéutico genera en México cerca de 74,000 empleos directos y poco más de 310,000 indirectos. Adicionalmente genera un efecto multiplicador favorable. En México la industria farmacéutica genera un impacto directo en 161 ramas de la actividad económica, de un total de 259 en las que se clasifica la matriz de insumo producto, incluyendo las ramas del sector primario, del secundario y de comercio y/o servicios.

Lanzar un nuevo producto farmacéutico al mercado implica para las compañías grandes esfuerzos, que comienzan con la inversión, hasta llegar a la gestión de ese proyecto. El proceso es complicado y tiene que pasar por diversas etapas, como la investigación y los trámites para la patente. De acuerdo con la KPMG, de 10,000 sustancias investigadas, sólo una llega a la producción, lo que equivale investigación por hasta 2,500 millones de dólares.

En México esta industria se encuentra expuesta a una rigurosa regulación por lo delicado de sus actividades, empezando con las etapas de investigación, desarrollo, aprobación sanitaria, promoción, venta y seguimiento de productos.

El sector farmacéutico enfrenta grandes retos, tanto en materia de comercio exterior como de eficiencia operativa y las propias regulaciones dentro del mercado donde se establezca.

Dentro de los retos que el sector debe enfrentar se encuentra el de mediar la relación que se generó con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La relación comercial más importante para la industria farmacéutica es con Estados Unidos. Es desde ese país de donde se importa un poco más del 20% de los productos y se exporta poco más del 26% de la producción nacional.

Es por eso por lo que la industria farmacéutica mexicana tiene su atención puesta en el futuro de la relación con Estados Unidos. En este punto se vuelve

especialmente importante la apertura de nuevos lazos comerciales con otras naciones.

La salida de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica ocasionó un retraso en la posibilidad de explorar mercados asiáticos con productos farmacéuticos provenientes de México.

El mercado nacional es esencial en el continuo crecimiento de la industria, esto debido a que el incremento en la población y el nivel de consumo de fármacos muestran un potencial de desarrollo por el tamaño del mercado.

En el crecimiento demográfico se podrá observar un incremento en la edad poblacional, principalmente en los rangos de 45 a 65 y mayores, con lo que esto conlleva en el cuidado de la salud. La disminución de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida durante las próximas dos décadas comienza a tener mayor peso relativo y en el 2021 se prevé que represente el 7% del total y para el 2030 el 10 por ciento.

En 2019, México fue el mayor exportador de América Latina con un total de mil 958 millones de dólares hacia países como Suiza, Estados Unidos, Panamá, Venezuela y Colombia. Con respecto a la inversión extranjera que recibe la industria farmacéutica proviene de Israel, Estados Unidos, Alemania y Francia.

Las exportaciones casi llegaron a los 2 mil millones de dólares anuales, con esto México ha llegado al segundo lugar en el mercado más grande de la industria farmacéutica en América Latina y un productor importante de medicinas de alta tecnología, como antibióticos, antiinflamatorios y tratamientos contra el cáncer.

El país se ha convertido en un excelente destino de inversiones en la industria farmacéutica gracias a las mejoras sustanciales en materia de regulación. Ésta es una de las más desarrolladas de América Latina, siendo que México fue uno de los primeros países de la región en implementar una normatividad específica para el desarrollo de medicamentos biotecnológicos.

Debido a que el sector farmacéutico es una actividad esencial, las inversiones, producción y ventas continúan reportando aumentos, la industria trabaja a todo vapor y es una de las actividades que no ha detenido su producción al ser considerada esencial frente a la pandemia del coronavirus COVID-19, por lo que se prevé un crecimiento en sus ventas de entre 6.0 y 7.0% este año a diferencia de otras industrias que ya resienten los efectos de la crisis sanitaria.

Las empresas farmacéuticas como las de dispositivos médicos mantienen operaciones al 100% e incluso han triplicado las jornadas de trabajo para cubrir las necesidades de atención.

La producción es de todo tipo de medicamentos, y se ha reportado una ligera sobredemanda de productos. El año pasado la firma Pfizer anunció inversiones por

26 millones de pesos para investigación clínica y modernizar el laboratorio de control de calidad de su planta en Toluca.

Así mismo la empresa alemana Merck anunció una inyección de capital por 600 millones de pesos el año pasado para la terminación de la ampliación de su planta en Naucalpan y el centro de distribución, en la Ciudad de Toluca, así como la entrada al mercado de tres nuevos productos, dirigidos a las áreas de oncología, esclerosis múltiple e infertilidad femenina.

Las empresas farmacéuticas trabajan con el gobierno para contar con un mejor proceso de licitación más transparente y participativo, para que se consoliden más claves para venta de fármacos.

México es un destino atractivo para invertir en la industria farmacéutica debido al mejoramiento del marco regulatorio y al aumento en las certificaciones de calidad.

Datos Importantes: 1.2% del PIB nacional representa la industria farmacéutica. 74.7% de los medicamentos fabricados en el país es de patente.

Se espera la llegada de nuevos participantes extranjeros al país, sobre todo de empresas estadounidenses de gran tamaño, como cadenas de farmacias, de acuerdo con expertos del sector. Existen cadenas estadounidenses interesadas en el mercado mexicano.

Recientemente, la cadena estadounidense Walgreens compró el 100 por ciento de Alliance Boots, con lo cual adquirió el control de Farmacias Benavides, que es la tercera cadena más grande de farmacias en México, anteriormente controlada por Casa Saba.

Saba concretó la venta de su participación accionaria en Farmacias Ahumada, controladora indirecta de Benavides, a Alliance Boots por un monto total de 8 mil 100 millones de pesos.

Respecto a la posible compra de la cadena Farmatodo, comercializadora de medicamentos, productos de cuidado personal, artículos de belleza, entre otros, el directivo señaló que existen diversas cadenas que pudieran estar interesadas, entre ellas Femsá, que ya posee Farmacias YZA y FM Moderna, o bien Benavides, Farmacias Guadalajara, Farmacias del Ahorro y algunos otros inversionistas que quisieran entrar al sector.

Según datos del director de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), el mercado farmacéutico en México tiene un valor aproximado de 14 mil 500 millones de dólares anuales.

Dentro del mercado de genéricos también existen diversas oportunidades, ya que el 85 por ciento del volumen en unidades que se distribuyen en el país son de dicha categoría.

La industria farmacéutica en México está conformada por el 74.7% de medicamentos de patente, el 12.1% de medicamentos genéricos y el 13.2% de medicamentos sin prescripción.

Respecto al mercado de genéricos, se espera que este segmento tenga un crecimiento significativo como consecuencia de las nuevas legislaciones sobre bioequivalencia que disminuirán la venta de medicamentos similares.

Tanto las compañías transnacionales como nacionales y el gobierno están interesados en explotar este segmento e introducir medicinas a precios accesibles al mercado mexicano. El crecimiento de la oferta de los medicamentos genéricos dependerá en gran medida de que no se renueven las patentes existentes.

Las empresas que conforman la industria farmacéutica en México demuestran reiteradamente su confianza en México invirtiendo anualmente la cifra de 40 mil millones de pesos, lo que representa que durante la década comprendida entre 2010 y 2020, el monto de inversión total acumulada será de 240 mil millones de pesos aproximadamente, haciendo notar que la inversión para el presente año es un estimado.

La planta farmacéutica de los laboratorios nacionales y multinacionales agrupados en la CANIFARMA es altamente solvente, ya que alrededor del 70% de las empresas tienen una planta industrial instalada en México, lo que garantiza no solamente el abasto de las necesidades medicamentosas de los pacientes locales, si no la creciente demanda de exportación a múltiples países del orbe, los que confían en los altos estándares de calidad y eficacia terapéutica de los productos farmacéuticos elaborados en México.

Las empresas farmacéuticas son muy cautelosas y conservadoras con respecto al incremento de los precios, ya que están plenamente conscientes que una excesiva subida de estos pondría en desventaja a sus productos frente a otros, disminuyendo su participación, lo cual a mediano y largo plazo sería sumamente perjudicial.

La industria farmacéutica establecida en México, al igual que otros sectores industriales, no pueden eximirse del impacto que provoca la depreciación del peso mexicano ante el dólar, ya que muchos de los insumos que utiliza la industria de la salud son importados.

La Industria Farmacéutica en México actúa con mucha responsabilidad, incrementando sus precios solo lo necesario para mantener operaciones comerciales sanas y que incluso, muchas empresas cuentan con coberturas cambiarias u otro tipo de acuerdos de cobertura en el suministro de materias primas, lo que les permite diferir los incrementos de precio, de acuerdo con sus necesidades reales.

El sector farmacéutico mundial ha experimentado grandes perturbaciones a causa de la pandemia de COVID-19. Los fabricantes tienen que aumentar la producción, al tiempo que los distribuidores trabajan a marchas forzadas para que las cadenas de suministro sigan fluyendo. La pandemia representa desafíos en materia de adquisición de medicamentos y equipos esenciales, resultando un debate sobre la necesidad de que los países y las regiones sean más autosuficientes y se coordinen mejor.

Un mercado regional más fuerte ayudará a los países a satisfacer mejor las necesidades farmacéuticas a largo plazo, permitiéndoles gestionar mejor las futuras pandemias y crisis sanitarias.

Las empresas mexicanas pueden aprovechar bien las oportunidades de expansión, pues operan en el país de habla hispana más grande de América Latina, que tiene 126.2 millones de habitantes.

México es un país con una clase media numerosa y creciente, lo que favorece un entorno favorable para las inversiones del sector privado y un rápido aumento en la demanda de servicios de atención a la salud, tanto en prestaciones sanitarias como productos farmacéuticos.

La aceptación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la entidad reguladora de la industria farmacéutica mexicana, como un organismo normativo regional representa una ventaja a medida que las compañías farmacéuticas se desarrollan en México.

Cuando COFEPRIS acredita los productos de las empresas, a éstas les resulta más fácil entrar en mercados nuevos, sobre todo en la vecina América Central.

Un ejemplo es Sanfer, que forma parte del grupo Invekra, uno de los principales grupos farmacéuticos de México con una cartera de más de 300 productos, principalmente medicamentos genéricos. Sanfer se está expandiendo hacia los mercados de Latino América y el Caribe, como República Dominicana y Perú.

En 2019, IFC aprobó 160 millones de dólares en nuevo financiamiento para la empresa farmacéutica mexicana Siegfried Rhein, jugando el papel de inversor principal y facilitando la movilización de fondos adicionales de otros inversionistas.

Así mismo otorgó un préstamo de 50 millones de dólares a Genomma Lab, una empresa mexicana que desarrolla y comercializa artículos de cuidado personal y productos farmacéuticos que se venden sin receta. El préstamo formó parte de un paquete de financiamiento de 100 millones de dólares para ayudar a Genomma a construir su primera fábrica en México.

2.2 TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

El principal factor para el crecimiento de la industria farmacéutica en la actualidad es la tecnología debido a la constante evolución tanto de una como la otra, toda vez que para temas de salud necesitamos altos estándares de calidad y los temas tecnológicos ayudan exponencialmente a mantener siempre un nivel de seguridad, mejorando los costos y rentabilidad ya que por medio de esta podemos reducir de forma considerable por medio de la reducción de mano de obra.

La tecnología puede contribuir al crecimiento económico incrementando la utilidad de los recursos disponibles, por ejemplo, aumentando la cantidad de tierra disponible o mejorando el uso posible de materias primas, antes consideradas inútiles. La tecnología también contribuye al desarrollo a través de la elevación de la productividad mediante el uso de una mejor maquinaria, la organización de la producción y la administración de los recursos.

Es importante señalar que, según la Secretaría de Economía, la industria farmacéutica representa para el país un alto bienestar no sólo en la salud, sino también por el impacto económico que deriva. En 2009 alcanzó una inversión de 150 millones de dólares y en los últimos cinco años ha tenido un crecimiento del 17 por ciento.

“El sector farmacéutico tiene un gran potencial para ser generador de mayor inversión y productividad en el país”, aseguró la Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Lorenza Martínez Trigueros.

Se considera que la industria de la farmacéutica está muy relacionada con la tecnología debido a que deben mantener calidad y eficiencia muy alta, obligando a realizar las operaciones con extremo cuidado y en condiciones muy específicas como lo son la temperatura en y términos generales una logística perfecta, por lo anterior también se reconoce como uno de los mercados más amplio y extensos en temas económicos.

Observamos las dimensiones de este mercado que nos permiten visualizar sus principales características. La industria farmacéutica tiene como tales dos grupos de características definidas y centrales: de Calidad y de Servicio; ambas engloban las principales preocupaciones y desafíos que tienen los actores.

Un tema importante a resaltar, es que en el año 2016 la industria enfocó principalmente sus esfuerzos por el control personalizado de la salud a cada uno de los pacientes, es decir poder generar prácticamente de forma inmediata un estudio de las personas, sus padecimientos y en el mejor escenario recetar medicamentos necesarios para poder combatir las enfermedades, así mismo la gestión de la información es primordial para poder desarrollar nuevos productos y reducir los costos y mejorar la rentabilidad.

La aplicación de nuevas tecnologías en el sector farmacéutico genera grandes beneficios para la misma, sin embargo, no se encuentra exenta de costos específicos y desafíos, dado que invertir en este sector representa uno de los riesgos debido a la delicadeza de este.

Aunado a lo anterior, la industria se ha fortalecido generando una extensa competencia en el mercado con las empresas tecnológicas enfocadas al sector farmacéutico, las cuales han logrado un éxito increíble, obteniendo resultados favorables lo que resulta en un incremento en la serie de productos disponibles, con una mejor calidad, teniendo un impacto positivo en el mercado. Mejoras en el proceso de producción (productividad) e incluso en la reducción de los requerimientos de inversión en equipo o infraestructura gracias al aumento de la eficiencia y los rendimientos.

La mayoría de las empresas se dedican a la fabricación de medicamentos genéricos de bajo precio por lo que las estrategias tecnológicas de este tipo de empresas se concentran en lograr costos bajos mediante economías de escala y mejoras en los procesos, mostrando una lejanía considerable respecto de las innovaciones que van marcando a esta industria.

La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), máximo representante de la industria farmacéutica en México está conformada por 173 laboratorios (nacionales y transnacionales). Por su parte la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (ANAFAM) es la asociación que agrupa a los laboratorios farmacéuticos de capital mayoritariamente mexicano y está conformada por 24 socios.

Así, con base en la caracterización y tipificación de la industria farmacéutica mexicana, se identificó el perfil de las empresas tecnológicamente exitosas para este estudio, considerando los siguientes criterios: capital mayoritariamente mexicano; registro como empresas científicas y tecnológicas ante CONACYT; cartera de proyectos de adopción de tecnología; antecedentes de obtención de fondos para desarrollo tecnológico y estímulos fiscales, patentes, y premios (principalmente el Premio Nacional de Tecnología); vinculación con la academia, centros de investigación y hospitales; y participación creciente en el mercado.

La industria farmacéutica se ve forzada constantemente a revisar su estrategia para maximizar los ingresos derivados de las patentes que poseen y para acelerar la creación de nuevos medicamentos. Esta competencia diaria la convierte en uno de los sectores que tienen que invertir más recursos.

Gracias a las novedades tecnológicas y a la automatización de los procesos todos los departamentos de la organización están mejor preparados para optimizar la producción y distribución de los productos farmacéuticos.

A continuación, mencionaremos las principales ventajas de la inteligencia empresarial en la industria farmacéutica.

- Fomenta la toma de decisiones de una forma ágil y precisa.
- Es posible hacer un análisis del negocio en profundidad, gracias a que los responsables pueden acceder rápidamente a la información.
- Permite reaccionar rápidamente ante los cambios del mercado, lo que se traduce en una mayor efectividad.
- Es más sencillo predecir el comportamiento de los clientes, lo que facilita la labor de los departamentos de marketing y ventas.
- Ayuda a encontrar nuevas oportunidades de negocio.
- Mejora la planificación y, con ello, se ahorra tiempo.
- Al ahorrar tiempo, la productividad aumenta.
- Ofrece una mayor capacidad de reacción ante las modificaciones de las normativas legales y los procesos de aprobación.
- Aporta las herramientas necesarias para cumplir con los requisitos exigidos en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
- También el área de contabilidad se verá beneficiada con una mayor transparencia en las cifras.
- Fomenta la integración de los procesos, hecho que mejora la colaboración entre los equipos.
- Se pueden crear patrones de enfermedades, hacer diagnósticos más eficientes y realizar mejoras en la planificación e interpretación de los resultados.
- Es posible mejorar la predicción de la seguridad y la eficacia de un fármaco.
- Las empresas pueden saber en tiempo real en qué estado se encuentran sus equipos y servicios. Por ejemplo, si la temperatura de las cámaras frigoríficas es la adecuada.

2.3 INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

No existe una definición precisa de la innovación farmacéutica ya que es un sector que tiene muchas variaciones y del cual no siempre son las mismas, como podemos distinguir la innovación farmacéutica es:

- Innovación Lineal: realiza mejoras graduales para lograr objetivos más allá de los establecidos y definidos con la ayuda del personal que lo complementan tal como la mejora de terapias y los medicamentos que se utilizan en conjunto para un mejor resultado, pero dentro de la clase terapéutica,
- Innovación no lineal: de salto cuántico da como resultado inoportuno, podría ser el desarrollo de una nueva clase de fármacos que se realizan por medio de experimentos, pero no se relacionan con alguna enfermedad hasta que se realicen las pruebas para poder saber a cuál podría ayudar.

Los que aceptan ingresar o no el producto al mercado son las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (HTA), por sus siglas en inglés. Estas agencias la mayoría de las veces aportan una visión más allá y sus opiniones tienen mucha influencia a la hora de la aprobación y adquisición de fármacos.

El sector salud es el más importante a nivel mundial y es una parte esencial en la economía debido a que genera mucha demanda por parte de la sociedad y así obliga a los países a realizar investigaciones y estudios para crear medicamentos enfocados a las diversas enfermedades que conocemos actualmente y las que se van generando.

El sector farmacéutico se ve muy involucrado en la globalización debido a que la materia prima, tecnología, mercado de bienes, manufactura y servicios provienen de diversos países desarrollados, es un sector muy demandado debido a la alta demanda de medicamentos para las enfermedades y el constante estudio que se genera para la innovación de medicamentos.

Hablar de la Innovación en el sector de la farmacéutica implica demasiada inversión económica, como bien sabemos cada día se busca la mejora en todos los ámbitos ya sea de manera tecnológica, en la calidad del producto o en el estudio de las fórmulas para la elaboración del medicamento y los permisos que tienen que efectuar las empresas para la producción de estos y las pérdidas que generan los medicamentos que vence su caducidad.

Si bien existen sin fin de farmacéuticas que luchan por encontrar medicamentos que curen enfermedades o ayudan a controlarlas y también en la tecnología se están implementando diversos tipos de estudios y poniendo en práctica algunas maquinarias para incrementar los niveles de producción.

Solá-Morales (2018) “revisó las designaciones de innovación contempladas por las agencias de evaluación, concluyendo que el concepto más repetido a la hora de valorar la innovación farmacéutica es el beneficio terapéutico, ya que aparecía más

del doble de veces que el concepto «novedad», que se situaba en segunda posición.”

La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que uno de cada tres habitantes del planeta no tiene los recursos ni existe una forma para que puedan tener acceso a medicamentos y su salud no se vea más deteriorada por alguna enfermedad, en la actualidad en México podemos observar que el sector salud no es de lo mejor ya que no se cuenta con suficientes recursos para un abastecimiento de medicamento de buena calidad y así la población pueda tener una vida digna y segura sin dejar a un lado que no toda la población tiene el derecho a la salud o no le es posible costear el pago de consulta y la compra de medicamentos, como lo hemos mencionado existen diversos medicamentos que son de la mejor calidad pero el costo es muy elevado y solo algunas personas pueden tener acceso a ellos, sin dejar a un lado los países pobres que carecen de muchos recursos y en algunas veces no es posible brindarles el servicio médico ni de medicamentos.

La propagación de nuevas enfermedades como lo puede ser la pandemia del COVID-19 dan entrada a diferentes tipos de medicamentos que pueden combatir el virus, sin embargo, al momento del inicio de una nueva enfermedad se tienen que realizar diversos estudios para saber cuáles son los padecimientos o las repercusiones que ocasiona el contraer el virus y la funcionalidad del medicamento contra el virus que sabemos que conlleva demasiado tiempo porque como sabemos que los virus pueden mutar y eso no ayuda a los investigadores porque no pueden finalizar un estudio adecuado tomando en cuenta que se debe tener personas que hayan contraído el virus y deseen participar en las pruebas de los nuevos medicamentos y se puedan observar cuales son los resultados de los medicamentos o en que pueden mejorarlos.

En los últimos años España se ha visto favorecida en la mejora de autorización de nuevos medicamentos y con base en eso profesionales sanitarios y muchas farmacéuticas ven como primera opción la elaboración de sus productos en ese país para que sus proyectos salgan al mercado lo cual debería de ser por igual en todos los países debido a la alta demanda de medicamentos y el ahorro que podrían causarse en el traslado de estos.

La innovación en la farmacéutica está evolucionando de una manera favorable debido a diversas áreas como lo es la tecnología que permite avanzar de manera moderada con los estudios y la creación de nuevos medicamentos mediante estudios más rápidos y la creación de máquinas que hacen que la producción sea más eficiente y gracias a ello en la actualidad se está poniendo en práctica la “medicina personalizada” la cual permite realizar los estudios y pruebas pertinentes para enfocarse en las enfermedades de cada paciente de manera individual con la ayuda de terapias y guiándose en protocolos estandarizados de dicha enfermedad.

Aunque no se ha emitido a nivel mundial diversos hospitales y centros clínicos ya están poniendo en práctica esta nueva manera de cura debido a que cada organismo reacciona de manera distinta y en la mayoría de las ocasiones las dosis

de los medicamentos pueden ser muy agresivas para los pacientes y por eso se está tomando la alternativa de personalizar los tratamientos para cada uno de los pacientes y este ofrece grandes resultados.

Como podemos observar con la nueva pandemia a nivel mundial de COVID-19 la mayoría de los laboratorios farmacéuticos de todo el mundo se han unido para financiar y facilitar la investigación para el desarrollo de una vacuna eficaz y segura, algunas farmacéuticas como lo es Pfizer, BioNTech y Moderna ya han logrado desarrollar una vacuna no del todo eficaz con un 90% y 94.5%.

Con eso podemos comprender que la innovación farmacéutica juega un papel importante a nivel mundial ya que gracias a ella se pueden crear curas y disminuya la tasa de mortalidad que se tiene año con año por la falta de medicamento o por el mal uso de estos.

Como bien sabemos el descubrimiento de la tecnología digital, inteligencia artificial, robótica, realidad virtual / realidad aumentada, telemedicina, impresión 3D, diagnósticos portátiles, sensores de salud, wearables, scanner, entre otras, ayudan de manera efectiva a la elaboración de tratamientos o al descubrimiento de nuevos fármacos y se pueden descubrir nuevas maneras de curar alguna enfermedad que se desconozca en la actualidad.

Estas tecnologías van de la mano del personal médico y no quiere decir que estas pueden llegar a suplirlos si no que pueden ayudar a hacer más eficaz el procedimiento de investigación y emitir pruebas para el correcto funcionamiento de los productos, debemos destacar que la innovación en la tecnología es demasiado elevado el precio ya que día con día se busca la manera de que sea el mejor producto y por ende su funcionalidad sea perfecta y hay ocasiones en las que el personal no cuenta con la economía suficiente para la adquisición de estas nuevas tecnologías y es cuando las grandes empresas se aprovechan de su sustentabilidad para poder adquirir y tener la tecnología más actualizada en uso.

No todo se basa en la tecnología, si podemos observar que ayuda de manera favorable y conduce a mejores resultados, pero también tiene mucho que ver la cultura de la población debido a que tienen paradigmas que no les ayudan a aceptar la innovación en la medicina y no se dan la oportunidad de probar los resultados.

2.4 IMPORTACIONES DE PRODUCTOS Y MATERIAS PRIMAS

Un tema muy importante que se debe mencionar es la importancia de México en el aspecto de importación y exportación de productos para el apoyo de la industria farmacéutica y poder analizar el tema financiero de este sector.

Estudios realizados por el INEGI y la Secretaría de Economía los principales medicamentos que se importaron fueron para uso terapéutico, antisueros y vacunas en el 2019 y a su vez ingresó en productos \$4'649,000 de dólares que representa un aumento del 10% respecto a 2018.

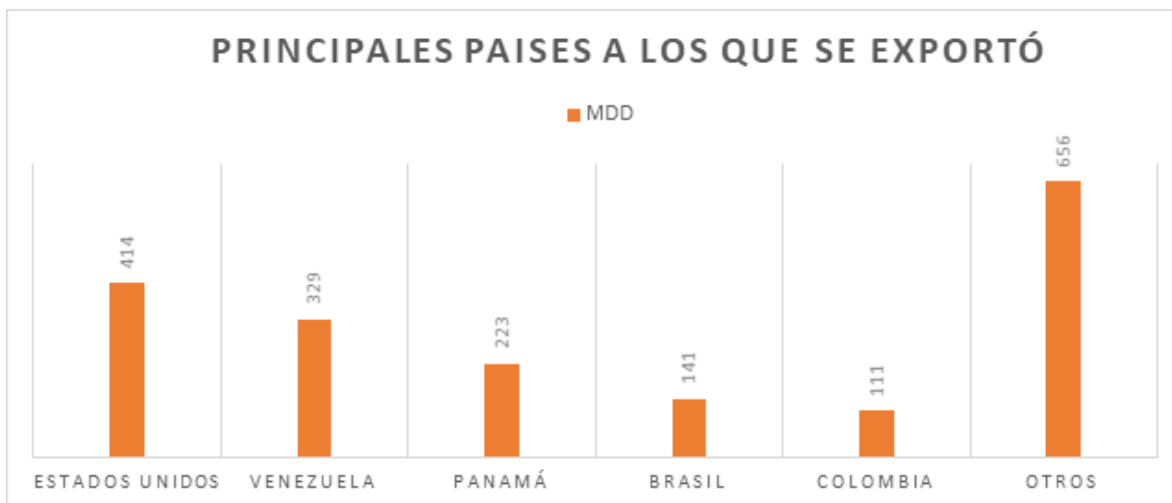
En el primer semestre del 2019 (enero-julio) sus principales proveedores fueron Estados Unidos, Alemania, Francia, Suiza y Puerto Rico.

A continuación, se representan las principales importaciones de productos farmacéuticos en 2019 y gracias a estos números tan favorables se buscará eliminar los impuestos a la importación paulatinamente.



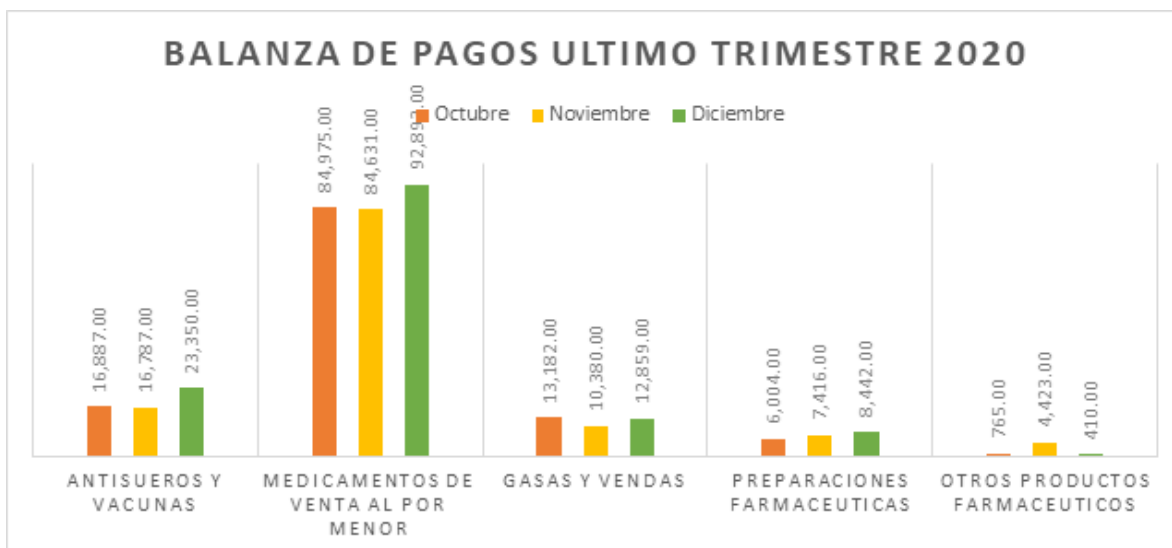
Por otra parte, la COFEPRIS emitió un comunicado en el cual menciona que México es el undécimo mercado mundial de productos farmacéuticos con una facturación mayor a los \$17'000,000 millones de dólares con un crecimiento promedio del 7% anual y su balanza comercial es superavitaria ya que las exportaciones ascendieron a 8,406 millones de dólares.

México fue el principal exportador en América Latina, se estima que fue un total de 1,874 MDD siendo sus destinos los siguientes.



Los principales productos de exportación fueron medicamentos que contienen alcaloides, antisueros, algodones, vendas elásticas y gasas recubiertas con sustancias farmacéuticas.

El último trimestre del 2019 según un estudio realizado por el Sistema de Información Económica cerró con las siguientes cifras de pagos



Industria farmacéutica en tiempos de COVID

Sin duda la pandemia ha generado un alto impacto dentro de la economía de todos los países ya que a causa de esto la industria farmacéutica ha tenido que trabajar a marchas forzadas para aumentar la producción y poder cubrir las necesidades que sus distribuidores demandan debido a la gran demanda que se tiene en la adquisición de medicamentos y suministros.

Durante el primer semestre del 2020 México exportó alrededor de seis mil 259 millones de dólares en suministros médicos aumentando un 8.4% respecto a 2019 ubicándose en quinto lugar a nivel mundial. Los diez principales se conforman de la siguiente manera:

- China con 54 mil 643 millones de dólares
- Estados Unidos con 23 mil 182 millones de dólares
- Alemania 16 mil 961 millones de dólares
- Países Bajos con 10 mil 771 millones de dólares
- México ya mencionado
- Japón con 5 mil 800 millones de dólares
- Bélgica con 5 mil 596 millones de dólares
- Francia con 5 mil 276 millones de dólares
- Malasia con 4 mil 440 millones de dólares
- Irlanda con 4 mil 204 millones de dólares

Este grupo de países representa el 72.5% del comercio de productos médicos lo cual representa un aumento del 16% siendo los medicamentos el producto más comercializado durante este periodo precedido por los cubrebocas distribuidos por China.

En México una de las principales farmacias del país indica que, en incremento en las ventas de cubrebocas, gel antibacterial, alcohol y guantes ha aumentado de un 300% a un 400% lo cual afecta la demanda y la escasez de estos insumos y en los lugares donde se encuentran los costos son altos para adquirirlos.

Esto ha provocado que los países traten de implementar mecanismos para agilizar la importación de insumos modificando sus regulaciones en las aduanas ya que esto ha ocasionado que gran cantidad de insumos estén detenidos y gracias a esto poder facilitar la entrada de todos estos productos dando pie a que empresas públicas y privadas puedan invertir en esta industria. Principales normas mexicanas para el sector farmacéutico

En el Diario Oficial de la Federación se han establecido diversas normas las cuales controlan diferentes puntos en la industria farmacéutica, existen muchas instituciones que colaboran en la creación de estas normas, pero las más importantes son las siguientes:

- La Secretaría de Salud
- Instituto Mexicano del Seguro Social

- Asociación Farmacéutica Mexicana
- Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica
- Academia Nacional de Medicina

Siendo la Secretaría de Salud la más importante ya que es la encargada de la regulación a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Algunos documentos más relevantes para la regulación en el sector farmacéutico son:

- Reglamento de La Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud
- Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Reglamento de Insumos para la Salud
- Lineamientos para cumplir las Buenas Prácticas Clínicas en la Investigación para la Salud.
- Lineamientos para las Disposiciones para los Estudios de Bioequivalencia.

Las normas que tienen mayor relevancia dentro del Diario Oficial de la Federación ya que son la base de la regulación de esta industria se mencionan a continuación.

Empezamos con la **NOM-059-SSA1-2006** creada el 22 de diciembre del 2008 tiene como objetivo establecer los requisitos para la comercialización de medicamentos en el país con el fin de proporcionar medicamentos con la mejor calidad estableciendo las mejores prácticas de fabricación.

La **NOM-072-SSA1-1993** creada el 10 de abril del 2000 tiene como objetivo regular y establecer los requisitos para el etiquetado de los medicamentos

La **NOM-073-SSA1-2005** creada el 4 de enero del 2006 regula la evidencia documentada de la calidad de un medicamento para establecer condiciones de almacenamiento, caducidad o elementos ambientales necesarios que no afecten la calidad de este

La **NOM-176-SSA1-1998** creada el 17 de diciembre del 2001 establece los requisitos sanitarios que las industrias farmacéuticas que se dedican a la fabricación y distribución de fármacos necesitan para la elaboración de medicamentos

La **NOM-248-SSA1-2011** creada el 22 de marzo del 2012 regula a las industrias encargadas de la creación de medicamentos herbolarios comercializados en el país

La **NOM-EM-001-SSA1-2012** creada el 20 de septiembre del 2012 es la encargada del control sanitario de biofármacos y medicamentos biotecnológicos ya que este tipo de medicación incrementa los resultados positivos de los tratamientos, pero debe de tener una seguridad y eficacia de excelencia.

La **NOM-177-SSA1-1998** creada el 26 de enero de 1998 establece los requisitos que deben tener los medicamentos genéricos, haciendo referencia a las pruebas necesarias para el uso adecuado de estos

La **NOM-220-SSA1-2002** creada el 27 de septiembre del 2002 opera la farmacovigilancia con el fin de estudiar y detectar las reacciones secundarias que algún medicamento, producto herbolario o remedio pueda causar mediante estudios clínicos.

CAPÍTULO III

NORMATIVIDAD VIGENTE (NIF, NIIF Y ASC)

3.1 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Antecedentes históricos.

En México la técnica de contabilizar se rige bajo la normatividad de las NIF (Normas de Información Financiera), antes también conocidas como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, este conjunto de boletines y circulares fueron emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) con la finalidad de establecer los fundamentos de contabilidad financiera en los que se basó no sólo el desarrollo de normas particulares, sino también la respuesta a controversias o problemáticas derivadas de la emisión de estados financieros de las entidades económicas.

La contabilidad es una técnica utilizada para el registro de operaciones como nos lo cita la NIF A-1:

“La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.”

A partir del 1º de junio de 2004, es el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

Las Normas de Información Financiera, son una herramienta de homologación de las prácticas contables de registro, presentación y revelación, en un contexto de globalización, tienen como objetivo la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía y, por otro lado, converger en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad como nos lo mencionan las NIF en su prólogo.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) fue constituido en mayo del 2002 por entidades líderes del sector público y privado, el CINIF es un organismo que cuenta con un patrimonio independiente, fue creado con el objeto de desarrollar las Normas de Información Financiera con un alto grado de transparencia, objetividad y confiabilidad, que sean de utilidad para los que emiten la información financiera, así como para los usuarios de dicha información.

El CINIF cuenta con la asamblea de asociados integrada por la Asociación de Bancos de México, Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, Instituto

Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, Bolsa Mexicana de Valores, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Consejo Coordinador Empresarial, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a partir del año 2004, participa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

El CINIF es el organismo que lleva a cabo el desarrollo de la normatividad de las Normas de Información Financiera, como ya se ha mencionado con anterioridad, el proceso que se realiza para la creación y desarrollo de las normas es el de investigación y auscultación entre la comunidad financiera y de negocios, y otros sectores interesados, obteniendo como resultado, la emisión de documentos llamados “Normas de Información Financiera (NIF)”, Mejoras a las mismas o, en su caso, “Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)” y “Orientaciones a las Normas de Información Financiera (ONIF)”, siendo las Mejoras un documento que incluye propuestas de cambios puntuales que se integran a las NIF, así como a las INIF y ONIF, que son aclaraciones y guías de implementación de las NIF.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- a) las NIF, las INIF y las ONIF emitidas por el CINIF;
- b) los Boletines y Circulares emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- c) las NIIF aplicables de manera supletoria.

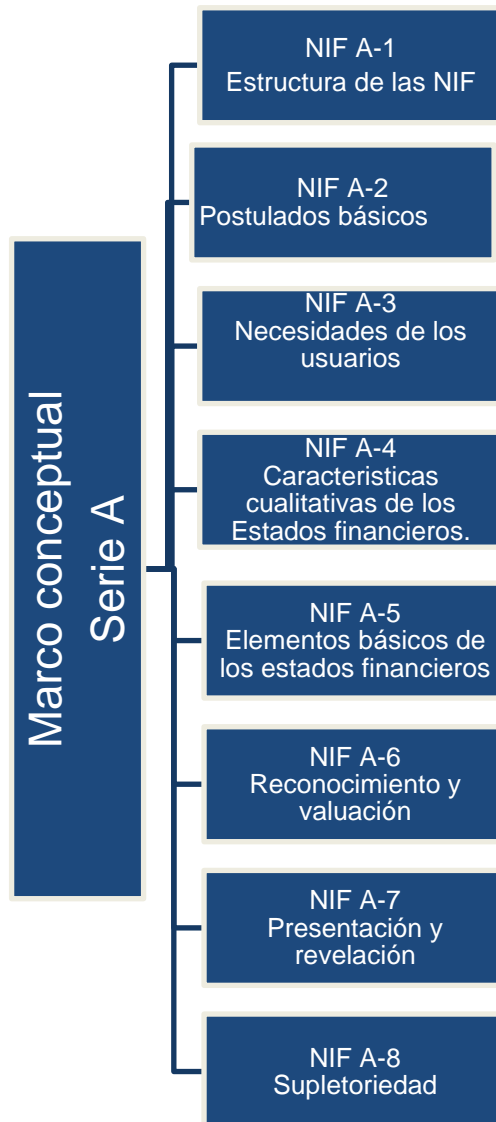
Cabe señalar que las “Circulares” son recomendaciones o aclaraciones emitidas en su momento por la CPC, pero que no asumen la forma de una norma, pues no pasaron por un proceso de auscultación. Empero, debido a su importancia como guías, seguirán formando parte de esta publicación hasta en tanto no pierdan su función.

Las NIF han sido clasificadas en:

- a) normas conceptuales, que conforman el llamado Marco Conceptual (MC);
- b) normas particulares;
- c) interpretaciones a las normas particulares; y
- d) orientaciones a las normas particulares.

Clasificación de las Normas de Información Financiera.

Serie NIF A – Marco conceptual.



Serie B – Normas Aplicables a los Estados Financieros en su Conjunto.

- NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.
- NIF B-2 Estado de flujo de efectivos.
- NIF B-3 Estado de resultados integral.
- NIF B-4 Estado de cambios en el capital contable.
- NIF B-5 Información financiera por segmentos.
- NIF B-6 Estado de situación financiera.
- NIF B-7 Adquisición de negocios.
- NIF B-8 Estados financieros consolidados.
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias.
- NIF B-10 Efectos de la inflación.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones descontinuadas.
- NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros.
- NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- Boletín B-14 Utilidad por acción.
- NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras.
- NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.
- NIF B-17 Determinación del valor razonable.

Serie C - Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.

- NIF C-1 Efectivos y equivalentes de efectivo.
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3 Cuentas por cobrar.

- NIF C-4 Inventarios.
- NIF C-5 Pagos anticipados.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- NIF C-11 Capital contable.
- NIF C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo y capital.
- NIF C-13 Partes relacionadas.
- NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros.
- Boletín C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.
- NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-17 Propiedades de inversión.
- NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF C-21 Acuerdos con control conjunto.
- NIF C-22 Criptomonedas.

Serie D – Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.

- NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.
- NIF D-2 Costos por contratos con clientes.
- NIF D-3 Beneficios a los empleados.
- NIF D-4 Impuestos a la utilidad.
- NIF D-5 Arrendamientos.
- NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento.
- NIF D-8 Pagos basados en acciones.

Serie E – Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

- NIF E-1 Actividades agropecuarias.
- NIF E-2 Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos.

En el estudio que estamos llevando a cabo, nos centralizaremos en el estudio de normas financieras específicas que están enfocadas a la re-expresión, estados financieros y consolidación de los estados financieros, así como en la conversión

NIF B -7 Adquisiciones de negocios.

Esta norma tiene por objeto establecer las normas que deben observarse en el reconocimiento de las adquisiciones de negocios. La NIF-B-7 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2008 para su publicación y entrada en vigor a partir de enero de 2009.

El anterior Boletín B-7, Adquisiciones de negocios fue emitido en marzo de 2004, separando del Boletín B-8, Estados financieros consolidados y combinados, y valuación de inversiones permanentes lo que éste contenía sobre el tema de adquisiciones de negocios. Este Boletín fue preparado tomando en consideración la literatura norteamericana de combinaciones de negocios, específicamente, la Declaración de Norma de Contabilidad Financiera (Statement of Financial Accounting Standard – SFAS) 141, Combinación de negocios (Business

Combinations) (FAS 141), cuya visión del reconocimiento de una adquisición de negocios se basó en la asignación del precio pagado por la entidad adquirente a los activos del negocio adquirido.

Como parte del proceso de convergencia entre la normatividad del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de los Estados Unidos de Norteamérica (Financial Accounting Standards Board – FASB) y la normatividad del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), estos organismos emitieron en diciembre de 2007 y enero de 2008, respectivamente, el SFAS 141 (R) (revisado) y la Norma Internacional de Información Financiera (International Financial Reporting Standard – IFRS) 3, (revisada) la NIIF 3 (R) que contienen nuevas normas relativas a la adquisición de negocios llegando a conclusiones consensuadas sobre este tema. Uno de los temas en los que lograron consenso fue el de considerar que las transacciones para incrementar o reducir la participación no controladora en las subsidiarias es una transacción de capital y no debe considerarse como una compra o venta. Esta conclusión es la misma alcanzada por el anterior Boletín B-7 emitido en 2004.

Para reconocer las adquisiciones de negocios es el “método de compra”, que se basa en:

- a) identificar que se está adquiriendo un negocio,
- b) identificar a la entidad adquirente,
- c) determinar la fecha de adquisición,
- d) reconocer los activos identificables del negocio adquirido, los pasivos asumidos, así como la participación no controladora en el negocio adquirido,
- e) valorar la contraprestación, y
- f) reconocer un crédito mercantil adquirido o, en casos inusuales, una compra a precio de ganga, en los términos de esta NIF.

Evaluar que se está adquiriendo un negocio es muy importante, pues no se reconoce de igual manera la adquisición de los activos netos (activos menos pasivos) de un negocio que la de un conjunto de activos que no están siendo operados como un negocio.

La NIF B-7 requiere que se identifique una entidad adquirente. En la mayoría de los casos identificar a la adquirente es obvio, pero en ciertos casos se requiere de un mayor análisis para identificar quién es realmente la adquirente. Dado que se identifica a un negocio adquirente y a un negocio adquirido, a este método se le conoce como “método de compra”. Este método no es aplicado a las combinaciones de entidades bajo control común, en las cuales el monto de la contraprestación no fue determinado por partes independientes y, por lo tanto, no representa el valor razonable de la contraprestación.

Esta NIF establece que en todos los casos la contraprestación pagada debe valuarse a su valor razonable. Asimismo, establece que los gastos de compra y de reestructura no deben incluirse en el importe de la contraprestación, pues no forman parte del monto intercambiado con los dueños del negocio adquirido.

Una vez reconocida la compra de acuerdo con el procedimiento prescrito por esta NIF, se aplican las NIF correspondientes partiendo de los valores reconocidos, para lo cual se establecen ciertas normas. Esta NIF establece las normas para el reconocimiento de activos readquiridos, pasivos contingentes, contraprestación contingente y activos para indemnización generados en la compra. Asimismo, se establecen normas de la información a revelar sobre las adquisiciones de negocios ocurridas en el ejercicio y de los ajustes a los valores razonables ocurridos en el ejercicio subsiguiente, dentro del periodo de valuación.

Alcance

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a todo tipo de entidades que emiten estados financieros en los términos establecidos en la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Aplicabilidad

Esta norma es aplicable a todas las entidades que realizan una adquisición de negocios, la cual ocurre cuando una entidad adquiere los activos netos o un grupo de activos y pasivos que constituyen un negocio, o adquiere las acciones ordinarias o partes sociales de otra entidad, obteniendo control de estos.

Las disposiciones de esta norma se aplican igualmente a las adquisiciones de negocios en las cuales, sin importar si la contraprestación es pagada por la entidad adquirente en efectivo, otros activos, un negocio o acciones de una subsidiaria de la entidad, emisión de deuda o de instrumentos de capital, y si en el caso de entidades que se unen como grupo los propietarios de alguna de éstas retienen o reciben el control de la entidad unificada. Las adquisiciones pueden darse cuando:

- a) una entidad se convierte en subsidiaria de otra, aun cuando esto se haya dado paulatinamente, a través de una compra en etapas.
- b) dos o más entidades se unen o fusionan, siempre y cuando antes de la unión o fusión no hayan estado bajo control común
- c) una entidad transfiere activos netos (activos menos pasivos) o sus propietarios transfieren sus acciones ordinarias o partes sociales a otra, o una combinación de estas transacciones, y

d) se hace el intercambio de un negocio por otro.

Las disposiciones de esta NIF no aplican para las siguientes transacciones:

a) la constitución de un negocio, ya que únicamente se están transfiriendo recursos para dicha constitución y no se está adquiriendo un negocio existente;

b) la adquisición de negocios bajo control común;

c) la adquisición de activos y pasivos que no son un negocio, ya que al no adquirir activos y pasivos que estaban siendo administrados como negocio, tales como los de un segmento con un centro de control, no se considera que se adquiere un negocio; y

d) la adquisición de participación no controladora o la venta de esta sin perder el control de la subsidiaria, debido a que éstas son transacciones entre accionistas de la entidad.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.

El objetivo de esta Norma de Información Financiera (NIF) es establecer las normas para la elaboración, presentación y revelación de los estados financieros consolidados de una entidad controladora y sus subsidiarias.

Esta NIF define el principio de control y lo establece como la base para requerir la consolidación de estados financieros de una controladora y sus subsidiarias. Asimismo, esta NIF establece las bases para la preparación de los estados financieros combinados. La NIF B-8 fue aprobada por unanimidad por el Consejo Emisor del CINIF en diciembre de 2012 y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2013.

La NIF B-8 se fundamenta en el Marco Conceptual de la Serie NIF A, especialmente en el postulado básico de entidad económica incluido en la NIF A-2, Postulados básicos, el cual establece que: “la entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos) conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue

creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de sus accionistas, propietarios o patrocinadores”.

Con base en lo anterior, la NIF B-8 requiere que una entidad controladora presente estados financieros consolidados; es decir, incluyendo los de las entidades en las que ejerce control y que se denominan subsidiarias. Este requerimiento se establece ante el hecho de que la controladora y las subsidiarias operan bajo un mismo centro de control y, por lo tanto, todas ellas conforman una sola entidad económica.

Alcance

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a todas las entidades que emiten estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, y que controlan a una o más subsidiarias, o, en su caso, que emiten estados financieros combinados.

Esta NIF no trata los requerimientos para reconocer las adquisiciones de subsidiarias a la fecha de su adquisición, debido a que este tema se trata en la NIF B-7, Adquisiciones de negocios.

Aspectos generales

Una inversionista debe determinar si tiene control sobre una participada y si, consecuentemente, ésta es su subsidiaria. Para ello, es necesario hacer un análisis que requiere la aplicación del juicio profesional del emisor de estados financieros.

Un inversionista controla a una participada si, y sólo si, mantiene todo lo siguiente:

- a) poder sobre la participada para dirigir sus actividades relevantes

- b) exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y

- c) vinculación entre poder y rendimientos; es decir, capacidad presente de utilizar su poder sobre la participada para afectar el monto de los rendimientos que le corresponden como inversionista.

Un inversionista debe considerar todos los hechos y circunstancias al evaluar si controla a una participada; asimismo, debe evaluar nuevamente si mantiene dicho control, cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados en el párrafo anterior.

En ciertos casos, dos o más inversionistas dirigen en forma conjunta las actividades relevantes de una participada. Por lo tanto, debido a que ninguno de ellos puede dirigir las actividades sin el acuerdo de los otros, debe concluirse que ninguno controla individualmente a la participada.

En estos casos, cada inversionista debe atender a lo establecido en la NIF C-21, Acuerdos con control conjunto, la NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes o, en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, para identificar el tratamiento contable de las inversiones que mantiene.

En una entidad de inversión, se considera que, por las características de su actividad primaria, difícilmente llega a ejercer control sobre otra entidad en la que participa; no obstante, con base en el juicio profesional, debe hacerse el análisis requerido para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda.

Una entidad de inversión es una entidad que:

- a) obtiene fondos de uno o más inversionistas con el propósito de prestar a dichos inversionistas servicios de administración de inversiones;
- b) se compromete con sus inversionistas a que su modelo de negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener retornos (beneficios) por la apreciación del capital o por ingresos derivados de sus inversiones (tales como intereses y dividendos) o ambos; y
- c) tiene inversiones que, en su mayoría, son con fines de negociación y para comprar y vender, por lo que éstas y sus retornos son determinados y evaluados sobre una base de valor razonable.

La ausencia de cualquiera de las características mencionadas en el párrafo anterior no impide necesariamente que una entidad califique como una entidad de inversión, pero indica que se requiere el uso del juicio profesional para un análisis más profundo que permita llegar a una adecuada conclusión al respecto (ver párrafos A11.1 al A11.19 del Apéndice A, que proporcionan más elementos para identificar a una entidad de inversión).

Poder sobre la participada

Un inversionista tiene poder sobre una participada cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes; es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de la participada, las cuales usualmente son las relativas a establecer las políticas estratégicas, operativas y financieras.

El poder sobre la participada surge de derechos. En ocasiones, la evaluación de la existencia de poder es sencilla, como cuando se obtiene de forma directa y únicamente de los derechos de voto concedidos por instrumentos que por sustancia económica son de capital, tales como las acciones, y el poder puede evaluarse mediante la consideración de los derechos de voto procedentes de la posesión de dichos instrumentos. En otros casos, la evaluación es más compleja y puede requerir el tener que considerar más de un factor; por ejemplo, cuando el poder procede de uno o más acuerdos contractuales.

Un inversionista con capacidad presente para dirigir las actividades relevantes de la participada tiene poder, incluso si su derecho a dirigir todavía no se ha ejercido. La evidencia de que el inversionista ha estado dirigiendo las actividades relevantes de la participada puede ayudar a determinar si el inversionista tiene poder, pero no es en sí misma, determinante para concluir que tiene poder sobre una participada.

Si dos o más inversionistas ostentan cada uno derechos existentes que les conceden la capacidad unilateral para dirigir cada uno distintas actividades relevantes, el inversionista que tiene capacidad presente para dirigir las actividades que afectan de forma más significativa a los rendimientos de la participada es el que tiene el poder sobre la participada.

Un inversionista puede tener poder sobre una participada incluso si otras entidades tienen derechos existentes que les conceden la capacidad presente de participar en la dirección de las actividades relevantes; por ejemplo, cuando dichas entidades tienen influencia significativa.

Sin embargo, un inversionista que mantiene sólo derechos protectores no tiene poder sobre una participada y, en consecuencia, no la controla.

Exposición o derecho a rendimientos variables

Un inversionista está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada porque tales rendimientos

tienen el potencial de variar como consecuencia del desempeño de la participada. Los rendimientos del inversionista pueden ser positivos, negativos o ambos. Aunque sólo un inversionista puede controlar a una participada, dos o más inversionistas pueden compartir los rendimientos de la participada. Por ejemplo, existen inversionistas que no controlan, pero que participan de los rendimientos de una entidad, con base en su porcentaje de participación.

Normas de presentación.

Bases de la consolidación de estados financieros

La controladora, debe presentar sus inversiones en subsidiarias mediante la consolidación de sus estados financieros.

La consolidación de los estados financieros de una subsidiaria debe hacerse desde la fecha en que se obtiene el control de dicha subsidiaria y suspenderse a partir de la fecha en que se pierde el control.

Los estados financieros consolidados deben incluir los estados financieros de la controladora y los de todas sus subsidiarias. Una subsidiaria no debe ser excluida de la consolidación porque sus actividades y/o su figura legal sean distintas a las del resto de las entidades del grupo que se consolida.

Requisitos de la consolidación de estados financieros

Políticas contables

Una controladora debe elaborar estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas en la controladora y en las subsidiarias.

Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes a las adoptadas en los estados financieros consolidados para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias semejantes, deben realizarse los ajustes necesarios en los estados financieros consolidados para cumplir con el postulado básico de consistencia.

En caso de subsidiarias consideradas operaciones extranjeras, sus estados financieros deben convertirse a la moneda de informe establecida por la controladora, antes de su consolidación.

Fecha de los estados financieros.

Para la consolidación de estados financieros, los estados financieros de las subsidiarias deben estar referidos a la misma fecha y al mismo periodo que los de

la controladora; cuando dichas fechas o periodos sean diferentes, la subsidiaria debe elaborar, para efectos de la consolidación, estados financieros a la misma fecha y por el mismo periodo que los de la controladora, salvo que se considere impráctico hacerlo, en cuyo caso, se permite que los estados financieros de las subsidiarias sean a fechas diferentes, siempre y cuando:

- a) esa diferencia no sea mayor a tres meses y sea consistente de periodo a periodo; y
- b) la extensión del periodo por el que se informa sea la misma que la de los estados financieros de la controladora; por ejemplo, doce meses.

Cuando la fecha y/o periodo de los estados financieros de una subsidiaria no coincidan con los de la controladora, para efectos de la consolidación, los estados financieros de la subsidiaria deben ajustarse para reconocer y revelar las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente.

En el caso de subsidiarias de creación o adquisición durante el periodo contable, o bien, en el caso de aquellas que durante dicho periodo dejaron de ser subsidiarias, la consolidación sólo debe abarcar operaciones por el periodo durante el cual fueron controladas por la controladora.

Porcentajes de participación

La participación de una controladora en una subsidiaria corresponde a la suma de los porcentajes de participación que la controladora tiene en esa subsidiaria en forma directa más los que tiene en forma indirecta a través de otras subsidiarias.

Los derechos de voto potenciales pueden coadyuvar a la existencia de control sobre una subsidiaria; no obstante, en la determinación del porcentaje de participación en la subsidiaria para efectos de la consolidación, tanto de la participación controladora como de la no controladora, no deben considerarse dichos derechos de voto potenciales; es decir, únicamente deben tomarse en cuenta las participaciones en la propiedad existentes, sin considerar el posible ejercicio o conversión de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados, a menos que se esté en el supuesto del párrafo siguiente.

En algunos casos, una controladora posee una participación que se origina como resultado de una transacción que le otorga, en ese momento, derecho a los rendimientos de una subsidiaria.

En esos casos, la proporción asignada a la controladora y a las participaciones no controladoras, al elaborar los estados financieros consolidados, debe determinarse tomando en cuenta el ejercicio eventual de esos derechos de voto potenciales que, en ese momento, le otorgan rendimientos a la controladora.

Procedimiento de la consolidación de estados financieros

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, debe procederse como sigue:

- a) integrar los estados financieros de las subsidiarias a los de la controladora;
- b) integrar en los estados financieros consolidados los ajustes a los activos netos de las subsidiarias en su adquisición;
- c) eliminar las inversiones permanentes en subsidiarias;
- d) eliminar todos los efectos de las operaciones y saldos intercompañías;
- e) determinar la participación no controladora; y
- f) presentar estados financieros consolidados.

Integración de los estados financieros de las subsidiarias a los de la controladora
Deben integrarse totalmente los estados de situación financiera, de resultado integral y de flujos de efectivo de las subsidiarias a los de la controladora, aunque el porcentaje de participación de la controladora en la subsidiaria sea menor que el cien por ciento, debiendo sumar los importes de tal forma que se presenten en un mismo rubro las partidas que por sustancia económica tienen la misma naturaleza. Cuando una subsidiaria tiene, a su vez, subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, antes de consolidarla, dicha subsidiaria debe consolidar los estados financieros de sus subsidiarias y reconocer con el método de participación las inversiones en sus asociadas y negocios conjuntos.

Eliminación de todos los efectos de las operaciones y saldos intercompañías

Las operaciones intercompañías son aquellas que llevan a cabo entre sí la controladora y sus subsidiarias o, en su caso, las subsidiarias entre sí.

Deben eliminarse de los estados financieros consolidados todos los efectos de las operaciones y saldos intercompañías del periodo, así como de las operaciones de periodos anteriores que sigan teniendo efecto en los estados financieros consolidados del periodo actual.

La generación de pérdidas en las operaciones intercompañías puede considerarse como un indicio de deterioro de los activos negociados; por lo tanto, debe

observarse lo establecido en las NIF particulares aplicables a cada tipo de activo para hacer, en su caso, las pruebas de deterioro correspondientes. Las pérdidas en las operaciones intercompañías que sean evidencias de pérdidas por deterioro derivado de la eliminación de las operaciones y saldos intercompañías, la controladora debe reconocer los ajustes correspondientes a los pasivos y activos consolidados por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales surgidos o modificados como consecuencia de tales eliminaciones. Para ese efecto, debe observarse lo establecido en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

En el caso del estado de flujos de efectivo consolidado, con base en la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, deben eliminarse los flujos de efectivo intercompañías. Adicionalmente, en el caso de que el estado de flujos de efectivo se elabore con el método indirecto, la utilidad o pérdida neta y demás partidas del estado de resultado integral que se incluyen en el estado de flujos de efectivo deben contener los efectos de las eliminaciones de las operaciones intercompañías.

Determinación de la participación no controladora.

En el proceso de consolidación, la controladora debe determinar el importe del capital contable y específicamente del resultado integral del periodo que le corresponden a la controladora y a la participación no controladora y este último debe segregarse como un componente específico del capital contable en los estados financieros consolidados. La controladora debe hacer tal determinación, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Si una subsidiaria tiene en circulación acciones preferentes con derechos acumulativos que estén clasificadas como capital contable y cuyos inversionistas sean las participaciones no controladoras, la controladora debe reconocer su participación en el resultado integral del periodo después de considerar los dividendos correspondientes a dichas acciones, independientemente de que dichos dividendos se hayan decretado o no, siempre y cuando haya utilidades.

Presentación de estados financieros consolidados

El estado de situación financiera consolidado debe presentar los activos y pasivos consolidados de todas las entidades del grupo, netos de las eliminaciones de los efectos de las operaciones intercompañías. El capital contable debe presentar por separado el importe que es atribuible a la participación controladora y el que le corresponde a la participación no controladora, excepto en el caso en el que, por

sustancia económica, una participación no controladora deba presentarse en el pasivo, en atención a las normas relativas a instrumentos financieros.

El estado de resultado integral consolidado debe presentar, netos de las eliminaciones de los efectos de operaciones intercompañías, los ingresos, costos, gastos, la utilidad o pérdida neta y el resultado integral, consolidados de todas las entidades del grupo. Asimismo, en atención a la NIF B-3, Estado de resultado integral, dentro del estado de resultado integral debe revelarse en las partes que son atribuibles a la participación no controladora y a la participación controladora, la segregación de la utilidad o pérdida consolidada y del resultado integral consolidado.

El estado de flujos de efectivo consolidado debe presentar netos de las eliminaciones intercompañías los flujos de efectivo consolidados de todas las entidades del grupo. Cuando se aplique el método indirecto, el estado puede iniciar, ya sea con la utilidad o pérdida consolidada antes de impuestos a la utilidad o con la utilidad o pérdida neta consolidada.

El estado de cambios en el capital contable consolidado debe mostrar en forma separada el saldo inicial, los cambios y el saldo final de las participaciones controladora y no controladora.

Todos los estados financieros consolidados deben incluir de forma prominente la mención de que se trata de estados financieros consolidados, de conformidad con la NIF A-7, Presentación y revelación.

A partir de la fecha en que se pierde el control, la controladora debe dejar de consolidar los estados financieros de la antes subsidiaria. Por lo tanto, en los estados financieros consolidados del grupo la controladora debe:

- a) dar de baja los activos y pasivos de la antes subsidiaria; y
- b) cancelar el importe correspondiente a cualquier participación no controladora dentro del capital contable.

Por la operación que dio lugar a la pérdida de control, la controladora debe:

- a) reconocer, en su caso, cualquier contraprestación recibida, a su valor razonable;
- b) cancelar, en su caso, la totalidad o la parte de la inversión permanente en la subsidiaria de la que se haya dispuesto, incluyendo el crédito mercantil

relativo y, en su caso, dar efecto a la distribución de acciones de la subsidiaria a los propietarios en su condición de tales;

c) Reconocer cualquier ganancia o pérdida generada en la operación atribuible a la controladora, por la diferencia entre los importes determinados en los incisos a) y b) anteriores;

d) reciclar, en la proporción que corresponda a la inversión permanente que se haya dispuesto, los Otros Resultados Integrales (ORI) de la subsidiaria reconocidos anteriormente por la controladora, sobre la misma base en que se hubiera hecho, si la controladora hubiera dispuesto de cada uno de los activos y pasivos relativos a la antes subsidiaria; y

e) cualquier inversión retenida en la antes subsidiaria debe ser analizada para identificar sus nuevas características y, con base en ellas, la antes controladora debe aplicar en forma prospectiva la NIF relativa al nuevo tipo de inversión.

Estados financieros consolidados comparativos

En los casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica o grupo que se consolida, ya sea porque se adquirieron nuevas subsidiarias o se perdió el control sobre otras, este cambio contable debe aplicarse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Estados financieros no consolidados

La controladora puede optar por no presentar estados financieros consolidados únicamente cuando ella es, a su vez, una subsidiaria (subcontroladora) y sus accionistas controladores y no controladores (incluyendo a aquella participación sin derecho a voto) han sido informados de ello y no han manifestado objeciones al respecto y además:

a) dicha controladora no mantiene instrumentos financieros de deuda o de capital cotizando en un mercado de valores (bolsas de valores nacionales o extranjeras o en mercados no organizados, incluyendo los mercados locales y regionales);

b) dicha controladora no está en proceso de registrar sus estados financieros en alguna comisión de valores u otra organización reguladora, a efecto de emitir en un mercado público cualquier clase de instrumento financiero;

- c) dicha controladora emite los estados financieros no consolidados con un inespecífico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales; y
- d) la controladora principal del grupo o alguna otra controladora intermedia de mayor nivel presenta estados financieros con base en las NIF.

La controladora que de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior opte por no presentar estados financieros consolidados debe presentar estados financieros no consolidados de conformidad con lo establecido en esta NIF. El cambio de opción en cualquier sentido, de presentar estados financieros consolidados a no consolidados o viceversa, debe aplicarse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1.

En los casos de controladoras que no se ubican en el supuesto que señalan los dos párrafos anteriores y que, por lo tanto, están obligadas a presentar estados financieros consolidados, también pueden presentar estados financieros no consolidados, siempre y cuando se presenten junto con los consolidados y revelando en los mismos, los fines específicos para los cuales han sido emitidos. En los estados financieros no consolidados, las participaciones en subsidiarias deben presentarse como inversiones permanentes valuadas con el método de participación, el cual incluye el crédito mercantil, para lo cual, debe observarse lo establecido en la NIF C-7. En la aplicación de la NIF C-7, por lo que se refiere al reconocimiento de pérdidas en la aplicación del método de participación, las pérdidas a las que hace referencia el texto del inciso d) del párrafo 41.2.3.9 de la NIF C-7 deben ser reconocidas en su totalidad por la controladora como un pasivo con la correspondiente afectación a resultados del periodo.

Estados financieros combinados

Los estados financieros combinados deben incluir los de entidades bajo control común y, con independencia de que exista o no una entidad controladora, no deben incluir los estados financieros de ésta.

Los estados financieros combinados deben formularse mediante la suma de los estados financieros individuales de las entidades que se combinan, aplicando, en los casos en que sea procedente, lo establecido en los párrafos de esta NIF, relativos al procedimiento de consolidación de estados financieros. Por lo tanto, deben eliminarse los saldos y operaciones entre las entidades que se combinan. Los estados financieros combinados deben incluir de manera prominente la mención de que se trata de estados financieros combinados.

Normas de revelación.

Estados financieros consolidados.

Juicios y supuestos significativos

En su caso, una entidad debe revelar los juicios y supuestos significativos realizados para determinar que:

- a) controla a una participada, aun cuando mantiene menos de la mitad de los derechos de voto; o
- b) no controla a la participada, aun cuando mantiene más de la mitad de los derechos de voto; y
- c) es un agente o un principal.

Participaciones en subsidiarias

Una controladora debe revelar, con base en su importancia relativa:

- a) los nombres y porcentaje de participación de las principales subsidiarias, así como los cambios en la conformación del grupo que hubo en el periodo actual;
- b) la principal actividad económica de la controladora y de cada una de sus principales subsidiarias; y
- c) las fechas y periodos de los estados financieros de las subsidiarias que se utilizaron para la elaboración de los estados financieros consolidados, mencionando si dichas fechas y periodos son diferentes a los de los estados financieros de la controladora, así como las razones a lo que esto se debe. En su caso, también deben revelarse las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente, mencionando las que fueron reconocidas en la consolidación.

Participaciones no controladoras significativas

Una controladora debe revelar por cada una de sus subsidiarias en las que existan participaciones no controladoras que son significativas:

- a) el porcentaje de participación en cada subsidiaria mantenido por las participaciones no controladoras;
- b) el porcentaje de derechos de voto mantenido por las participaciones no controladoras, si fuera diferente del porcentaje de las participaciones mantenidas en propiedad;

- c) el resultado integral del periodo asignado a las participaciones no controladoras de la subsidiaria durante el periodo sobre el que se informa; y

- d) las participaciones no controladoras acumuladas de la subsidiaria al final del periodo sobre el que se informa.

Restricciones significativas en el grupo

La controladora debe revelar:

- a) las restricciones significativas (por ejemplo, restricciones estatutarias, contractuales y regulatorias) sobre su capacidad para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos del grupo, tales como:
 - i. aquellas que restringen la capacidad de una controladora y sus subsidiarias para transferir o recibir, efectivo u otros activos a otras o de otras entidades dentro del grupo;
 - ii. garantías u otros requerimientos que pueden restringir los pagos de dividendos y otras distribuciones de capital, o préstamos y anticipos a realizar o devolver a, o desde, otras entidades dentro del grupo;

- b) la naturaleza y medida en que los derechos protectores de las participaciones no controladoras pueden restringir significativamente la capacidad de la entidad para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos del grupo (tales como cuando una controladora está obligada a liquidar pasivos de una subsidiaria antes de liquidar sus propios pasivos, o se requiere la aprobación de participaciones no controladoras para acceder a los activos o liquidar los pasivos de una subsidiaria).

- c) el importe en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos a los que se aplican esas restricciones.

Cambios en la participación

Una controladora debe revelar información que muestre los efectos en el capital contable que le son atribuibles, derivados de los cambios en su participación en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a pérdida de control.

Una controladora debe revelar las ganancias o pérdidas en el periodo, si las hubiera, derivadas de la pérdida de control de una subsidiaria, y la partida o partidas, en el resultado del periodo en las que se reconoce la ganancia o pérdida relativa (si no se presenta por separado).

Participaciones en subsidiarias que son entidades estructuradas

Una controladora debe revelar los términos de los acuerdos contractuales que pueden requerir que la controladora o sus subsidiarias proporcionen apoyo financiero a una entidad estructurada consolidada, incluyendo sucesos y circunstancias que pueden exponer a una pérdida a la entidad que informa (por ejemplo, acuerdos de liquidez o cláusulas de compensación por variación en la calificación crediticia relacionadas con obligaciones de comprar activos de la entidad estructurada o proporcionar apoyo financiero).

Si durante el periodo sobre el que se informa una controladora o cualquiera de sus subsidiarias ha proporcionado, sin tener obligación contractual de hacerlo, apoyo financiero o de otro tipo a una entidad estructurada consolidada (por ejemplo, comprar activos de la entidad estructurada o instrumentos emitidos por ésta), la controladora debe revelar:

- a) el tipo e importe del apoyo proporcionado, incluyendo situaciones en las que la controladora o sus subsidiarias ayudaron a la entidad estructurada a obtener apoyo financiero; y
- b) las razones para proporcionar el apoyo.

Si durante el periodo sobre el que se informa una controladora o cualquiera de sus subsidiarias ha proporcionado, sin tener obligación contractual de hacerlo, apoyo financiero o de otro tipo a una entidad estructurada no consolidada con anterioridad y esa prestación de apoyo da lugar a que la entidad controle a la entidad estructurada, la entidad debe revelar una explicación de los factores relevantes para llegar a esa conclusión.

Una entidad debe revelar los propósitos actuales de proporcionar apoyo financiero o de otro tipo a una entidad estructurada consolidada, incluyendo las intenciones de ayudar a la entidad estructurada a obtener apoyo financiero.

Estados financieros no consolidados

En los estados financieros no consolidados, la controladora debe revelar la siguiente información general:

- a) que ha usado la exención que establece esta NIF que le permite no consolidar; y
- b) el nombre y ubicación de la controladora que dentro del grupo ha emitido estados financieros consolidados de uso público con base en NIF e información respecto a cómo pueden obtenerse esos estados financieros consolidados.

Asimismo, la controladora debe revelar también la siguiente información sobre las principales subsidiarias:

- a) sus nombres y los porcentajes de participación de la controladora; y
- b) los importes determinados con base en el método de participación de las inversiones permanentes en las subsidiarias.

Estados financieros combinados

Con base en su importancia relativa, en notas a los estados financieros combinados debe revelarse la siguiente información:

- a) las razones por las cuales se emiten estados financieros combinados;
- b) los nombres de las entidades bajo control común que se combinan, el de sus dueños o accionistas comunes y el porcentaje de participación de éstos en dichas entidades;
- c) la actividad económica de las entidades que se combinan;
- d) la fecha y periodo de los estados financieros de las entidades que se combinan; y
- e) la composición del capital contable combinado.

Vigencia.

Las disposiciones contenidas en esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2013. Dejan sin efecto la NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados, con vigencia desde el año 2009.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras.

Esta Norma de Información Financiera (NIF) tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional. Asimismo, se establecen normas de presentación y revelación. La NIF B-15 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2007 para su publicación y entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2008.

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

Alcance

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables a las entidades que emiten estados financieros básicos en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Esta NIF es aplicable para:

- a) el reconocimiento, en la moneda de registro, de las transacciones y saldos en moneda extranjera;
- b) la conversión de los estados financieros de operaciones extranjeras de la moneda de registro a la funcional y de ésta a la moneda de informe, que se incluyen en los estados financieros de la entidad informante, ya sea por consolidación o al aplicar el método de participación;
- c) la conversión de los estados financieros de cualquier entidad, a la moneda de informe elegida; y
- d) la información a revelar cuando una entidad presenta información complementaria a sus estados financieros determinada con base en un procedimiento de conversión diferente al que establece esta NIF.

Esta NIF no es aplicable para:

- a) la conversión, dentro del estado de flujos de efectivo, de los flujos de efectivo de las transacciones en moneda extranjera, ni para la conversión de los flujos de efectivo de operaciones extranjeras. La normatividad aplicable a estos conceptos se trata en la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo;

b) el reconocimiento de las transacciones y saldos en moneda extranjera relacionados con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura, los cuales se reconocen conforme a las NIF particulares relativas a este tema; y

c) la información complementaria presentada en una moneda diferente a la moneda de informe.

Una operación extranjera es; por ejemplo:

a) una subsidiaria que se encuentre en Brasil y su moneda funcional es el Real brasileño, pero tiene que informar en Pesos mexicanos porque su controladora está en México;

b) una subsidiaria mexicana la cual, no obstante que opera en México al igual que su controladora, tiene moneda funcional Dólar, mientras su moneda de informe es el Peso mexicano, que es la moneda en que informa su controladora.

Tipo de cambio

Si para el proceso de conversión están disponibles varios tipos de cambio, debe utilizarse aquel con el que los flujos futuros de efectivo representados por la transacción, el saldo en moneda extranjera, o la operación extranjera, pudieron haber sido realizados a la fecha de conversión.

Si derivado de un control de cambios, existen temporalmente restricciones o ausencia de intercambio de divisas, el tipo de cambio a utilizar debe ser el que pueda proporcionar algún mercado de divisas reconocido. De no existir información al respecto en tales mercados y mientras no se pueda determinar un tipo de cambio adecuado, la entidad debe:

a) si se trata de una subsidiaria, dejar de consolidar sus estados financieros;

b) la inversión en la subsidiaria o, en su caso en la asociada debe presentarse con el mismo valor determinado en el último periodo en el que se identificó un tipo de cambio adecuado para la conversión; y

c) con base en la NIF particular relativa, la inversión permanente en acciones debe someterse inmediatamente a las pruebas de deterioro; incluso, cuando no existe una forma realista de repatriar la inversión, la entidad debe castigar el valor de dicha inversión hasta llegar a cero.

Transacciones en moneda extranjera

Entre las transacciones en moneda extranjera se incluyen aquellas en que la entidad:

a) compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;

b) presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o

c) adquiere o dispone de activos, o bien, incurre, transfiere o liquida pasivos, siempre que estas transacciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Reconocimiento inicial.

Toda transacción en moneda extranjera debe reconocerse inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio histórico.

La fecha de una transacción es aquella en la cual dicha operación se devenga y cumple las condiciones para su reconocimiento de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

Reconocimiento posterior y normas de conversión.

A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias derivados de transacciones en moneda extranjera y que están denominados en moneda extranjera deben convertirse al tipo de cambio de cierre. Asimismo, a la fecha de realización (cobro o pago) de las transacciones en moneda extranjera, éstas deben convertirse al tipo de cambio de realización.

De estos procedimientos surgen diferencias en cambios debido a que normalmente el tipo de cambio de cierre o, en su caso, el tipo de cambio de la fecha de realización tiene variaciones con respecto al tipo de cambio histórico. Por lo que respecta a las partidas no monetarias, éstas deben mantenerse al tipo de cambio histórico, según fueron reconocidas inicialmente.

Las diferencias en cambios determinadas con base en el párrafo anterior deben reconocerse como ingreso o gasto en la utilidad o pérdida neta en el estado de resultado integral en el periodo en que se originan, con excepción de las diferencias en cambios:

a) que se capitalizan como parte del costo de un activo conforme a la NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento; y

b) derivadas de un pasivo en moneda extranjera al que hace referencia el párrafo 42 de esta NIF.

Operaciones extranjeras.

Moneda funcional

En el entorno económico de cada entidad, existen diversos factores que afectan su operación, los cuales deben evaluarse atendiendo a las características propias de cada entidad y ponderarse para identificar su moneda funcional.

Atendiendo a lo anterior, para identificar su moneda funcional, una entidad debe considerar, principalmente, los siguientes factores:

- a) el entorno económico primario en el que opera;
- b) la moneda que influye fundamentalmente en la determinación de los precios de venta de sus bienes y servicios (con frecuencia es la moneda en la cual se denominan y realizan los precios de venta de sus bienes y servicios);
- c) la influencia que una moneda tiene en la determinación, denominación y realización de sus costos y gastos, tales como, los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producción de bienes o servicios;
- d) la moneda en la cual se generan y aplican los flujos de efectivo de las distintas unidades generadoras de efectivo de la entidad;
- e) la moneda en la cual se generan los flujos de efectivo con motivo de actividades de financiamiento; y
- f) la moneda en la cual recibe y conserva los flujos de efectivo que derivan de sus actividades de operación.

La moneda funcional refleja las operaciones y sus condiciones subyacentes, que son relevantes para la entidad y cambia cuando se producen modificaciones en tales condiciones. No obstante, lo anterior, la entidad puede llegar a tener una moneda de registro y una moneda de informe diferentes a la moneda funcional.

La utilización de una determinada moneda de registro normalmente atiende a requerimientos de índole legal del país en el que se ubica la entidad, motivo por el cual, no siempre puede cambiarse a discreción de la entidad y puede no ser la misma que la moneda funcional. Aunque por las características de la moneda funcional es común que ésta sea también la moneda de informe, en algunos casos no es así, debido a que la entidad define esta última con base en los requerimientos de los usuarios de su información financiera para lograr que ésta sea de utilidad.

Por lo anterior, esta NIF permite a la entidad hacer la presentación de sus estados financieros en una moneda de informe diferente ya sea a la moneda de registro, a la funcional o a ambas; incluso permite que la entidad haga varias presentaciones de sus estados financieros en monedas diferentes,⁴ siempre que se atienda al proceso de conversión establecido en esta NIF.

Al elaborar sus estados financieros, cada entidad debe identificar su moneda de registro y su moneda funcional, así como, definir su moneda de informe y, en los casos en los que estas monedas sean diferentes entre sí, debe hacer la conversión de estados financieros de acuerdo con lo establecido en esta NIF. En los casos en que la entidad no esté sujeta a consolidación o a valuación con base en el método de participación, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su

vez, diferentes a la moneda funcional, la moneda de informe puede ser la de registro sin tener que llevar a cabo el proceso de conversión a la moneda funcional.

Una entidad económica que presenta estados financieros puede estar integrada por varias entidades jurídicas y/o varias unidades generadoras de efectivo, y tener en cada una de ellas, monedas de registro y funcional diferentes a la moneda de informe de dicha entidad económica, en cuyo caso se les denomina operaciones extranjeras. Por lo anterior, los estados financieros de cada operación extranjera, en lo individual, deben convertirse a la moneda de informe de los estados financieros de la entidad informante, es decir, de la entidad económica que conforman.

Reconocimiento inicial

La adquisición de una operación extranjera debe reconocerse inicialmente en la moneda de registro y utilizando el tipo de cambio histórico. Para estos efectos, los ajustes a valor razonable de los activos y pasivos de la operación extranjera adquirida, que surgen como consecuencia de la adquisición, forman parte de los activos y pasivos de dicha operación extranjera.

Reconocimiento posterior y normas de conversión

Conforme a las NIF particulares relativas a estados financieros consolidados y combinados e inversiones permanentes en acciones, los estados financieros individuales de cada una de las entidades jurídicas o, en su caso, de cada una de las unidades generadoras de efectivo, las cuales pueden operar en diferentes entornos económicos y con diferentes monedas, se consolidan, combinan o reconocen con base en el método de participación, para presentarse formando parte de los estados financieros de la entidad económica que integran.

Debido a que es improcedente sumar o restar importes determinados con base en NIF diferentes y expresados en monedas distintas, antes del proceso de consolidación, combinación o de valuación de acuerdo con el método de participación, los estados financieros individuales de cada operación extranjera deben:

- a) primero, modificarse para presentarse con base en las NIF mexicanas utilizadas por la entidad informante; y
- b) después, convertirse a la moneda de informe de la entidad económica a la que pertenecen, que en este caso es la entidad informante.

Para lograr lo establecido en el inciso b) del párrafo anterior, si la operación extranjera tiene una moneda funcional diferente a su moneda de registro, debe primero convertir la información financiera de su moneda de registro a su moneda funcional. Posteriormente, si la moneda de informe es diferente a su moneda funcional, la información financiera debe convertirse de la moneda funcional a la de informe.

Conversión de la moneda de registro a la funcional

Cuando la moneda funcional de una operación extranjera es diferente a su moneda de registro, esta última se califica como una moneda extranjera; por lo tanto, los estados financieros deben convertirse de la moneda de registro a la funcional.

Cuando la moneda funcional es igual que la de registro, no debe hacerse proceso de conversión a la moneda funcional.

Los estados financieros deben convertirse de la moneda de registro a la funcional, como sigue:

- a) activos y pasivos monetarios, al tipo de cambio de cierre;
- b) activos y pasivos no monetarios, y el capital contable, al tipo de cambio histórico;
- c) las partidas no monetarias reconocidas a su valor razonable, utilizando el tipo de cambio histórico referido a la fecha en la que se determinó dicho valor razonable;
- d) los ingresos, costos y gastos deben convertirse al tipo de cambio histórico de la fecha de su devengamiento en el estado de resultado integral, salvo que se originen de partidas no monetarias, en cuyo caso debe utilizarse el tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; y
- e) las diferencias en cambios que se originan en la conversión de moneda de registro a moneda funcional deben reconocerse como ingreso o gasto en el estado de resultados de la operación extranjera en el periodo en que se originan.

Para la conversión de las partidas de ingresos, costos y gastos, exceptuando las que provienen de partidas no monetarias, por razones prácticas puede utilizarse un tipo de cambio histórico aproximado representativo de las condiciones existentes en las fechas de las operaciones, como puede ser el tipo de cambio histórico promedio ponderado del periodo; sin embargo, cuando los tipos de cambio hayan variado de forma importante, resulta inadecuada la utilización de dicho tipo de cambio promedio ponderado, por lo que debe utilizarse el tipo de cambio histórico.

Este procedimiento de conversión pretende que la operación extranjera obtenga los mismos resultados que se hubieran determinado si todas las partidas se hubieran reconocido originalmente en la moneda funcional; esto se debe a que las diferencias en cambios reconocidas en la moneda de registro derivadas de las operaciones en moneda funcional tienden a eliminarse al momento de convertir tales estados financieros a dicha moneda funcional. Lo anterior no siempre se logra con absoluta precisión debido a la utilización de tipos de cambio promedio ponderados para la conversión de algunas partidas.

Debido a que la moneda funcional es la base de la economía de una entidad, ésta debe llevar a cabo las valuaciones de sus activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos sobre la información preparada en su moneda funcional.

Esto es, sobre los estados financieros en moneda funcional, la entidad debe, entre otras cuestiones:

- a) determinar el valor razonable de las partidas en las que esto proceda;
- b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos;
- c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etcétera

Conversión de la moneda funcional a la de informe

Cuando la moneda de informe de una operación extranjera es diferente a su moneda funcional, esta última se califica como una moneda extranjera; por lo tanto, los estados financieros deben convertirse de la moneda funcional a la de informe. Cuando la moneda de informe es igual que la funcional, no debe hacerse proceso de conversión a moneda de informe. Como parte del proceso de conversión, con base en la NIF B-10, Efectos de la inflación, debe identificarse el tipo de entorno económico en el que opera cada operación extranjera: no inflacionario o inflacionario; y, sobre esta base, debe hacerse el proceso de conversión.

Entorno económico no inflacionario

Si la operación extranjera se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la misma deben convertirse a la moneda de informe conforme a lo siguiente:

- a) los activos y pasivos deben convertirse al tipo de cambio de cierre y el capital contable al tipo de cambio histórico;
- b) todos los ingresos, costos y gastos deben convertirse al tipo de cambio histórico del periodo de su devengamiento en resultados;
- c) derivado de lo anterior, se produce un efecto por conversión que debe reconocerse formando parte de una partida de la utilidad o pérdida integral dentro del capital contable informado por la operación extranjera; en los estados financieros consolidados, dicho efecto por conversión debe segregarse en la parte que corresponde a la participación controladora y la que corresponde a la participación no controladora, de acuerdo con lo establecido en la NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados; y
- d) al aplicar el método de participación, las variaciones que se analizan en el párrafo 34 entre el capital contable de la operación extranjera y la inversión en la operación extranjera reconocida por la entidad informante deben reconocerse en una partida del otro resultado integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable de la entidad informante por la proporción que le corresponde a la entidad; en los estados financieros consolidados el efecto por conversión debe reconocerse dentro del capital contable en las proporciones que correspondan a las participaciones controladora y no controladora Si por razones prácticas se utiliza un

tipo de cambio histórico aproximado, éste debe ser representativo de las condiciones existentes en las fechas de las operaciones, como puede ser el tipo de cambio histórico promedio ponderado del periodo; sin embargo, cuando los tipos de cambio hayan variado en forma importante, resulta inadecuada la utilización de dicho tipo de cambio promedio ponderado, por lo que debe utilizarse el tipo de cambio histórico.

Entorno económico inflacionario

Cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario, deben reconocerse primero los efectos de la inflación en su información financiera de conformidad con la NIF B-10, utilizando el índice de precios del país de origen de la moneda funcional; posteriormente, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la misma deben convertirse a la moneda de informe de acuerdo con lo siguiente:

- a) los activos, pasivos y el capital contable deben convertirse al tipo de cambio de cierre;
- b) los ingresos, costos y gastos deben convertirse al tipo de cambio de cierre; y
- c) al aplicar el método de participación, las variaciones analizadas en el párrafo 34 entre el capital contable de la operación extranjera y la inversión en la operación extranjera reconocida en la entidad informante deben reconocerse en una partida del otro resultado integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable de la entidad informante por la proporción que le corresponde a la entidad; en los estados financieros consolidados el efecto por conversión debe reconocerse dentro del capital contable en las proporciones que correspondan a las participaciones controladora y no controladora.

Los efectos por conversión pueden deberse, entre otras cuestiones, a lo siguiente:

- a) al hecho de reconocer en los estados financieros de la operación extranjera los efectos de una inflación diferente a la que reconoce la entidad informante en la inversión en la operación extranjera; y
- b) al hecho de convertir los estados financieros de la operación extranjera con un tipo de cambio diferente al que la entidad informante tiene reconocida su inversión en la operación extranjera.

La situación planteada en el inciso a) del párrafo anterior ocurre cuando la entidad informante y la operación extranjera operan en entornos económicos diferentes en cuanto a que: una opera en un entorno inflacionario y la otra en uno no inflacionario; o bien, ambas operan en entornos inflacionarios, pero con distintos niveles de inflación.

El caso del inciso b) normalmente ocurre cuando la fecha de cierre de los estados financieros de la entidad informante es diferente a la de los de la operación extranjera.

Cualquier crédito mercantil en la adquisición de una operación extranjera, así como cualquier ajuste a los valores en libros de los activos identificables adquiridos o pasivos asumidos reconocidos durante la adquisición de dicha operación extranjera, en términos de la NIF B-7, Adquisiciones de negocios, deben tratarse como parte integrante de los activos o pasivos de tal operación extranjera. Éstos deben denominarse en la moneda funcional de la operación extranjera y deben convertirse utilizando el tipo de cambio de cierre de acuerdo con los párrafos 29 a 35 de la NIF B-15.

Las variaciones resultantes deben reconocerse en la partida de la utilidad o pérdida integral denominada efecto acumulado de conversión dentro del capital contable.

Cambios de moneda de registro, funcional y de informe

El efecto de un cambio de moneda de registro o de moneda funcional debe reconocerse en forma prospectiva a partir de la fecha del cambio, por tratarse de un cambio de circunstancias.

Para esto, la entidad debe convertir todas las partidas a la nueva moneda adoptada utilizando el tipo de cambio a la fecha en que se produce el cambio. En el caso de partidas no monetarias, los importes ya convertidos deben considerarse como sus correspondientes cifras históricas.

El efecto de un cambio de moneda de informe debe reconocerse con base en el método retrospectivo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, por tratarse de un cambio en la unidad monetaria de presentación.

Consolidación de operaciones extranjeras

La incorporación de los resultados y la situación financiera de una operación extranjera a los de la entidad informante debe seguir los procedimientos normales de consolidación, combinación o método de participación, conforme a las NIF particulares relativas a estados financieros consolidados y combinados e inversiones permanentes en acciones.

Los procedimientos normales de consolidación requieren, entre otras cuestiones, la eliminación de los saldos y transacciones intercompañías. No obstante, dicha eliminación, deben mantenerse en los estados financieros consolidados las diferencias en cambios originadas por dichos saldos y transacciones intercompañías ya reconocidas en cada moneda funcional. Esto es así, porque la partida monetaria denominada en una moneda distinta a la moneda funcional expone a la entidad a una pérdida o ganancia por las fluctuaciones del tipo de cambio entre las monedas. De acuerdo con esto, en los estados financieros consolidados de la entidad que informa, dichas diferencias en cambios deben

permanecer en resultados, salvo que se deriven de las circunstancias descritas en los párrafos siguientes. La entidad puede tener una partida monetaria por cobrar o por pagar a la operación extranjera.

Si la realización de esa partida no está contemplada, ni es probable que su realización se produzca en un futuro previsible, la partida es en esencia una parte de la inversión neta de la entidad en esa operación extranjera. Entre estas partidas monetarias pueden estar incluidos préstamos o cuentas por cobrar a largo plazo, pero no deben incluirse las cuentas por cobrar o por pagar comerciales que se derivan de sus actividades primarias.

Las diferencias en cambios surgidas de las partidas monetarias a que se refiere el párrafo anterior deben reconocerse como parte del efecto acumulado por conversión, en el capital contable tanto de los estados financieros de cada una de las entidades en lo individual como de los estados financieros consolidados.

Las diferencias en cambios que surgen de un pasivo en moneda extranjera que ha sido designado y califica como cobertura económica de la inversión neta en una operación extranjera deben reconocerse en el capital contable formando parte del rubro de efecto acumulado por conversión, cumpliendo con lo dispuesto en la NIF particular relativa a instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura. Para tales efectos, debe considerarse que los ajustes de compra relacionados con los activos y pasivos adquiridos forman parte de dicha inversión neta cubierta.

Disposición de una operación extranjera

El efecto acumulado por conversión relacionado con una operación extranjera, reconocido como una partida de utilidad o pérdida integral del capital contable con base en los párrafos 31c), 31d), 33c), 41 y 42, debe reciclarse a la utilidad o pérdida neta en el estado de resultado integral en la parte proporcional según corresponda al importe dispuesto, a la fecha de disposición, como parte de la ganancia o pérdida derivada de la disposición parcial o total de dicha operación extranjera.

Impuestos a la utilidad

Las pérdidas y ganancias en cambios de las transacciones en moneda extranjera, así como el efecto acumulado por conversión relacionado con las operaciones extranjeras, pueden tener efectos impositivos, cuyo reconocimiento contable debe seguir los lineamientos de la NIF particular relativa a impuestos a la utilidad.

Cumplimiento con Normas de Información Financiera

Si una entidad emite estados financieros con base en cualquier otro procedimiento de conversión diferente al que establece esta NIF B-15, debe considerarse que dichos estados financieros no están de acuerdo con la NIF.

Normas de presentación

Transacciones en moneda extranjera

Las diferencias en cambios originadas por el reconocimiento posterior de las transacciones en moneda extranjera a las que hace referencia el párrafo 12 deben presentarse en el estado de resultado integral del periodo como un componente del Resultado integral de financiamiento (RIF).

Operaciones extranjeras

Conversión de la moneda de registro a la funcional

La ganancia o pérdida en cambios determinada, que surge al convertir las partidas en moneda de registro a la moneda funcional debe presentarse en la utilidad o pérdida neta en el estado de resultado integral como un componente del RIF.

Conversión de la moneda funcional a la de informe

Los efectos por conversión del periodo determinados con base en los párrafos 31c), 31d) y 33c), así como las diferencias en cambios determinadas con base en los párrafos 41 y 42 deben reconocerse formando parte de una partida de utilidad o pérdida integral de la capital contable denominada efecto acumulado por conversión.

Estados financieros comparativos

Si la entidad informante se encuentra en un entorno económico no inflacionario, sus estados financieros de periodos anteriores que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual deben presentarse sin modificar la conversión ya reconocida en el momento en el que fueron emitidos. Si su entorno económico es inflacionario, con base en la NIF B-10, dichos estados financieros deben, además, presentarse en unidades de poder adquisitivo de la fecha de cierre del estado financiero más reciente; para estos efectos debe considerar el índice de precios del entorno económico de la entidad informante. Ante la circunstancia de cambio de entorno económico, la entidad debe atender a lo establecido en la NIF B-10,

Efectos de la inflación.

En el caso de que se presenten estados financieros consolidados, debe considerarse que la única entidad informante es la entidad económica consolidada. Consecuentemente, para efectos de comparabilidad, dentro de los estados financieros consolidados de periodos anteriores que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual, dentro de un entorno económico inflacionario, sólo debe considerarse la inflación del entorno de la entidad informante y no la del entorno de las operaciones extranjeras.

Normas de revelación.

En las notas a los estados financieros debe revelarse información acerca de lo siguiente:

a) el importe de las fluctuaciones cambiarias reconocidas en el estado de resultado integral, conforme lo establece la NIF B-3, Estado de resultado integral. En caso de que existan fluctuaciones cambiarias que afecten el valor razonable de los instrumentos financieros, debe atenderse a lo dispuesto por la NIF particular relativa a instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura;

b) una integración del saldo al final del periodo del efecto acumulado por conversión, mostrando:

i) el saldo inicial;

ii) el efecto por conversión;

iii) las ganancias o pérdidas de las coberturas económicas de una inversión neta en una operación extranjera;

iv) el importe reciclado; y

v) los efectos de impuestos a la utilidad asociados;

c) las monedas de registro, funcional y de informe;

d) el hecho de que la moneda de registro es diferente a la funcional, si fuera el caso, y la razón a la que esto se debe;

e) el hecho de que la moneda de informe es diferente a la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de informe diferente; además, la o las monedas funcionales utilizadas;

f) el hecho de que se haya producido un cambio en la moneda de registro o en la funcional, ya sea de la entidad que informa o de alguna operación extranjera, así como la razón de dicho cambio;

g) la denominación y el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras que conforman los saldos derivados de las transacciones en moneda extranjera, expresándolos en la moneda de informe;

h) los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión;

i) cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con las monedas extranjeras involucradas en los estados financieros;

j) los importes de los instrumentos que hayan sido designados como coberturas económicas de inversiones netas en una operación extranjera; y

k) cuando una entidad presenta sus estados u otra información financieros en una moneda diferente a su moneda funcional y no cumple con los requisitos de conversión establecidos en esta NIF la entidad debe mencionar:

- i. el hecho de no cumplir con la NIF;
- ii. que esta información es complementaria, con objeto de distinguirla de la información que cumple con las NIF;
- iii. la moneda en que se presenta esta información complementaria;
- iv. la moneda funcional de la entidad;
- v. el método de conversión utilizado; y
- vi. el tipo de cambio utilizado para elaborar la información complementaria.

Vigencia.

Las disposiciones contenidas en esta Norma de Información Financiera entran en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2008.

3.2 ACCOUNTING STANDARDS CODIFICATIONS (ASC)

Las Accounting Standards Codifications (ASC) son los principios de contabilidad generalmente aceptados y usados por las compañías de Estados Unidos o que cotizan en Wall Street, abarcan los estándares, interpretaciones, opiniones y boletines y son el estándar de uso en E.U. con una economía diversa y muy grande además de una larga historia de un mercado activo para compra y venta de acciones y bonos, donde las empresas necesitan sincronizar la forma en que informan los resultados a los inversores.

Son desarrolladas por FASB (Directorio de Estándares de Contabilidad Financiera o Junta de Normas de Contabilidad Financiera), además por el gremio contable el Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Certificados (AICPA) y la Comisión de Valores y Bolsa (SEC, siglas en inglés de Securities and Exchange Commission).

En 2002, la IASB y FASB emitieron un memorándum de entendimiento, que establece prioridades e hitos a ser logrados en grandes proyectos para mejorar sus estándares y buscar convergencia.

Ha habido convergencia importante en temas tales como combinaciones de negocios y reconocimientos de ingresos ordinarios. Además de diferencias importantes para temas tales como instrumentos financieros y la medición subsiguiente de los arrendamientos. Recientemente ha habido pocos avances para encontrar soluciones en tema de no convergencia.

El 01 de Julio de 2009 fue la fecha oficial de entrada de las Accounting Standards Codifications (ASC) o Codificación de Normas de Contabilidad en español. Todas los anteriores US GAAP, emitidos por diferentes organismos de normalización, se reestructuraron en una sola, el lanzamiento de las ASC no realizó ningún cambio en las normas contables.

Como consecuencia de esta reestructuración, Accounting Standards Codifications (ASC) técnicamente ha superado todos los anteriores PCGA de EEUU, incluyendo todas las normas contables emitidas por el Financial Accounting Standards Board (FASB), el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) y FASB Emerging Issues Task (EITF). Estos reguladores contables siguen existiendo, después de la codificación y continúan emitiendo nuevas normas contables e interpretaciones.

Las Accounting Standards Codifications están estructuradas de forma sencilla para que haya comodidad en su uso dividiéndolas en áreas y temas.

Las series se organizan de la siguiente manera:

- ✓ Principios Generales (Serie 100)
- ✓ Presentación (Serie 200)
- ✓ Los Activos (Serie 300)
- ✓ Los Pasivos (Serie 400)
- ✓ Equidad (Serie 500)
- ✓ Ingresos (Serie 600)
- ✓ Los Gastos (Serie 700)
- ✓ Ampliación de Transacciones (Serie 800), cuestiones de presentación de informes financieros y las transacciones que cruzan los otros temas, como el leasing, combinaciones de negocios, las mediciones hechas a valor razonable o consolidaciones de Estados Financieros.
- ✓ Industria (Serie 900), las normas de contabilidad que son exclusivas de ciertas industrias, como la construcción, sin fines de lucro o los planes de beneficios para empleados.

Balance General (ASC 210).

Esta norma se divide en:

ASC 210-10.- GENERAL Se enfoca en la presentación del balance general, particularmente el ciclo operativo y los activos y pasivos corrientes.

ASC 210-20, COMPENSACIÓN Ofrece orientación sobre la compensación de montos para ciertos contratos y acuerdos de recompra contabilizados como préstamos garantizados y acuerdos de recompra inversa contabilizados como préstamos garantizados.

Se describe la definición de los términos tales como equivalentes de efectivo, obligaciones a corto plazo, pasivo circulante, activo circulante, sobregiro diurno, capital de trabajo, derecho de compensación y custodio de valores. El formato de un estado de situación financiera no está especificado por ningún pronunciamiento autorizado.

Estado de Resultados (ASC 225).

Esta norma se divide en:

- ASC 225-10 GENERAL
- ASC 225-20 ARTÍCULOS INUSUALES
- ASC 225-30 SEGURO POR INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS

Este capítulo muestra el orden básico del estado de resultados y el estado de resultados integral.

En la información financiera, el rendimiento se mide principalmente por la utilidad neta y sus componentes, que se incluyen en el estado de resultados.

A diferencia del estado de situación financiera, que proporciona información sobre una entidad en un momento determinado, un estado de resultados proporciona información sobre un período de tiempo.

Refleja información sobre las transacciones y otros eventos que ocurren dentro del período. Los tres elementos que se muestran en el encabezado de un estado de resultados son: el nombre de la entidad cuyos resultados de operación se presentan; el título de la declaración; y el período de tiempo cubierto por la declaración.

Estado de Flujos de Efectivo (ASC 230).

Contiene un subtema:

ASC 230-10, General, que establece estándares para la presentación de informes de flujo de efectivo en los estados financieros de propósito general.

El propósito principal del estado de flujos de efectivo es proporcionar información sobre los cobros y pagos en efectivo de una entidad durante un período.

Un propósito secundario es mostrar información sobre las actividades de inversión y financiación de la entidad durante el período.

Se debe presentar un estado consolidado de flujos de efectivo cuando se emite un conjunto completo de estados financieros consolidados.

El estado de flujos de efectivo consolidado sería el último estado en prepararse, ya que la información para prepararlo provendrá de los otros estados consolidados. La preparación de un estado de flujos de efectivo consolidado implica el mismo análisis y procedimientos que el estado de una entidad individual con algunos elementos adicionales.

Consolidación (ASC 810).

Las Entidades de Interés Variable Subsecciones, al aclarar la aplicación de los incisos General a determinadas personas jurídicas en las que los inversores de capital no tienen suficiente capital en riesgo para la persona jurídica y para financiar sus actividades sin apoyo financiero adicional subordinado o, en su conjunto, los titulares de la inversión de capital en riesgo la falta cualquiera de las tres características.

- El poder, a través de derechos de voto o derechos similares, para dirigir las actividades de una persona jurídica que lo más significativo impacto en el rendimiento económico de la entidad.
- La obligación de absorber las pérdidas esperadas de la persona jurídica.
- El derecho a recibir los beneficios esperados residuales de la persona jurídica. Establece que los estados financieros consolidados son generalmente necesarios para una adecuada presentación, si una de las entidades del grupo consolidado directa o indirectamente, una participación de control financiero en las otras entidades.

Se ofrecen dos modelos de consolidación que también se basan en el concepto de control y se centran en un control más financiero, basado en derechos de voto y en oposición al concepto de control.

El modelo de consolidación se enfoca principalmente en todas las entidades consideradas a evaluación para calcular si realmente son entidades con un interés variable.

Para la preparación de dichos Estados Financieros es necesaria la consolidación en general.

Para la preparación de estados financieros consolidados de fechas diferentes de estados financieros de la controladora y de la subsidiaria se toman todas las fechas en las que ocurra un evento importante relacionado con la empresa, así como financieramente deberán ser reportadas en los Estados Financieros.

Para los cambios en la participación accionaria de una subsidiaria sin pérdida de control no se reconocerá ganancia o pérdida del resultado de operaciones del capital con relación a una entidad consolidada siempre y cuando la subsidiaria tenga actividades sin fines de lucro.

En cuanto a las inversiones valuadas por el método de participación no será necesaria la aplicación de políticas contables entre la compañía que tiene la inversión y la empresa inversionista, así mismo es importante mencionar que en términos generales no se deberán considerar los derechos de voto potenciales.

Para la Pérdida de control de una subsidiaria Como parte de la Ganancia o pérdida por la revaluación se deberá considerar en las utilidades, así como la ganancia o pérdida que resulte de la participación accionaria vendida.

Ahora bien, para los Negocios Conjuntos en términos generales se deberá reconocer por medio del método de participación sin embargo podrán aplicar consolidación proporcional las empresas no constituidas legalmente operando en ciertas industrias.

ASC 810-10

Hay dos modelos para determinar cuándo la consolidación es apropiada. Si la entidad que reporta tiene un interés en una VIE, tiene que aplicar el modelo de consolidación, el cual se basa en poder y economía, según la ASC 810-10. Si la entidad que reporta tiene un interés en una entidad que no es una VIE, tiene que aplicar el modelo de consolidación basado en el control de la votación (el modelo de la entidad con interés de voto) según la ASC 810-10.

La base para consolidar una entidad depende de si es una VIE o una entidad con interés de voto:

- Modelo VIE – La entidad aplica una valoración cualitativa que está basada en poder y economía para determinar cuál entidad es el beneficiario primario de la entidad legal y por consiguiente tiene que consolidar la VIE. El beneficiario primario tiene tanto el poder para dirigir las actividades de la VIE que más significativamente afectan el desempeño económico de la VIE, como la obligación para absorber pérdidas de, o el derecho a recibir beneficios de la VIE que potencialmente podrían ser importantes para la VIE.

- Modelo de entidad con interés de voto – La entidad generalmente considera los derechos de voto. Típicamente, las condiciones para la consolidación son que la entidad posea un interés mayoritario de votación y los accionistas no-controlantes no tengan derechos sustantivos de participación.

La ASC 810 adicionalmente señala que el poder para controlar otra entidad puede existir en otros contratos o acuerdos fuera de las acciones.

Una sociedad limitada sería considerada una VIE independiente de si de otra manera califica como una entidad con interés de voto a menos que una mayoría simple o un umbral más bajo de socios limitados “no-relacionados” tenga derechos sustantivos de expulsión (incluyendo derechos de liquidación) o derechos de

participación. Para entidades diferentes a las sociedades limitadas, se tiene que usar un proceso de dos pasos para evaluar si los tenedores del patrimonio (como grupo) tienen poder.

En la determinación del control la entidad generalmente no considera los derechos potenciales de voto.

No hay reglas prescriptivas para las partes relacionadas según el modelo de entidad con interés de voto relacionadas con la determinación de si la entidad que reporta debe consolidar una entidad legal. Sin embargo, el modelo VIE incluye determinaciones que requieren que las partes relacionadas y los agentes de hecho sean considerados mediante el análisis de consolidación.

Los intereses tenidos por partes relacionadas pueden resultar en la consolidación de la VIE por una de las partes relacionadas involucradas con ella, incluso si ninguna de las partes individualmente tiene un interés financiero controlante sobre la VIE.

Si la entidad que reporta concluye que no satisface los criterios del beneficiario primario, pero sí el del grupo de partes relacionadas (incluyendo los agentes de hecho), la entidad que reporta puede estar requerida a determinar cuál parte está más estrechamente asociada con la VIE y por consiguiente tiene que consolidarla.

Operaciones en Moneda Extranjera (ASC 830).

La Norma de Codificación Contable, mejor conocida como ASC 830 operaciones en moneda extranjera, nos da la pauta para comprender y tratar las transacciones en moneda extranjera y la conversión de los Estados Financieros, principalmente entre las empresas que se encuentran en Estados Unidos y las empresas del extranjero que reporten conforme a estas normas.

Es importante comprender la importancia que tienen estas normas con la presentación de los Estados Financieros de nuestra Empresa farmacéutica y se deben de presentar conforme la Normatividad Financiera.

Transacciones en Moneda Extranjera.

Cuando surgen Transacciones en Moneda Extranjera y puedan presentarse como cuentas por cobrar o pagar que estén fijados en términos de los importes en la moneda extranjera en que serán cobrados o pagados, se entiende que cualquier entidad de la cual su moneda funcional no sea el dólar, así como una transacción denominada en dólares, se considera también una transacción en moneda extranjera.

Como resultado de una transacción en moneda extranjera se obtienen ganancias por cambios sujetas al impuesto o pérdidas por cambios deducibles del impuesto y estas se incluyen en el ingreso neto en un periodo diferente para fines de los Estados Unidos y de ahí para fines de impuestos.

Conversión de Estados Financieros a Moneda Extranjera

Cuando una entidad tiene negocios en el extranjero debe convertir sus Estados Financieros a moneda extranjera y analizar los cambios surgidos por los ajustes por conversión acumulada, de tal manera que exista un control sobre esa entidad que amerite la consolidación de estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación del país donde funcione la matriz o internacional, según las circunstancias, y por tanto, hacer la correspondiente conversión respectiva a moneda nacional.

Para la conversión de los Estados Financieros en moneda extranjera, se debe tomar en cuenta todos los elementos que conforman el Estado Financiero que deberán de ser convertidos usando un tipo de cambio actual.

Este tipo de entidades en el extranjero se dan por razones estratégicas como crecimiento, expansión de mercados, facilidad para obtener tecnología y materia prima, mejor relación con proveedores y clientes.

Debemos definir algunos conceptos importantes contemplados en la norma internacional de contabilidad y que son utilizados, como son:

1. Operación en el extranjero es toda empresa subsidiaria, asociada, negocio conjunto o sucursal de la empresa que informa, cuyas actividades se fundamentan o llevan a cabo en un país diferente al de la empresa que informa.
2. Entidad extranjera es toda operación en el extranjero cuyas actividades no son parte integrante de las realizadas por la empresa que informa.
3. Moneda de los estados financieros es la moneda usada por la empresa al presentar los estados financieros.
4. Moneda extranjera es cualquier moneda diferente a la moneda de los estados financieros de una empresa.
5. Tasa de cambio es la proporción utilizada para el intercambio de dos tipos de monedas diferentes.
6. Diferencia de cambio es la variación que surge por presentar el mismo número de unidades de una moneda, extranjera en términos de la moneda de los estados financieros, utilizando dos tasas de cambio diferentes.
7. Tasa al cierre es el cambio al contado existente a la fecha del balance.
8. Inversión neta en una entidad extranjera es la porción que corresponde a la empresa, que presenta sus estados financieros, en los activos netos de la citada entidad.

9. Partidas monetarias son el dinero en efectivo, así como los activos y pasivos que se van a recibir o pagar, al vencimiento, mediante una cantidad fija o determinable en dinero
10. Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo, o liquidado un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en una transacción libre.

Para llevar a cabo la conversión de estados financieros se debe tomar en cuenta el tipo de operaciones que la matriz realice con la subordinada en el extranjero:

Realizar transacciones en moneda extranjera

Tener operaciones en el extranjero.

Para llevar a cabo el proceso de conversión de estados financieros se debe tener en cuenta el tipo de operaciones que la matriz realice con la subordinada en el extranjero:

- Realizar transacciones en moneda extranjera
- Tener operaciones en el extranjero.

La conversión de estados financieros en moneda extranjera es con el fin de prepararlos y consolidarlos con relación a las compañías matrices, para ello dichas compañías matrices debe de reexpresar sus estados financieros de sus subsidiarias en términos de los principios de contabilidad.

3.3 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Por sus siglas en inglés son conocidas como International Reporting Standards (IFRS) fueron establecidas por el International Accounting Standards Board cuyo objetivo es que exista una aplicación mundial para que la contabilidad de todos los países sea similar y unificar la normatividad contable

En 1973 nace el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad conformado por Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda con el objetivo de crear las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). A partir de su creación se establece se crea el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que era el encargado de la interpretación de estas normas para mejorar su entendimiento dando lugar a grandes cambios y en 2003 se convierten de las NIC a las NIIF.

A continuación, mencionaremos algunas NIIF que son de alta relevancia:

Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (NIIF 21)

El objetivo de esta norma es explicar cómo se incorporan las transacciones en moneda extranjera, así como convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida. Los principales problemas son el uso de la tasa o tasas de cambio, así como los efectos de las variaciones de estas dentro de los estados financieros.

Esta norma se aplica:

- Al contabilizar las transacciones en moneda extranjera
- Al convertir los resultados de los negocios en el extranjero que se incluyen en los estados financieros
- Al convertir los resultados y la situación financiera en una moneda de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera la entidad, principalmente en la que esta genera y emplea el efectivo, para determinar su moneda funcional la entidad deberá considerar los siguientes factores en los cuales la misma influya en los precios de venta de los bienes o servicios, las fuerzas competitivas determinen los precios y que influya en los costos de la mano de obra, materiales y otros costos de producir bienes y servicios.

También influye la moneda en la cual se generan actividades de financiamiento y en la que sean cobradas las actividades de operación. Cuando los indicadores son contradictorios y no se determine una moneda funcional, se empleará un juicio para determinar la moneda funcional que más represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones.

Partidas monetarias y no monetarias

Partidas Monetarias: es el derecho a recibir una cantidad fija o determinable de unidades monetarias como pensiones y otros beneficios a empleados que se paga en efectivo, suministros que se liquidan en efectivo y dividendos en efectivo que se hayan reconocido como pasivos

Partidas no Monetarias: es la ausencia de un derecho a recibir una cantidad fija o determinable de unidades monetarias como importes pagados por anticipado de bienes y servicios, la plusvalía, activos intangibles, inventarios, propiedades planta y equipo entre otros.

Enfoque requerido por esta Norma

Al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional y la entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión

Muchas entidades que presentan estados financieros están compuestas por varias entidades individuales. Algunos tipos de entidades sean o no miembros de un grupo, pueden tener inversiones asociadas o acuerdos conjuntos. También pueden tener sucursales. Es necesario que los resultados y la situación financiera de cada entidad individual, incluida en la entidad que informa, se conviertan a la moneda en la que esta entidad presenta sus estados financieros. Esta Norma permite a la entidad que informa utilizar cualquier moneda (o monedas) para presentar sus estados financieros. Los resultados y la situación financiera de cada entidad individual que forme parte de la entidad que informa, pero cuya moneda funcional sea diferente de la moneda de presentación

Reconocimiento inicial

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina, o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquéllas en que la entidad:

- Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera
- Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera
- Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera

La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con las NIIF. Por razones de orden práctico, se utiliza a menudo una tasa de cambio aproximado al existente en el momento de realizar la transacción

Al final de cada periodo sobre el que se informa:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción
- Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mide este valor razonable.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

La aplicación de la contabilidad de coberturas requiere que la entidad contabilice algunas diferencias de cambio de una manera diferente al tratamiento para diferencias de cambio establecido en esta Norma. Por ejemplo, la NIIF 9 requiere que las diferencias de cambio de partidas monetarias que cumplan los requisitos para ser instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo se reconocen inicialmente en otro resultado integral, en la medida en que esta cobertura sea efectiva.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezca

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad que informa se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado.

En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral, y reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

Cambio de moneda funcional

Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva desde la fecha del cambio. La moneda funcional de la entidad ha de reflejar las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. Por consiguiente, una vez que se haya determinado la moneda funcional, sólo podrá cambiarse si se modifican las mismas.

Por ejemplo, un cambio en la moneda, que influya de forma determinante en los precios de venta de los bienes y servicios, podría inducir un cambio en la moneda funcional de la entidad. El efecto de un cambio de moneda funcional se contabilizará de forma prospectiva. La entidad convertirá todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha en que se produzca aquél. Los importes resultantes ya convertidos, en el caso de partidas no monetarias, se considerarán como sus correspondientes costos históricos. Las diferencias de cambio procedentes de la conversión de un negocio en el extranjero, que se hubieran clasificado anteriormente en otro resultado global de no se reclasificarán de patrimonio al resultado hasta la disposición del negocio en el extranjero.

Conversión a la moneda de presentación

La entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida.

Los resultados y la situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional no es la correspondiente a una economía hiperinflacionaria serán convertidos a la moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación financiera
- Los ingresos y gastos para cada estado que presente el resultado del periodo y otro resultado integral (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

Los resultados y la situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional es la correspondiente a una economía hiperinflacionaria, serán convertidos a la moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos:

- Todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, gastos e ingresos, incluyendo también las cifras comparativas correspondientes) se convertirán a la tasa de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cierre del estado de situación financiera más reciente
- Los importes sean convertidos a la moneda de una economía no hiperinflacionaria, en cuyo caso las cifras comparativas serán las que fueron presentadas como importes corrientes del año en cuestión, dentro de los estados financieros del periodo precedente (es decir, estos importes no se ajustarán por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en las tasas de cambio).

Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria, y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios a la fecha en que la entidad deje de hacer la citada reexpresión.

Estados financieros consolidados (NIIF 10)

Objetivo

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas

Control

Un inversor, independientemente de la naturaleza de su implicación en una entidad (la participada), determinará si es una controladora mediante la evaluación de su control sobre la participada. Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Por ello, un inversor controla una participada si, y solo si, éste reúne todos los elementos siguientes:

- poder sobre la participada
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor

Determinación de si una entidad es una entidad de inversión

Una controladora determinará si es una entidad de inversión. Una entidad de inversión es una entidad que:

- obtiene fondos de uno o más inversores con el propósito de prestar a dichos inversores servicios de gestión de inversiones
- se compromete con sus inversores a que su propósito de negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación del capital, ingresos de inversiones, o ambos
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones sobre la base del valor razonable.

Si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos que constituyen la definición de una entidad de inversión o en las características típicas de una entidad de inversión, una controladora evaluará nuevamente si es una entidad de inversión. Una controladora que deja de ser una entidad de inversión o pasa a ser una entidad de inversión contabilizará el cambio en su estatus de forma prospectiva desde la fecha en la que ocurrió dicho cambio.

Entidades de inversión

Una entidad de inversión no consolidará sus subsidiarias ni aplicará la NIIF 3 cuando obtenga el control de otra entidad. En su lugar, una entidad de inversión medirá una inversión en una subsidiaria al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9.1

Una controladora de una entidad de inversión consolidará todas las entidades que controla, incluyendo las controladas a través de una subsidiaria que sea entidad de inversión, a menos que la controladora sea en sí misma una entidad de inversión.

Evaluación de control

Para determinar si un inversor controla una participada éste evaluará si presenta todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la participada;
- Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- La capacidad del inversor de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos para dicho inversor.

La consideración de los siguientes factores puede ayudar a realizar esa determinación:

El propósito y diseño de la participada

- Qué actividades son relevantes y la forma en que se toman las decisiones sobre esas actividades
- Si los derechos del inversor le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes

- Si el inversor está expuesto, o tiene derecho, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- Si el inversor tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor

Cuando se consideran el propósito y diseño de una participada, puede quedar claro que una participada está controlada por medio de instrumentos de patrimonio que otorgan al tenedor derechos de voto proporcionales, tales como acciones ordinarias de la participada. En este caso, en ausencia de cualesquiera acuerdos adicionales que alteren la toma de decisiones, la evaluación de control se centrará en qué parte, si la hubiera, es capaz de ejercitar los derechos de voto suficientes para determinar las políticas financiera y de operación de la participada. En el caso más sencillo, el inversor que mantiene una mayoría de esos derechos de voto, en ausencia de otros factores, controla la participada.

Poder

Para tener poder sobre una participada, un inversor debe tener derechos existentes que den al inversor la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes. A efectos de la evaluación del poder, solo se considerarán los derechos sustantivos y los que no son protectores. La determinación sobre si un inversor tiene poder dependerá de las actividades relevantes, la forma en que se toman las decisiones sobre dichas actividades relevantes y los derechos que tienen el inversor y las otras partes en relación con la participada.

Para numerosas participadas, sus rendimientos se ven afectados por un rango de actividades financieras y de operación. Ejemplos de actividades que, dependiendo de las circunstancias, pueden ser relevantes incluyen, pero no se limitan a:

- Venta y compra de bienes o servicios;
- Gestión de activos financieros durante su vida (incluyendo cuando haya incumplimiento)
- Selección, adquisición o disposición de activos
- Investigación y desarrollo de nuevos productos o procesos; y
- Determinación de una estructura de financiación u obtención de financiación.

Ejemplos de decisiones sobre actividades relevantes incluyen pero no se limitan a:

- El establecimiento de decisiones de capital y operativas de la participada, incluyendo presupuestos
- El nombramiento y remuneración del personal clave de la gerencia de la participada o suministradores de servicios y rescisión de sus servicios o empleo.

En algunas situaciones, pueden ser actividades relevantes las que se dan antes y después de que surja un conjunto concreto de circunstancias o de que tenga lugar un suceso. Cuando dos o más inversores tienen la capacidad presente de dirigir las

actividades relevantes y esas actividades tienen lugar en momentos distintos, los inversores determinarán qué inversores tienen la capacidad de dirigir las actividades que afectan de forma más significativa a esos rendimientos en coherencia con el tratamiento de los derechos de toma de decisiones simultáneos. Los inversores reconsiderarán esta evaluación a lo largo del tiempo si cambian los hechos o circunstancias relevantes.

Procedimientos de consolidación

Estados financieros consolidados:

- Combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y flujos de efectivo de la controladora con los de sus subsidiarias.
- Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria y la parte de la controladora en el patrimonio de cada subsidiaria
- Eliminan en su totalidad los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intragrupo relacionados con transacciones entre las entidades del grupo (resultados del periodo procedente de transacciones intragrupo que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente). Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro de valor, que requerirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados. Impuesto a las Ganancias se aplicará a las diferencias temporarias que surjan como consecuencia de la eliminación de las ganancias y pérdidas derivadas de las transacciones intragrupo.

Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de los miembros del grupo al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables del grupo.

Los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación. Cuando los finales de los periodos sobre los que informan la controladora y una de las subsidiarias fueran diferentes, ésta última elaborará, a efectos de la consolidación, información financiera adicional a la misma fecha que los estados financieros de la controladora para permitir a ésta consolidar la información financiera de la subsidiaria, a menos que sea impracticable hacerlo.

Si fuera impracticable hacerlo, la controladora consolidará la información financiera de la subsidiaria utilizando los estados financieros más recientes de ésta ajustados por los efectos de transacciones significativas o sucesos que tengan lugar entre la fecha de esos estados financieros y la fecha de los estados financieros consolidados. En cualquier caso, la diferencia entre la fecha de los estados financieros de la subsidiaria y la de los estados financieros consolidados no será mayor de tres meses, y la duración de los periodos sobre los que se informa y

cualquier diferencia entre las fechas de los estados financieros será la misma de periodo a periodo.

Inventarios (NIIF 2)

Objetivos

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios

Medición de los inventarios

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

Costo de los inventarios

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de transformación

Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica y los activos por derecho de uso utilizados en el proceso de producción, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Otros costos

Se incluirán otros costos, en el costo de los inventarios, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Por ejemplo, podrá ser apropiado incluir, como costo de los inventarios, algunos costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de productos para clientes específicos. Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción
- Los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior
- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales
- Los costos de venta.

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. Cuando el acuerdo contenga de hecho un elemento de financiación, como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Fórmulas de cálculo del costo

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido comprados o producidos. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inadecuada cuando, en los inventarios, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer en la existencia final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en el resultado del periodo.

El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.

Valor neto realizable

El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

Al hacer las estimaciones del valor neto realizable se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los inventarios. Por ejemplo, el valor neto realizable del importe de inventarios que se tienen para cumplir con los contratos de venta, o de prestación de servicios, se basa en el precio que figura en el contrato. Si los contratos de ventas son por una cantidad inferior a la reflejada en inventarios, el valor neto realizable del exceso se determina sobre la base de los precios generales de venta. Pueden aparecer provisiones o pasivos contingentes por contratos de venta firmes que excedan las cantidades de productos en existencia, o bien de productos que vayan a obtenerse por contratos de compra firmes.

Se realizará una nueva evaluación del valor neto realizable en cada periodo posterior. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja del inventario hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de la misma, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado. Esto ocurrirá, por ejemplo, cuando un artículo en existencia que se lleva al valor neto realizable porque ha bajado su precio de venta está todavía en inventario de un periodo posterior y su precio de venta se ha incrementado.

Reconocimiento como un gasto

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de estos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Presentación de estados financieros (NIIF 1)

Objetivo

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

Estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas
- Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales
- Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del periodo;
- Un estado del resultado y otro resultado integral del periodo;
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; (ea) información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior.

- Un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o haga una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros

Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual. Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de estas.

En casi la totalidad de las circunstancias, una entidad logrará una presentación razonable cumpliendo con las NIIF aplicables. Una presentación razonable también requiere que una entidad:

- Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 establece una jerarquía normativa, a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una partida.
- Presente información, que incluya a las políticas contables, de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.
- Suministre información adicional, siempre que el cumplimiento con los requerimientos especificados por las NIIF resulte insuficiente para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros sucesos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

Hipótesis de negocio en marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Cuando la gerencia es concedora, al realizar su evaluación, de incertidumbres significativa relacionadas con sucesos o condiciones que pudieran arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, la entidad revelará esas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Materialidad o importancia relativa y agregación de datos

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agregación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros. Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

Frecuencia de la información

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros:

- La razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior
- El hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si los presenta), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio, y notas relacionadas.

Estructura y contenido

Las NIIF se aplican sólo a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que los usuarios sean capaces de distinguir la información que se prepara utilizando las NIIF de cualquier otra información que, aunque les pudiera ser útil, no está sujeta a los requerimientos de éstas. Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;
- Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas
- La moneda de presentación
- El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Propiedades, planta y equipo
- Propiedades de inversión
- Activos intangibles
- Activos financieros
- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- Activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura;
- Inventarios;
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- Efectivo y equivalentes al efectivo;
- El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas;
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- Provisiones
- Pasivos financieros
- Grupos de contratos
- Pasivos y activos por impuestos corrientes
- pasivos y activos por impuestos diferidos

- Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta
- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.

Activos corrientes

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa
- (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo, y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. Los activos corrientes incluyen activos (tales como inventarios y deudores comerciales) que se venden, consumen o realizan, dentro del ciclo normal de la operación, incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses a partir de la fecha del periodo de presentación.

Pasivos corrientes

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación
- (b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa
- (d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Algunos pasivos corrientes, tales como las cuentas comerciales por pagar y otros pasivos acumulados (devengados), ya sea por costos de personal o por otros costos de operación, integran el capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad. Una entidad clasificará estas partidas de operación como pasivos corrientes, aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de los activos y pasivos de una entidad se aplicará el mismo ciclo normal de operación. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de la entidad.

Una entidad revelará lo siguiente, sea en el estado de situación financiera, en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas:

- para cada clase de capital en acciones:
- El número de acciones autorizadas;
- El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad
- El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal
- Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo;
- Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital;
- Las acciones de la entidad que estén en su poder o bien en el de sus subsidiarias o asociadas
- Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, incluyendo las condiciones e importes correspondientes
- Una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas que figure en el patrimonio

Estado del resultado del periodo y otro resultado integral

El estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral:

- El resultado del periodo
- Otro resultado integral total
- El resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral.

Si una entidad presenta un estado del resultado del periodo separado, no presentará la sección del resultado del periodo en el estado que presente el resultado integral

Información a presentar en la sección del resultado del periodo o en el estado del resultado del periodo

Además de las partidas requeridas por otras NIIF, la sección del resultado del periodo o el estado del resultado del periodo incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo:

- (a) ingresos de actividades ordinarias, presentando por separado:
 - (i) ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo
 - (ii) ingresos de actividades ordinarias por seguros
 - (aa) ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado
 - (ab) gastos del servicio de seguro de contratos emitidos
 - (ac) ingresos o gastos por contratos de reaseguro mantenidos
 - (b) costos financieros
 - (ba) pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor)
 - (bb) gastos o ingresos financieros por seguros de contratos emitidos
 - (bc) ingresos o gastos financieros por contratos de reaseguro mantenidos
 - (c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen por el método de la participación;
 - (ca) si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición del costo amortizado, y se pasa a medir a valor razonable con cambios en resultados, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el costo amortizado anterior del activo financiero y su valor razonable en la fecha de la reclasificación
 - (cb) si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral de forma que se mida a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas en otro resultado integral que se reclasifican al resultado del periodo
 - (d) gasto por impuestos

Estado de cambios en el patrimonio

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio tal como se requiere en el párrafo 10. El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

- El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado (como mínimo) los cambios resultantes del resultado del periodo; otro resultado integral y transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de flujos de efectivo

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo. La NIC 7 establece los requerimientos para la presentación y revelación de información sobre flujos de efectivo.

Capital

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital.

Una entidad puede gestionar su capital de diversas formas y estar sujeta a distintos requerimientos sobre el capital. Por ejemplo, un conglomerado puede incluir entidades que lleven a cabo actividades de seguro y actividades bancarias, y esas entidades pueden operar en diferentes jurisdicciones. Si la revelación de forma agregada de los requerimientos de capital y de la forma de gestionar el capital no proporcionar información útil o distorsionar la comprensión de los recursos de capital de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, la entidad revelará información separada sobre cada requerimiento de capital al que esté sujeta.

3.4 PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE NIF, NIIF Y US GAAP

Como bien sabemos existen diferentes procedimientos con base a la Contabilidad Internacional por lo que existen diversas Normas cuyo propósito es homologar los procesos para que sea un proceso muy similar y no exista mayor diferencia en el momento de la presentación, si bien la mayoría de los países se tienen que adaptar a la manera en que se establecen las leyes para poder tener operaciones en dichos países.

Debemos tomar en cuenta que las normas citadas a continuación siempre están en constante cambio por lo cual la mayoría de las veces difiere de acuerdo con los cambios radicales a continuación, mencionaremos los siguientes temas:

3.4.1 Conversión

3.4.2 Consolidación

3.4.3 Inventarios

3.4.4 Estados Financieros

3.4.1 Conversión

Tiene como principal objetivo establecer las normas para el correcto reconocimiento de las operaciones en moneda extranjera y de las transacciones extranjeras manifestadas en los estados financieros de la entidad correspondiente, la conversión de su información financiera a una moneda funcional diferente a su moneda de registro.

	U.S. GAAP	NIIF	NIF
Conversión de Estados Financieros de entidades en el Extranjero cuando la moneda funcional proviene de economías inflacionarias	Los Estados Financieros convierten la información desglosada como si fuera su moneda funcional por ejemplo una empresa controlada en el extranjero utiliza una divisa diferente al peso donde se manifiestan la ganancia o pérdida cambiaria.	Recomienda que las operaciones se manejan en moneda funcional, por otro lado, con relación a los importes manifestados en los Estados Financieros en moneda funcional que aún no se han convertido se deberá hacer uno del tipo de cambio del cierre que se reporta.	Los Estados Financieros del ejercicio correspondiente, se convertirán utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor y posteriormente se convertirá a la moneda del reporte.

Consolidación de operaciones en el extranjero	Reflejar la ganancia y pérdida cambiaria para realizar la consolidación con la empresa controladora utilizando el método "paso a paso".	Con relación al método de consolidación en posible aplicar el método directo o en su caso de "paso a paso". Con base en el método directo las empresas consideradas que forman parte del grupo a consolidar lo harán con la controladora final.	Con relación a lo manifestado en las NIF se deberán implementar los procedimientos establecidos con respecto a la consolidación.
--	---	---	--

3.4.2 consolidación, contabilidad para negocios conjuntos y método de participación

La consolidación de estados financieros nos ayuda con la elaboración de cuentas anuales las cuales abarcan información del grupo de empresas, mostrando la situación patrimonial, económica y financiera de las mismas.

	U.S. GAAP	NIIF	NIF
Modelo de consolidación	Se enfoca principalmente en todas las entidades consideradas a evaluación para calcular si realmente son entidades con un interés variable.	Las compañías tenedoras con base en su tenencia accionaria serán las que gobiernen las políticas financieras y operativas, buscando así un beneficio.	Las compañías tenedoras con base en su tenencia accionaria serán las que gobiernen las políticas financieras y operativas, buscando así un beneficio.

<p>Preparación de estados financieros consolidados en general</p>	<p>La preparación de dichos Estados Financieros es necesaria para la consolidación en general.</p>	<p>La preparación de dichos Estados Financieros es necesaria para la consolidación en general, sin embargo, para las compañías informantes que también son controladas al 100% les corresponde una extensión.</p>	<p>La preparación de dichos Estados Financieros es necesaria para la consolidación en general, sin embargo, para las compañías informantes que también son controladas al 100% les corresponde una extensión.</p>
<p>Preparación de estados financieros consolidados fechas diferentes de estados financieros de la controladora y de la subsidiaria</p>	<p>Todas las fechas en las que ocurra un evento importante relacionado con la empresa, así como financieramente deberán ser reportadas en los Estados Financieros.</p>	<p>Todas las fechas en las que ocurra un evento importante relacionado con la empresa, así como financieramente deberán ser reportadas en los Estados Financieros.</p>	<p>Todas las fechas en las que ocurra un evento importante relacionado con la empresa, así como financieramente deberán ser reportadas en los Estados Financieros.</p>
<p>Cambios en la participación accionaria de una subsidiaria sin pérdida de control</p>	<p>No se reconocerá ganancia o pérdida del resultado de operaciones del capital con relación a una entidad consolidada siempre y cuando la subsidiaria tenga actividades sin fines de lucro.</p>	<p>No se reconocerá ganancia o pérdida del resultado de operaciones del capital con relación a una entidad consolidada siempre y cuando la subsidiaria tenga actividades sin fines de lucro.</p>	<p>Todo cambio que resulte en una pérdida de control relacionada con la subsidiaria deberá ser reconocida en la empresa controladora como una transacción entre accionistas.</p>

<p>Inversiones valuadas por el método de participación</p>	<p>No será necesaria la aplicación de políticas contables entre la compañía que tiene la inversión y la empresa inversionista, así mismo es importante mencionar que en términos generales no se deberán considerar los derechos de voto potenciales.</p>	<p>Se deberán presentar los estados financieros valuados, ya sea a costo o a su valor razonable siempre y cuando estos mismos no sean consolidados de la controladora y subsidiarias.</p> <p>Con relación a la opción de valor razonable para los accionistas no se encontrará disponible, para reconocer sus inversiones asociadas.</p>	<p>Las inversiones en subsidiarias se deberán valorar con el método de participación, si se presentan estados financieros no consolidados.</p> <p>En este caso con relación a las políticas contables entre la asociada y el inversionista será necesaria la aplicación de estas.</p>
---	---	--	---

<p>Pérdida de control de una subsidiaria</p>	<p>Como parte de la Ganancia o pérdida por la revaluación se deberá considerar en las utilidades, así como la ganancia o pérdida que resulte de la participación accionaria vendida.</p>	<p>Como parte de la Ganancia o pérdida por la revaluación se deberá considerar en las utilidades, así como la ganancia o pérdida que resulte de la participación accionaria vendida, excepto que en este caso será aplicable para todas las subsidiarias, aunque no sean negocios sin fines de lucro.</p>	<p>No será posible remediar su valor razonable, toda vez que el valor de la participación correspondiente a una empresa no controlada.</p>
<p>Negocios Conjuntos</p>	<p>En términos generales se deberá reconocer por medio del método de participación sin embargo podrán aplicar consolidación proporcional las empresas no constituidas legalmente operando en ciertas industrias.</p>	<p>El método participación en negocios conjuntos da la facilidad de considerar el método de participación, o consolidación proporcional.</p>	<p>El método participación en negocios conjuntos da la facilidad de considerar el método de participación, o consolidación proporcional.</p>

3.4.3 Inventarios

El objetivo de esta norma es manifestar el tratamiento contable de los inventarios.

Considerado como uno de los principales temas de la contabilidad, es el monto de los costos que pertenecen a un activo hasta que sea reconocido como parte de los ingresos.

	U.S. GAAP	NIIF	NIF
Métodos de costeo	Está permitido el método UEPS (últimas entradas, primeras salidas). No es necesario considerar la misma fórmula de costos para los inventarios del mismo tipo.	No está permitido el método UEPS. Se implementará la misma fórmula para todos los inventarios de la misma naturaleza o uso similar.	No está permitido el método UEPS. Se implementará la misma fórmula para todos los inventarios de la misma naturaleza o uso similar.
Valuación	Los inventarios deben manifestarse como parte del costo a valor de mercado siempre y cuando resulte menor, el mismo corresponde al costo actual de reposición.	Los inventarios deben manifestarse como parte del costo a valor neto de realización.	Los inventarios deben manifestarse como parte del costo a valor neto de realización.

Reversión de castigo inventarios a	<p>Cuál será el castigo correspondiente a los inventarios para disminuirlos al máximo se deberá dividir entre el costo resultando así una base nueva de costo la cual no deberá tener cambios futuros.</p>	<p>Las pérdidas afectadas por el deterioro del paso del tiempo que fueron reconocidas con anterioridad será posible revertir dicho efecto hasta por el mismo importe correspondiente al deterioro original.</p>	<p>Las pérdidas afectadas por el deterioro del paso del tiempo que fueron reconocidas con anterioridad será posible revertir dicho efecto hasta por el mismo importe correspondiente al deterioro original.</p>
---	--	---	---

3.4.4 presentación de estados financieros

Las normas contables financieras tienen similitudes las cuales deben considerar los aspectos que derivan las operaciones de la empresa para la presentación de los estados financieros, así como periodos y formatos de estos.

	U.S. GAAP	NIIF	NIF
Periodos financieros requeridos	<p>En términos generales se deberán presentar los estados financieros comparativos.</p>	<p>En términos generales se deberán presentar los estados financieros comparativos y sus notas con relación al periodo anterior.</p>	<p>En términos generales se deberán presentar los estados financieros comparativos y sus notas con relación al periodo anterior.</p>

<p>Formato del balance general y estado de resultados</p>	<p>Para este caso no será necesario requisito alguno en particular con relación a la preparación del estado de resultados y balance general.</p>	<p>Para este caso no será necesario requisito alguno en particular con relación a la preparación del estado de resultados y balance general.</p>	<p>Para este caso no será necesario requisito alguno en particular con relación a la preparación del estado de resultados y balance general.</p>
<p>Presentación de deuda como circulante contra no circulante en el balance general</p>	<p>Las deudas podrán presentarse como parte del no circulante en el caso específico de que la misma se obtenga por parte del acreedor antes que el emisor toda vez que se presente una violación a las restricciones de la deuda.</p>	<p>Las deudas podrán presentarse como parte del circulante en el caso específico de que la misma se obtenga un acuerdo con el acreedor antes de la presentación del Balance General.</p>	<p>Las deudas podrán presentarse como parte del circulante en el caso específico de que la misma se obtenga un acuerdo con el acreedor antes de la presentación del Balance General.</p>

<p>Revelación de medidas de desempeño</p>	<p>La Comisión de Bolsa y Valores presenta medidas particulares, así como requisitos para la presentación de subtotales y encabezados.</p>	<p>La presentación de subtotales, encabezados y niveles de utilidad presentados en el estado de resultados será con base a lo que se considera relevante para el desempeño financiero de la empresa.</p>	<p>Será posible presentar rubros, agrupaciones o niveles de utilidad adicionales a los requeridos, un ejemplo de ello es la utilidad de operación siempre que dicha información ayude a un mayor entendimiento del desarrollo económico y financiero.</p>
<p>Tercer balance general</p>	<p>No solicitado</p>	<p>Será necesario manifestar un tercer balance general y notas durante el primer ejercicio comparativo.</p>	<p>Será necesario manifestar un tercer balance general y notas durante el primer ejercicio comparativo.</p>

CAPÍTULO IV

Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

4.1 VISIÓN GENERAL DEL ANÁLISIS FINANCIERO

En la actualidad, los retos para las Empresas son más globales y competitivos, esto hace que los recursos monetarios disponibles se deban manejar de una manera eficiente, para así obtener los mejores resultados.

Dentro de la administración financiera se estudia el manejo eficiente del dinero debido a que los recursos monetarios en una empresa son fundamentales.

El objetivo principal de la administración financiera es que los recursos económicos mantengan un balance adecuado entre rentabilidad y liquidez.

Sabemos que la contabilidad refleja la realidad económica y financiera de nuestra empresa, por ello es necesario interpretar y analizar esa información para poder entender el comportamiento de los recursos de nuestra empresa.

Cada componente de un estado financiero tiene un significado y en efecto dentro de la estructura contable y financiera de nuestra empresa, efecto que se debe identificar y de ser posible, cuantificar. Esta información nos sirve poco si no la interpretamos, si no la comprendemos y es ahí donde surge la necesidad de su análisis.

La administración financiera de la empresa depende del equilibrio entre la liquidez y la rentabilidad de esta, y de la estructura que exista en relación con los activos y el pasivo.

Ahora bien, el análisis financiero es el estudio que se realiza de la información contable mediante la utilización de razones financieras que permiten establecer conclusiones.

Una definición más general de lo que es un Análisis Financiero:

“Es una técnica de las finanzas que tiene por objeto el estudio y evaluación de los eventos económicos de todas las operaciones efectuadas en el pasado, y que sirve para la toma de decisiones para lograr los objetivos preestablecidos.”

Es importante conocer la situación en la que nuestra empresa se encuentra independientemente de si esta es buena o mala, esto para poder buscar alternativas para enfrentar los problemas surgidos, o para idear estrategias encaminadas a aprovechar los aspectos positivos.

De no ser por el análisis financiero no sería posible hacer eso. Sabemos que muchos de los problemas de nuestra empresa se pueden anticipar interpretando la información contable, ya que es esta la que refleja cada síntoma negativo o positivo que vaya presentando nuestra empresa en la medida en que van sucediendo los hechos económicos.

Dentro de la gestión financiera se busca identificar las acciones que tienen el mayor efecto positivo en el valor de nuestra empresa para ello es necesario establecer cuál es el valor de nuestra empresa en el momento de la decisión y a través de qué actividades puede aumentarse valor.

Por lo anterior deducimos que el análisis financiero proporciona una información acerca del efecto que tienen las decisiones de gestión en el valor de nuestra empresa.

También se usa el análisis financiero para evaluar el grado de riesgo de los recursos aportados y en qué medida las decisiones permitirán alcanzar los objetivos empresariales propuestos.

Es importante mencionar tres componentes financieros:

- Los recursos destinados al giro del negocio y el excedente que generan (activo operativo y excedente operativo).
- Los recursos destinados a otras actividades y las rentas que producen estos activos no operativos.
- Las fuentes de financiamiento (capital y deuda).

Dentro del análisis financiero podemos mencionar el uso de cuatro tipos de técnicas:

1. Técnicas de interpretación de datos
2. Técnicas de evaluación competitiva estratégica
3. Técnicas de pronóstico y proyección
4. Técnicas de cálculo financiero.

Por todo lo anterior podemos dar otra definición del análisis financiero como una interpretación de la situación actual de la empresa, se trata de hacer un diagnóstico, por otro lado, la anterior tarea nos permite la elaboración de una proyección del desempeño futuro de nuestra empresa considerando para así poder considerar escenarios alternativos.

Por lo tanto, el análisis financiero (diagnóstico) nos permite establecer las consecuencias financieras en todos los escenarios futuros de los negocios (proyección).

El objetivo de este análisis es el de servir de herramienta para:

- Generar mayor capital de la empresa.
- Evaluar las repercusiones financieras.
- Coordinar aportes financieros.
- Evaluar la efectividad de la administración financiera de un proyecto.
- Evaluar incentivos locales para determinar la conveniencia de asumir un cambio en la empresa con relación al ingreso incremental que deja el mismo.

Su estructura básica se divide en 4 ítems:

1.- Preparar las cuentas: La información básica para hacer el análisis económico financiero de nuestra empresa son los estados financieros, para llegar al final del análisis no basta con esta información, sino que muchas veces se requiere información externa de la empresa. Preparar cuentas es simplificarlas en cifras fundamentales que son necesarias para estudiar la situación de la empresa, liquidez, rentabilidad y riesgo.

2.- Efectuar un análisis patrimonial: En este punto se estudia el patrimonio de la empresa, desde el punto de vista del activo (estructura económica) como desde el punto de vista de su financiación (estructura financiera). Lo que se estudia tanto en la estructura económica y financiera son dos cosas: la composición de la empresa; qué peso tiene cada partida del activo sobre el total y qué peso tiene cada partida del pasivo sobre el total. También debe observarse su evolución, cómo ha ido cambiando a lo largo de varios años la estructura patrimonial.

3.- Realizar el análisis de pasivos: Cuando se dice análisis de pasivos dentro del contexto de análisis financiero, nos referimos a la capacidad de la empresa para devolver sus deudas, tanto a corto, como a largo plazo.

4.- Hacer el análisis económico: La razón de ser de nuestra empresa es la obtención de beneficios, la empresa existe para generar rentabilidad que implique creación de valor, el análisis económico es el estudio de si la empresa está obteniendo una rentabilidad suficiente.

Para llevar a cabo el Análisis Financiero podemos manejar seis tipos de fuentes de información:

1. La contabilidad general misma de la Empresa.

2. La contabilidad analítica: Ventas, costos, productividad, etc.
3. Informes del área de marketing sobre la competitividad empresarial.
4. Informes del área de planeamiento sobre el entorno empresarial y los escenarios futuros.
5. Informe del área de planeamiento sobre las innovaciones tecnológicas (en procesos y productos).
6. El marco legal, tributario y de regulación referente a la empresa y al sector.

Es importante mencionar que el análisis y las proyecciones pueden ser para uso interno de la empresa o para el uso externo (clientes, proveedores, reguladores, competidores, etc.)

En el caso de un Análisis para uso interno: Las unidades orgánicas, así como los directivos y accionistas disponen de todos los datos de la empresa comprendidos en la contabilidad general y analítica, con estos datos se elaboran las estrategias y se toman las decisiones convenientes para la Empresa.

Ahora bien, para un Análisis para uso externo: Este tipo de análisis es para los competidores, clientes, proveedores, organismos reguladores, supervisores, etc. para lo cual aquellos disponen la información que la empresa hace pública por la normatividad existente o por iniciativa propia.

También es importante mencionar quienes pueden ser los usuarios de esta Información Financiera:

Instituciones Crediticias: podemos tener en cuenta que para un prestamista que otorga recursos de corto plazo a una empresa, éste necesita información financiera también de corto plazo (EEFF de Flujo de Efectivo y Flujo de caja, también información sobre ventas, principales clientes, etc.), así como de las proyecciones futuras.

Accionistas: Estos necesitan una información financiera integral, pues su interés tiene que ver con la marcha y con la viabilidad financiera y operativa de la empresa, en consecuencia, si bien para ellos lo más importante es la rentabilidad, también les concierne la situación financiera, la estructura de capital, la política de dividendos, etc.

Directivos: El cuadro gerencial está entre los que más utilizan la información financiera como herramienta, con el fin de tomar las mejores decisiones en la gestión de las unidades orgánicas de la empresa.

Audidores: Estos profesionales usan la información financiera como insumo para elaborar dictámenes sobre la confiabilidad de dicha información.

Operadores financieros: Son quienes usan la información financiera para proponer a los accionistas y directivos de una empresa nuevas operaciones financieras, tales como reestructuración de pasivos, emisión de bonos corporativos, alianzas estratégicas, inversiones financieras, etc.

Clientes, proveedores, competidores. Todos ellos están relacionados con las operaciones de la empresa, por lo tanto, también se interesan en la información financiera, de esta manera conocen el desenvolvimiento de sus operaciones y el resultado financiero.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es quien se encarga de la supervisión de la Información Financiera de la Empresa básicamente para un correcto cálculo, revisión y control de Impuestos.

4.2 DIFERENTES TIPOS DE ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero nos ayuda como empresa a saber cuál ha sido el desempeño de la compañía y con base en la información presentada poder tomar las estrategias pertinentes que favorezcan con el crecimiento y rentabilidad de esta.

El objetivo principal de un análisis financiero es que con base a los resultados del periodo obtenido se puedan revisar las operaciones de la empresa y poder tomar decisiones que beneficien a la empresa a futuro para que su evolución sea la esperada por parte de los directivos, es importante mencionar que los estados financieros nos muestran información importante a la hora de realizar el análisis ya que debe de estar perfectamente interpretada con el fin de comprender a la empresa y los analistas estén bien informados sobre las finanzas de la misma con el fin de que los resultados obtenidos sean más comprensibles para los directivos y tengan un resultado significativo.

Los análisis pueden ser tanto internos como externos los cuales va a permitir tener un amplio panorama de las actividades de la compañía para saber en cuales puntos son los que se debe tener más enfoque y en los que se han ido manejando con éxito.

El análisis interno nos ayuda a conocer cuáles son los detonadores de problemas dentro de los procesos internos de la empresa, así como las principales fortalezas y debilidades, el cómo va fluyendo el proceso de las operaciones, la administración de esta y no menos importante las finanzas que se van teniendo día con día.

En este punto el analizador tiene acceso a toda la información que le parezca pertinente revisar para poder realizar su análisis y este a su vez pueda proporcionar algunas estrategias que sean posibles de implementar para el alto rendimiento de áreas las cuales no hayan tenido el resultado esperado.

Recordemos que en un análisis interno se debe de:

- Analizar los recursos con los que cuenta o podrá contar la empresa para sus operaciones.
- Analizar la estructura organizacional, las actividades que se tienen por áreas, la eficacia de los procesos en las operaciones, la distribución de objetivos por departamento.
- Evaluar el progreso que ha tenido la empresa con respecto a las operaciones generales de la empresa con años anteriores y el periodo en curso.

Por otro lado, tenemos el análisis externo el cual es todo lo contrario al interno ya que en este el analizador no tiene contacto directo con la empresa y solo obtiene la información que la empresa les proporcione y esta haya sido analizada con anterioridad por los directivos de la empresa y con base en lo obtenido puedan realizar sus estudios y realizar el análisis del campo de la empresa y de los factores que puedan perjudicarla.

En un análisis interno se debe de:

- Analizar el mercado en el que la empresa labora, como lo son las tendencias, innovación tecnológica, oportunidades de expansión, etc.
- Analizar las competencias, es decir las empresas que distribuyen o elaboran el mismo producto o tengan las mismas funciones.
- Analizar los factores culturales, sociales, económicos y políticos que afectan o benefician a los consumidores.

El punto de vista de cada analista puede diferir dependiendo de la técnica de análisis que emplee y las mejoras que pueda ofrecerle a la compañía ya sea tanto internas como externas, según sea el caso.

Los métodos de análisis empleados son:

1. Método de razones
2. Método de reducción a porcentos integrales
3. Método de aumentos y disminuciones
4. Método de tendencias
5. Método de control presupuestal

Los métodos de análisis financiero son empleados para separar o reducir información representativa que constituyen los estados financieros, con el fin de cuantificar los cambios que se obtienen en los ejercicios anteriores.

Acorde a la manera de analizar los estados financieros de una compañía, están los siguientes:

- Método de análisis vertical

En este método se utiliza la información plasmada en el Balance General y en el Estado de Resultados y se realiza una comparación de manera vertical conforme a los periodos, los métodos implementados para un análisis vertical serán los siguientes:

- Método de razones simples

Consiste en realizar fórmulas previamente estipuladas para conocer la liquidez, solvencia, estabilidad, solidez, rentabilidad por mencionar algunas y nos sirven para realizar un amplio análisis sobre la situación económica y financiera de la compañía.

Para realizar las fórmulas se deben tomar las cifras de los estados financieros por periodo y con base en los aumentos o

disminuciones se podrá realizar un comparativo de los años a analizar.

Las razones financieras son muy utilizadas porque nos muestran el comportamiento de la empresa que va teniendo en cada periodo y en cuáles rubros se pueden realizar mejoras.

Los grupos en los que se engloban las razones financieras son:

1.Solvencia: hace referencia al excedente de activos sobre pasivos y a su vez la capacidad de capital contable de la compañía y la capacidad de satisfacer sus compromisos e inversiones. Algunas razones pertenecientes a este grupo podrían ser las de apalancamiento y cobertura.

2.Liquidez: es la manera en la que la empresa puede cubrir sus obligaciones a corto plazo, también se enfoca en la habilidad de transformar en efectivo diversos activos y pasivos corrientes. En este grupo encontramos las razones de capital de trabajo (Prueba de liquidez, ácido, liquidez inmediata, margen de seguridad e intervalo defensivo).

3. Eficiencia Operativa: se enfoca en los niveles de eficiencia que la compañía maneja a la hora de su producción o rendimiento de recursos. En este grupo se engloban las razones de actividad operativa a corto plazo (Rotación de inventarios, antigüedad promedio del inventario, rotación de cuentas por cobrar, antigüedad promedio de cuentas por cobrar, rotación de cuentas por pagar, antigüedad promedio de cuentas por pagar, rotación de capital de trabajo) y razones de actividad de inversión en el largo plazo (Rotación de activos productivos y rotación de activos totales)

4.Rentabilidad: se refiere a la facultad que tiene la compañía para aumentar sus utilidades o incrementar sus activos netos respecto a sus ingresos, capital o patrimonio contable. En este grupo se engloban las siguientes razones: Razones de retorno sobre ingresos (Margen de utilidad bruta, margen de utilidad operativa, margen de utilidad antes de financiamiento e impuestos, margen de utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, margen de utilidad neta, utilidad por acción, crecimiento en ventas y gastos en sus diferentes a ventas) y razones de retorno sobre la inversión (Retorno de activos, retorno de capital contribuido y retorno de capital total).

- Método de reducción a porcentajes integrales:

Se basa en calcular los porcentajes de las cifras de un Estado Financiero. Un balance en porcentajes integrales nos muestra la inversión realizada en cada cuenta o los recursos totales que tiene la empresa en sus activos, así como la financiación que tienen los acreedores.

Para calcular los porcentajes se debe tomar como base el total de activo y total de pasivo y capital contable.

La fórmula empleada es:

Porcentaje Integral= Valor parcial / valor base X 100

Esto quiere decir que con el porcentaje obtenido se puede rectificar si es conveniente la inversión o proporcionar créditos a la compañía.

- Método de análisis horizontal

Se basa en la comparación de los estados financieros en dos o más periodos los cuales presentarán aumentos o disminuciones en las cuentas y se podrá observar si los resultados han sido los esperados o en qué áreas se debería de trabajar más para lograr los objetivos establecidos.

Con diferencia en el método de análisis vertical que es fijo por el análisis y comparación de un periodo en específico, este método nos muestra los aumentos o disminuciones que se tienen financieramente en los distintos tipos de periodos a analizar, mostrándonos las variaciones obtenidas y así poder hacer más comprensible la interpretación y realizar una correcta toma de decisiones.

En este procedimiento utilizamos los siguientes métodos:

- Método de aumentos y disminuciones: se refiere a la comparación de estados financieros de distintos ejercicios para calcular las diferencias y poder analizar los aumentos o disminuciones que las cuentas presenten, para un análisis eficaz se necesita que los periodos a analizar sean similares y que se hayan aplicado las Normas de Información Financiera adecuadamente y se debe contar con toda la información financiera como lo son los registros contables y estados financieros, las variaciones que nos arrojan las comparaciones pueden ser absolutas (comparación de cifras) o relativas (porcentajes).

- Método de tendencias: en este método se comparan los cambios que han sufrido los estados financieros de diversos periodos con el fin de impedir problemas en cambios futuros por medio de estadísticas con el fin de que el análisis sea más comprensible.

- Método de control presupuestal: como su nombre lo dice hace referencia al presupuesto calculado y en este de determinar las diferencias del presupuesto calculado contra el realizado, analizando el porqué de las diferencias para realizar una mejor planeación y coordinación y no existan estos tipos de problemas.

4.3 RAZONES FINANCIERAS

Las razones financieras son instrumentos que nos permiten conocer y evaluar la situación financiera y económica de una entidad.

Razones simples:

Las razones simples residen en saber cuál es la relación entre dos cifras financieras específicas de los estados financieros manifestándose el resultado por medio de su cociente algunos ejemplos de este tipo de operaciones son razones de: liquidez, solvencia, eficiencia operativa, estabilidad financiera

Razones estándar:

Estas consisten en un sistema presupuestal y en el previo conocimiento que ya se tiene de la compañía, en donde se establecen diversos criterios y metas a alcanzar, y que en un determinado momento permitirá la comparación y análisis de las cifras con las que se cuente con sus relaciones reales. Ejemplo de algunas razones financieras relacionadas a las razones estándar: medir margen de utilidad, rentabilidad, productividad.

Se comprenderá por razón financiera la relación que hay entre cifras que representan un concepto significativo de los estados financieros, estas cifras de pueden representar por medio de una fracción o con un cociente.

$$\frac{\text{utilidad neta}}{\text{ventas netas}} = X \qquad \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} = Y \qquad \frac{\text{utilidad neta}}{\text{capital social}} = Z, \text{ etcétera.}$$

Las comparaciones anteriormente mencionadas son las que otorgan mayor importancia a los importes reflejados en los informes financieros y no una cifra asilada por si sola. Aunando en lo anterior para seleccionar y aplicar una razón financiera se debe analizar la relación relevante que nos proporcionen el cociente resultante y definir para que lo utilizaremos.

Para analizar las razones financieras se involucran los métodos de cálculo y la interpretación de diversos índices financieros con la finalidad de evaluar el desempeño y la posición financiera de la empresa. Los elementos que toman importancia en este análisis son los estados financieros como el balance general y el estado de resultados de la compañía por los años a comparar.

El análisis de las razones financieras de las entidades, así como otros métodos de análisis financieros son de interés particular de los usuarios de la información financiera como lo son: accionistas, instituciones de créditos, proveedores etc. A los accionistas les interesan los niveles de riesgos en los que se encuentra la empresa, así como la rentabilidad, pues recordemos que la creación de una entidad económica es principalmente para obtener utilidades.

El análisis de riesgo y rentabilidad son dos factores primordiales ya que con esto se determinan los precios de las acciones y los acreedores y proveedores tienen peculiar interés en la liquidez con la que se cuenta a corto y mediano plazo, para

cumplir con sus obligaciones. El consejo de administración o el administrador único son los encargados de encaminar sus esfuerzos a las buenas finanzas de la compañía, por lo que tratarán de mejorar los resultados que arrojen las razones financieras para que este siempre sea favorable para los accionistas.

El método de razones financieras considera la solvencia (estabilidad financiera), liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y estabilidad, se hace énfasis en que las razones financieras pueden variar debido a factores como:

- El modo en que el capital esté financiado a través de deudas a corto o largo plazo cambiarán la razón circulante, de la misma forma la fecha de cierre de los periodos modificará la razón financiera si se disminuyen los pasivos.
- El ciclo financiero de la empresa, cuando se encuentre en un punto de auge, generalmente incrementara los activos y pasivos circulantes, efectuando un aumento de la razón circulante, en proporción de que en algunas ocasiones se tienen mayores ventas el elevan la magnitud de los inventarios, dando origen al valor del activo circulante, a la vez se elevan los pasivos, ya que se contraen mayores deudas con el objetivo de seguir con las operaciones de la empresa y esta situación también se verá reflejada en el valor del activo, por tanto esta razón se puede ver afectada debido a variantes estacionales, otro factor que puede modificar a esta razón es cuando como consecuencia de la baja demanda en el mercado disminuyendo el volumen de operaciones de la compañía.
- La manera de valuar los inventarios, el registro de los movimientos de los artículos en tránsito, el conteo físico incluidos los que no cuentan con un soporte documental y no se tenga evidencia de su registro contable, el pago de pasivos, el aumento o disminución de precios de venta, entre otros factores, afectan los índices resultantes de las razones financieras.

Grupos de razones financieras:

- Estáticas. Indican la relación cuantitativa que hay entre partidas del estado de situación financiera.
- Dinámicas. Expresan la relación cuantitativa entre partidas del estado de resultados.
- Mixtas. Muestran la relación entre el estado de situación financiera y el de resultados.
- Simples. Establecen relaciones entre los elementos que integran un estado financiero.
- Estándar. Predeterminan relaciones ideales o parámetros entre los diversos elementos de los estados financieros.

Las razones financieras pueden, por conveniencia, ser divididas en cuatro grupos fundamentales o categorías: índices de liquidez, de solvencia, de actividad y de rentabilidad.

Solvencia (estabilidad financiera)

De acuerdo con lo establecido en la NIF A3, la solvencia o estabilidad financiera sirve al usuario de la información financiera para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

a) Razones de apalancamiento:

1.- Deuda a Capital Contable.

Es la relación que existe entre los fondos a largo plazo que nos otorgan los acreedores y los fondos que aportan los dueños de las entidades.

Deuda a capital contable

$$\text{DaC} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Capital Contable}}$$

2.-Deuda a Activos Totales.

La razón de endeudamiento del activo total nos va a permitir saber qué proporción de la actividad de la empresa (total activos) está financiada por sus acreedores (pasivo total).

Deuda a activos totales

$$\text{DaAT} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

b) Razones de cobertura.

Estas razones examinan y valoran la capacidad de la empresa para cubrir diversos cargos fijos. Estas se relacionan con mayor frecuencia con los cargos fijos que tienen las entidades por deudas.

3.- Cobertura de intereses

Calcula la capacidad de la empresa para efectuar la obligación de pagos contractuales por concepto de intereses.

$$\text{CI} = \frac{\text{utilidad antes de} \\ \text{Financiamientos e impuestos}}{\text{Resultado Integral de} \\ \text{Financiamiento}}$$

4.-Cobertura de cargos fijos.

Esta razón considera la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones por intereses y la capacidad para rembolsar el principal de los préstamos hacer abonos a los fondos de amortización.

$$\text{CCF} = \frac{\text{Utilidad antes de cargos fijos e impuestos}}{\text{Cargos fijos constituidos por los intereses} \\ \text{del periodo, pagos al principal, así como} \\ \text{deuda cubierta o fondeada;}}$$

Cargos Fijos = intereses del periodo, pagos al principal, así como deuda cubierta o fondeada

5.-Cobertura de Flujo.

Esta razón mide la capacidad de la empresa para cubrir su Resultado Integral de Financiamiento con su flujo operativo antes de financiamientos e impuestos.

$$\text{CF} = \frac{\text{Flujo operativo antes de} \\ \text{financiamientos e impuestos}}{\text{Resultado Integral de} \\ \text{Financiamiento}}$$

6.-Cobertura de deuda.

Esta razón financiera mide la capacidad de la empresa para cubrir su deuda con su flujo operativo.

$$\text{CD} = \frac{\text{Flujo operativo}}{\text{Deuda total}}$$

Razones de liquidez:

La liquidez de una entidad es medida por la capacidad de pagar las obligaciones a corto plazo que se mantienen a la medida en que estas vayan venciendo. Hace referencia no solo a las finanzas de la empresa, si no la facilidad con la que se puede convertir en efectivo los activos y pasivos corrientes.

La liquidez sirve al usuario para evaluar la suficiencia de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.

a) Razones de capital de Trabajo.

7.-Prueba de Liquidez:

Se puede interpretar como el número de veces que el activo circulante de una empresa puede cubrir su pasivo a corto plazo.

Mantener un buen nivel de liquidez es fundamental para la supervivencia de la empresa, ya que supone la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo.

$$\text{Prueba de liquidez} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$$

8.-Prueba del Ácido:

Esta prueba es semejante a la Prueba de liquidez, pero dentro del activo circulante no se tiene en cuenta el inventario de productos, ya que este es el activo con menor facilidad para convertirse en efectivo.

$$\text{Prueba del ácido} = \frac{\text{Activo circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo circulante}}$$

9.-Liquidez Inmediata.

El efectivo y equivalentes está integrado por el efectivo en los fondos fijos y Bancos.

La liquidez inmediata hace referencia a la capacidad que tiene la organización de cubrir sus obligaciones a corto plazo, solo considerando su efectivo y sus equivalentes.

$$\text{Prueba de liquidez inmediata} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes}}{\text{Pasivo circulante}}$$

10.-Margen de seguridad.

Al hablar de Margen de seguridad debemos de hablar del Capital de Trabajo Neto, que se obtiene al descontar al Activo Circulante el Pasivo Circulante.

El capital neto de trabajo, también conocido como margen de seguridad, manifiesta el nivel de capital de trabajo con el que opera la empresa, el cual normalmente establece un nivel mínimo que debe mantener.

Este requisito obliga a la entidad a conservar suficiente liquidez operativa que ayuda a proteger los préstamos del acreedor, para no tener que acudir a préstamos extraordinarios.

$$\text{Margen de seguridad} = \frac{\text{Capital de trabajo neto}}{\text{Pasivo circulante}}$$

Es importante destacar que el capital de trabajo neto se obtiene de restar al activo circulante, el pasivo circulante.

11.-Intervalo defensivo.

Es un indicador de liquidez general, para que calcula el número de días durante los cuales una empresa podría operar con sus activos líquidos actuales, sin ninguna clase de ingreso proveniente de ventas u otras fuentes.

$$\text{Intervalo defensivo} = \frac{\text{Efectivo y equivalentes + Inversiones temporales + Cuentas por cobrar}}{\text{Gastos proyectados sin depreciación}}$$

Los gastos proyectados están representados por: El Costo de ventas, Gastos de venta, Gastos de Administración y Gastos de Investigación y Desarrollo.

Eficiencia Operativa.

Se refiere al grado de actividad con que la entidad mantiene niveles de actividad adecuados. Sirve al usuario para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos empleados por la entidad.

La eficiencia operativa sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.

a) Razones de actividad operativa a corto plazo.

12.-Rotación de Inventarios (RI):

Este mide la liquidez del inventario por medio de su movimiento durante el periodo.

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inv inicial} + \text{Inv Final} / 2}$$

El inventario promedio está representado por la suma del inventario inicial más el inventario final y su resultado dividido entre dos.

13.-Antigüedad Promedio del Inventario:

Representa el promedio de días que un artículo permanece en el inventario de la empresa.

$$\text{Antigüedad promedio de inventarios} = \frac{\text{Inv inicial} + \text{Inv Final} / 2}{\text{Costo de ventas}} * 360$$

14.-Rotación de Cuentas por Cobrar:

Mide la liquidez de las cuentas por cobrar por medio de su rotación.

$$\text{Rotación de cuentas} = \frac{\text{Ventas netas}}{\frac{(\text{SI ctas} \times \text{cob} + \text{SF ctas} \times \text{cob})}{2}}$$

El promedio de cuentas por cobrar está representado por la suma del saldo inicial más el saldo final de las cuentas por cobrar y su resultado dividido entre dos.

15.-Antigüedad promedio de Cuentas por Cobrar:

Es una razón que indica la evaluación de la política de créditos y cobros de la empresa.

$$\text{Antigüedad de cuentas por cobrar} = \frac{(\text{SI ctas x cob} + \text{SF ctas x cob}) / 2}{\text{Ventas netas}} * 360$$

16.-Rotación de Cuentas por Pagar (RCP):

Sirve para calcular el número de veces que las cuentas por pagar se convierten en efectivo en el curso del año.

$$\text{Rotación de cuentas por pagar} = \frac{\text{Costo de ventas}}{(\text{SI ctas x pagar} + \text{SF ctas x pagar}) / 2}$$

El promedio de cuentas por pagar está representado por la suma del saldo inicial más el saldo final de las cuentas por pagar y su resultado dividido entre dos.

17.-Antigüedad promedio de Cuentas por Pagar (APCP):

Permite vislumbrar las normas de pago de la empresa.

$$\text{Antigüedad de cuentas por pagar} = \frac{(\text{SI ctas x pagar} + \text{SF ctas x pagar}) / 2}{\text{Costo de ventas}} * 360$$

18.-Rotación de capital de trabajo.

La rotación de capital de trabajo es la capacidad que tiene la empresa para pagar sus pasivos corrientes con sus activos corrientes.

$$\text{Rotación del capital de trabajo} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Capital de trabajo neto}}$$

b) Razones de actividad de inversión en el largo plazo.

19.-Rotación de Activos productivos.

La rotación de los activos productivos mide que tan eficazmente se manejan los activos productivos para generar ingresos. Debemos especificar cuáles de nuestros activos se clasifican como activos productivos, esto puede ser varias pues los activos productivos dependen del proceso productivo de cada entidad, algunos ejemplos de activos productivos pueden ser la maquinaria, materias primas, software el transporte utilizado para la materia prima o la capacitación a los operadores para el uso de las maquinas entre otros.

$$\text{Rotación de activos productivos} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activos productivos}}$$

20.-Rotación de Activos totales.

Indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos para generar ventas.

$$\text{Rotación de Activos} = \frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activos totales}}$$

Los activos tienen la característica de generar ingresos a futuro, la rotación del activo total nos indica con que tiempo esto ocurre, entre más bajo sea el resultado de la fórmula, mayor productividad tendrán los activos, es decir, en menor tiempo los activos generan beneficios, pero entre mayor sea el resultado, menos productivos serán los activos.

Rentabilidad.

Hace referencia a la capacidad que tienen las entidades para crear utilidades o en su caso aumentar el valor de sus activos netos. Es de importancia para los usuarios de la información financiera para calcular la utilidad neta o cambios que haya habido en los activos durante un periodo de tiempo con relación a su capital contable, sus activos y activos propios de la entidad.

La rentabilidad sirve al usuario general para valorar la capacidad de la entidad para generar utilidades o incremento en sus activos netos, en relación con sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos.

a) Razones de retorno sobre ingresos.

21.-Margen de Utilidad Bruta (MUB):

Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus existencias.

$$\text{Margen de utilidad bruta} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$$

22.-Margen de Utilidad Operativa (MUO):

Representa las utilidades netas que gana la empresa en el valor de cada venta. Estas se deben tener en cuenta deduciéndoles los cargos financieros o gubernamentales y determina solamente la utilidad de la operación de la empresa.

$$\text{Margen de utilidad operativa} = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas netas}}$$

23.-Margen de Utilidad antes de Financiamiento e impuestos (MUAFI).

$$\text{Margen de utilidad antes de financiamientos e impuestos} = \frac{\text{Utilidad antes de financiamientos e impuestos}}{\text{Ventas netas}}$$

Mide la utilidad que es capaz de generar la empresa antes de considerar la utilidad antes de financiamiento.

EBIT (EARNINGS BEFORE INTEREST & TAXES)

El EBIT por sus siglas en inglés significa Earnings before interest and taxes, es decir, ganancias antes de intereses e impuestos. Éste es un indicador contable y financiero que se puede ubicar con facilidad en los estados financieros y permite comparar diversas compañías en diversos sectores económicos, en diferentes países. La razón por la cual no se toman en cuenta los intereses es que hay diversas maneras de financiar a una empresa, ya que las diferencias de financiamiento pueden variar de acuerdo con la actividad de la empresa, por lo que sería

complicado cuantificar o tener un parámetro entre empresas que su actividad es totalmente distinta.

Así mismo los impuestos se excluyen toda vez que estos pueden ser de cobro local o federal, ya que cada gobierno mantiene diferentes reglas de recaudación fiscal por lo que no sería comparable los impuestos que paga una sociedad mexicana con una sociedad que reside en otro país.

Este indicador también se le conoce como, resultado de explotación, pues considera los ingresos o ventas que genera la entidad y todo lo que gasta para generar el ingreso, sin considerar el financiamiento, que no está tan directamente relacionado con la venta, sino, con el flujo de la empresa. El EBIT suele ser un indicativo importante para los inversionistas que realizan adquisiciones en las Bolsas de Valores. Fácilmente se puede localizar y analizar el EBIT de todas las compañías que cotizan, atrayendo la inversión extranjera y aumentando la inversión nacional.

24.-Margen de Utilidad antes de Financiamiento, impuestos, depreciación y amortización (MUAFIDA).

Es la capacidad que tiene la empresa para generar utilidades sin considerar la utilidad antes de financiamientos, impuestos depreciación y amortización.

$$\text{Margen de utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización} = \frac{\text{Utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización}}{\text{Ventas netas}}$$

EBITDA (EARNINGS BEFORE INTEREST, TAXES, DEPRECIATION & AMORTIZATION)

El EBITDA en inglés, cuyo significado es Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization (Ganancia o beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización). Es un indicador financiero, contable y bursátil, que busca mostrar las ganancias puras de una entidad que se obtienen por su actividad.

Fuera de impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones. Está basado un poco más al flujo de efectivo y pretende complementarse con otros indicadores para analizar a las empresas en entornos diferentes de la manera más objetiva posible. Aunque el EBITDA, al igual que el EBIT, son mostrados en conjunto con los Estados Financieros y otros indicativos como la UPA, no debe creerse que son los más exactos o los únicos, pues al existir tan variados indicadores, es riesgoso confiarse a solo uno.

25.-Margen de Utilidad Neta (MUN):

Determina el porcentaje que queda en cada venta después de deducir todos los gastos incluyendo los impuestos.

$$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$$

26.-Utilidad por Acción (UPA):

Representa el total de ganancias que se obtienen por cada acción ordinaria vigente.

$$\text{Utilidad por acción} = \frac{\text{Utilidad atribuible}}{\text{Acciones ponderadas}}$$

27.-Crecimiento en ventas (CeV)

Indica el crecimiento que ha tenido la empresa en las ventas de un ejercicio a otro con respecto al año base.

$$\text{Crecimiento en ventas} = \frac{(\text{Ventas netas periodo actual} - \text{ventas netas periodo anterior})}{\text{Ventas netas periodo anterior}}$$

28.-Gastos en sus diferentes tipos a Ventas. (GaV):

Nos indica el porcentaje que representan los gastos sobre las ventas netas.

$$\text{Gastos (en sus diferentes tipos) a ventas} = \frac{\text{Gastos de venta}}{\text{Ventas netas}}$$

29.-Contribución Marginal

$$\text{Contribución marginal} = \frac{(\text{Ventas netas} - \text{Costo de ventas})}{\text{Ventas netas}}$$

b) Razones de retorno sobre la inversión.

30.-Retorno de Activos (RdA):

Determina la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles.

$$\text{Retorno de activos} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}}$$

31.-Retorno del Capital Contribuido (RdCC):

Indica el rendimiento que se obtiene sobre el valor en libros del capital contribuido.

$$\text{Retorno de capital} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital contribuido}}$$

32.-Retorno del Capital Total (RdCT):

Indica el rendimiento que se obtiene sobre el valor en libros del capital Contable.

$$\text{Retorno de capital total} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital Contable}}$$

4.4 PRINCIPALES INFORMES DEL ANÁLISIS FINANCIERO

Hacer un análisis de los estados financieros de una empresa permite averiguar información económica relevante sobre la misma y durante un periodo determinado de tiempo. También se conoce con el nombre de estados contables y recogen todos los elementos que conforman las cuentas anuales de una corporación, lo que indicará su valor económico en ese momento.

El análisis de los estados financieros es un proceso necesario y vital en la vida de las empresas, por cuanto permite a las directivas diagnosticar la situación económica y financiera de la empresa, brindando información de utilidad para la toma de decisiones.

La importancia del análisis de estados financieros radica en que facilita la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa.

Principales estados financieros

Actualmente, hay cuatro estados financieros que muestran claramente, y de forma exhaustiva, lo que una empresa posee:

- Balance general o de situación
- Estado de resultados
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio neto

Para los administradores de la empresa es muy importante conocerlos con regularidad porque van a ser los datos más relevantes a la hora de tomar decisiones vitales para el negocio. Esta información se recoge periódicamente en la contabilidad de la empresa.

Los estados financieros también sirven a las entidades de crédito para saber si una empresa es o no rentable y cuál es el riesgo de prestarles dinero, así como los límites y la cantidad que pueden darles. De la misma manera, los accionistas podrán saber si están ganando o perdiendo al depositar su confianza (y sus ahorros) en una organización. A continuación, se explican los detalles sobre los cuatro estados.

Balance general o de situación

Un balance general proporciona información detallada sobre los activos, pasivos y el patrimonio de una empresa. Con el análisis del balance general se puede

observar la situación financiera de la empresa en un momento determinado, muestra lo que debe el negocio, lo que posee y lo que se ha invertido.

Activos

Se trata de los bienes (normalmente físicos) con valor que tiene una empresa. Normalmente, esta puede venderlos o usarlos para elaborar productos u ofrecer servicios que también pueden venderse, e incluyen: vehículos, mobiliario, equipos e inventario. También se consideran activos aquellos bienes intangibles, es decir, que no se pueden tocar pero que, sin embargo, existen y tienen valor, como las marcas comerciales y las patentes. Las inversiones que hace la empresa se incluyen dentro de este grupo, así como el dinero en efectivo.

Pasivos

Se trata de la cantidad de dinero que una empresa debe a terceros. Pueden incluirse todo tipo de obligaciones, como los préstamos que normalmente se solicitan a la hora de lanzar un nuevo producto, el alquiler de un edificio, lo que se debe a los proveedores por los materiales, las nóminas de los empleados, los costes de la limpieza o los impuestos. Las responsabilidades también incluyen las obligaciones de proporcionar bienes o servicios a sus clientes en el futuro.

Patrimonio

El patrimonio de los accionistas también suele conocerse con los conceptos de capital o patrimonio neto. Hacen así referencia al dinero que le quedaría a la empresa si esta vendiera todos sus activos y, además, pagará todo su pasivo. Esta cantidad restante pertenece a los accionistas o propietarios del negocio.

Estado de resultados

El estado de resultados es un informe que muestra los ingresos que una empresa obtuvo durante un periodo de tiempo concreto (normalmente durante un año o parte del mismo). Se señalan así los costes y los gastos asociados a esa obtención de ingresos. El resultado final muestra las ganancias o las pérdidas netas de la compañía, es decir, cuánto ganó o perdió durante un tiempo.

Las declaraciones de ingresos también reportan las ganancias por acción, es decir, cuánto dinero recibirán los accionistas si la empresa decidiera repartir todas las ganancias netas del periodo. En la parte superior de la cuenta de resultados está la cantidad total que provienen de las ventas de productos o servicios, denominados «ingresos brutos o ventas» (se llaman brutos porque no se han deducido los gastos, aún). A continuación, se indica la cantidad de dinero que la compañía no espera cobrar en ciertas ventas debido, por ejemplo, a descuentos o devoluciones de mercancías.

Los ingresos netos

Cuando se restan los rendimientos y las provisiones de los ingresos brutos, se obtienen los ingresos netos de la empresa, que es el dinero en «limpio», es decir, sin las deducciones por devoluciones y descuentos.

Por otra parte, están los diferentes gastos operativos, que también hay que reflejar. Aunque estas cifras pueden reportarse en varios pedidos, tras los ingresos netos normalmente se exponen los costes de las ventas.

Esto indica la cantidad de dinero que la empresa gastó para producir los bienes o servicios que vendió durante el periodo contable. La denominada «ganancia bruta» o «margen bruto» es el subtotal al que se llega después de restar los costes de venta de los ingresos netos.

Gastos operativos

Se trata de los gastos destinados a respaldar las operaciones de una empresa, durante un periodo determinado, por ejemplo, las nóminas del personal y los costes de investigación de nuevos productos. Estos gastos son diferentes a los de ventas porque no pueden vincularse directamente a la producción de los productos o servicios que se ofrecen.

Estado de flujo de efectivo

En el estado de flujo de efectivo se refleja todos los movimientos de cobros y pagos realizados por la empresa en actividades de operación, inversión y financiamiento. Se informa de donde proviene el efectivo en los cobros y el uso de este para los pagos durante el ejercicio.

El propósito de este estado es proporcionar información relevante y concisa sobre los ingresos y gastos de efectivo de una entidad económica en cierto periodo de tiempo, de modo que las empresas que revisan sus estados financieros puedan verificar los elementos de capacidad de la entidad para generar efectivo en el futuro, esto sirve para evaluar su capacidad para cumplir con sus obligaciones, determinar su financiamiento tanto interno como externo y analizar los cambios en el flujo de efectivo para determinar la diferencia entre los ingresos netos y gastos.

- Las actividades de operación son aquellas que están relacionadas con la generación de bienes, prestación de servicios y la producción a consecuencia de movimientos de efectivo que determinan el resultado de la utilidad neta

- Las actividades de inversión son aquellas que se relacionan con el cobro de deudas, movimientos en inversiones y actividades no operacionales.
- Las actividades de financiación son obtenidas por los rendimientos obtenidos en las partidas operacionales, así como en los recursos de los accionistas.

Métodos para el estado de flujos de efectivo

Método directo se formula clasificando los cobros y pagos según la categoría a la que pertenecen y así las diferentes categorías se pueden expresar en términos de su cantidad total

Método indirecto se determina con la ganancia que se muestra en el estado de resultados, posterior a eso, se usa un elemento de depuración para alcanzar el saldo de efectivo. Este método es menos utilizado porque es más complejo ya que algunas partidas no representan la capacidad de pagos de la empresa porque no representan flujos de efectivo reales

Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto representa los elementos de financiación de cada empresa, es representado por el capital, las reservas y las cuentas de resultados e indica los movimientos que han ocurrido en el patrimonio durante el ejercicio

Consta de dos partes el estado de ingresos y gastos que indica los movimientos que fueron registrados en el patrimonio neto que están relacionados con activos y pasivos, financieros etc. y la cuenta de pérdidas y ganancias

En este se deben reconocer:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- Los ingresos o gastos reconocidos en el patrimonio neto
- Los ingresos fiscales
- Los cambios por operaciones en los que los socios o propietarios estén involucrados
- La variación del patrimonio neto

Su objetivo en general es reconocer los cambios que se produjeron durante el ejercicio en el valor del patrimonio de una empresa para re valorar sus ingresos y gastos que afectan el mismo y así determinar sus causas y consecuencias dentro de la empresa.

Informe detallado para fines específicos

Es todo aquel escrito en el cual se emiten explicaciones, comentarios, sugerencias entre otros con el fin de dar una explicación sencilla para los accionistas de una empresa sobre los resultados obtenidos de un estudio en específico sobre las cifras de las mismas.

Todos estos informes van conformados de cifras comparativas de periodos anteriores con el fin de poder analizar todos esos cambios que se realizaron de un periodo a otro y poder identificar el impacto que tiene, al igual que un análisis financiero con descripciones específicas de cada punto.

Este tipo de informes generalmente se elaboran para alguna inversión de capital, obtención de un financiamiento por lo que debe contener una clara explicación de las utilidades de la empresa, un plan detallado de cómo se va a mantener esa utilidad y al mismo tiempo como vamos a lograr que esta misma crezca obteniendo mayor rentabilidad

Por lo que debe ser claro para un mejor entendimiento agregando recomendaciones dependiendo de la problemática y para mejor presentación agregar soluciones a los debidos puntos que se lleguen a tocar en dicho análisis.

Todo esto debe ser compuesto por:

- El nombre de la empresa
- Su denominación
- Fecha de los estados financieros
- Antecedentes
- Objetivo del informe
- Los estados financieros
- Sugerencias y comentarios

Se pueden agregar gráficas para que sean de carácter informativo para que sea más claro el entendimiento de la información y los conceptos de cada punto tocado en el informe.

Informe con Fines Ejecutivos

Dentro de toda empresa, es sumamente necesario que exista información precisa y detallada de lo que pasa dentro de esta, con la finalidad de mostrar a la sociedad, en sus diversas áreas o sectores como se están llevando a cabo las operaciones y procesos, así como todo lo relevante que pueda servir para tomar decisiones entorno a esta, es información que ayuda internamente ya que en base a esta, los accionistas tendrán una amplia visión de su capital actual, así como el rendimiento que se están obteniendo, y en base a esto tomar decisiones fundamentadas, respecto al futuro de la empresa.

Un informe financiero es una recopilación de información en la que un analista, mediante el uso de comentarios, explicaciones, sugerencias, dibujos, gráficas, etc., hace accesible a sus clientes, los conceptos y las cantidades que contienen los estados financieros que fueron objeto de su estudio previo. El contenido de este informe está integrado por un cuaderno o libreta, que a su vez está compuesto por dos cubiertas y una serie indefinida de hojas donde expone lo antes mencionado estructurado de distintas formas para enseñar información puntual y necesaria.

Las empresas no pueden proclamarse a sí mismas como organismos independientes; solo el análisis de los datos financieros internos es suficiente para forjar adecuadas y oportunas intervenciones sobre la situación financiera y la rentabilidad de un negocio, este análisis se puede complementar con información puntual relativa a las condiciones que se mantienen dentro de la empresa, así como el análisis de las condiciones que prevalecen fuera del negocio, y sobre las cuales la empresa no tiene ninguna jurisdicción.

Este tipo informe se realiza con la finalidad de que logre responder a las principales interrogantes de cualquier ejecutivo interesado en la compañía, entre las personas que pueden estar interesadas se encuentran:

- Los accionistas tienen un interés muy particular en evaluar constantemente la actuación de la administración. A su vez, a estos les interesa conocer los resultados durante su gestión, poniendo especial atención en la información contable. Los accionistas habrán de decidir si venden sus acciones o si compran más.
- Los asesores de inversionistas Analizaran la información financiera obtenida para brindar mejor servicio a sus clientes.
- Los analistas de crédito Estudiaran la información contable de los solicitantes en el informe para seleccionar a los que se les concederá el crédito.

- La Secretaria de Hacienda Comparará constantemente las utilidades obtenidas, conforme lo detallado en el estado financiero, con el ingreso global que se presenta en la declaración fiscal.
- Los sindicatos revisarán la información contable, enfatizando en que el reparto de utilidades a los trabajadores tenga como base el ingreso global de la declaración fiscal.
- La Bolsa de Valores requiere que constantemente todas las sociedades anónimas cuyas acciones estén cotizando en la Bolsa de valores presenten información verídica de manera periódica.
- Este tipo de informes son elaborados para algún proyecto o finalidad específica, como pudiera ser algún proyecto adquisición de maquinaria, inversión de capital, emisión de acciones, aumentos de capital, obtención de financiamientos, entre otros. Por tal motivo este informe debe contener:
 - Una clara visión de las utilidades en el periodo establecido.
 - Un plan de sugerencia para mantener un equilibrio entre los factores de la utilidad, es decir el volumen de ventas, el margen bruto y los gastos de operación.
 - Obtener mayor rentabilidad de la que la empresa posee actualmente, por medio de sus Empleados, Inventarios, Clientes y Capital proveniente de préstamos y otras fuentes.
 - Optimización de las utilidades.

Estados financieros a base de parámetros

Son aquellos estados de resultados donde se toma a consideración parámetros específicos, los métodos de análisis frecuentemente más utilizados son los siguientes:

- Razones estándar
- Estados comparativos
- Razones simples
- Porcentajes

- Flujos de fondos y de efectivo
- Tendencia

Los informes financieros se realizan de acuerdo con las personas que le darán uso, estos pueden ser de carácter interno o externo. El interno será para los dueños y miembros de la empresa desde el nivel más alto hasta el inferior donde podrán utilizarlo para mejorar e incrementar las ganancias y la producción.

Será entonces aquel dirigido a la administración de la compañía, siendo su objetivo principal el de evaluar las operaciones de la empresa, detectando los puntos débiles y fuertes de ella, así como en base a este, establecer medidas correctivas a aquellos puntos que afecten las operaciones.

El de carácter externo, será el que requieren empresas ajenas como el Gobierno, posibles inversionistas, analistas de crédito y en resumen para el público en general, que pueden utilizarlo con diversos fines para el mejor entendimiento de las ganancias de una empresa.

CAPÍTULO V

Análisis Financiero

5.1 ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Estados Financieros 2018

Subsidiaria

Impostore

Balance General de la empresa de Estados Unidos al 31-dic-2018

Activo	Dólares	Pasivo	Dólares
Circulante		Corto Plazo	
Fondo Fijo de Caja	6,000.00	Proveedores	3,650,418
Bancos Nacionales	2,376,207.45	Acreedores diversos	60,177
Bancos Dólares	152,269.04	Documentos por pagar	-
Inversión en Valores	9,649,784.14	Impuestos y derechos por pagar	637,758
Clientes	15,287,310.55	Impuestos y contribuciones retenidos	156,497
Estimacion de cuentas incobrables	-	Provisión de nómina	-
Documentos por cobrar	-	Provision de contribuciones por pagar	137,236
Deudores diversos	40,402.78	Impuestos trasladados cobrados	-
Impuestos a favor	530,614.64	Impuestos trasladados por cobrar	2,014,693
Inventarios	13,834,960.27	Anticipos de clientes	180,824
Impuestos acreditables	-	Anticipos recibidos por devolver	-
Impuestos por acreditar	29,433.51	Ptu por pagar	1,966,691
Pagos anticipados	173,770.27	Largo Plazo	
Anticipos a proveedores	4,356,510.39	Creditos hipotecarios	-
Inversiones en acciones de otras compañías	-	Impuestos diferidos	-
Monedero de gasolina	-	Total Pasivo	8,804,292.84
Anticipos de impuestos	8,337.46	Capital Contable	
No Circulante		Capital social	550,000
Propiedades planta y equipo	11,713,923	Reserva legal	-
Gastos diferidos	249,964	Reserva para reinversion	-
Depósitos en garantía	-	Resultado de ejercicios anteriores	29,257,113
Depreciación Acumulada	-4,510,180	Resultado del ejercicio	-
Amortización de gastos diferidos	-52,482	Resultado del periodo	15,235,419
		Total Capital Contable	45,042,531.87
Total Activo	53,846,824.71	Total Pasivo + Capital	53,846,824.71

Impostore
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Saldos
Ventas	\$124,333,900.77
Devolución s/ventas	\$924,034.96
Costo de Ventas	\$87,581,033.41
Utilidad Bruta	35,828,832
Gastos de almacen	\$1,604,618.22
Gastos de venta	\$7,059,193.40
Gastos de administración	\$4,969,406.18
Depreciacion de planta y equipo	\$837,033.72
Amortizacion de gastos diferidos	\$32,640.98
Gastos de compra	\$405,733.74
Utilidad de Operación	20,920,206
Productos Financieros	\$5,705,814.94
Gastos Financieros	\$5,204,283.41
Otros Productos	\$1,200,534.99
Utilidad antes de ISR y PTU	22,622,273
ISR	5,420,163
PTU	1,966,691
Utilidad Neta	15,235,419
Utilidades Retenidas a 2017	-
Suma	15,235,419
Dividendos Pagados	-
Utilidades Neta a 2018	15,235,419

Impostore
Estado de flujo de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Actividades de operación	Saldo
Utilidad	\$15,235,418.68
Depreciación	\$837,033.72
Utilidad por venta de inmuebles	-
Interes a favor	-
Amortización	\$32,640.98
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-
Interes a cargo	-
Suma	\$16,105,093.37
Incremento en cuentas por cobrar	\$2,331,516.13
Aumento de inventarios	-\$5,231,117.65
Disminución anticipo a proveedores	-\$2,183,291.74
Aumento de proveedores	\$2,848,749.10
Disminución anticipo de clientes	-\$9,629.22
Impuestos a favor	-\$359,270.25
ISR pagado	-\$5,420,163.00
PTU pagada	-\$1,966,691.00
Pagos anticipados	-\$9,649.59
Otras actividades de operación	\$284,645.55
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$6,390,191.71
Actividades de inversión	
Gastos diferidos	-\$21,900.00
Interes cobrado	-
Dividendos cobrados	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-\$727,623.35
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-\$749,523.35
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$5,640,668.36
Actividades de financiamiento	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	\$298,611.29
Acreedores diversos	-\$5,918,458.82
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-
Intereses pagados	-
Dividendos pagados	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-\$5,619,847.53
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	\$20,820.84
Efectivo al inicio del periodo	\$12,163,439.79
Efectivo al final del periodo	\$12,184,260.63

Impostore

Estado de cambios en el capital contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$550,000.00	\$29,257,113.19	\$29,807,113.19
DIVIDENDOS PAGADOS			
UTILIDAD NETA		\$15,235,418.68	\$15,235,418.68
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$550,000.00	\$44,492,531.87	\$45,042,531.87
	\$550,000.00	\$44,492,531.87	\$45,042,531.87

Controladora

Trade-in, S.A. DE C.V.

Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Activo	Pesos	Pasivo	Pesos
Circulante		Corto Plazo	
Fondo Fijo de Caja	118,097.40	Proveedores	144,973,777.11
Bancos	117,722,863.17	Acreedores diversos	1,704,262.99
Inversión en Valores	-	Documentos por pagar	-
Clientes	32,004,868.58	Impuestos y derechos por pagar	8,237,977.63
Estimaciones de Cuentas Incobrables	294,503,000.50	Impuestos y contribuciones retenidos	2,491,240.25
Documentos por Cobrar	-	Provisión de nómina	-
Deudores Diversos	-	Provision de contribuciones por pagar	1,920,365.88
Impuestos a Favor	644,166.98	Impuestos trasladados cobrados	-
Inventarios	5,278,570.36	Impuestos trasladados por cobrar	39,283,818.22
Mercancías en Consignación	121,880,480.67	Anticipos de clientes	2,709,476.17
Impuestos Acreditables	-	Anticipos recibidos por devolver	-
Impuestos por Acreditar	2,688,845.36	Ptu por pagar	23,230,814.17
Pagos Anticipados	1,868,712.71	Largo Plazo	
Anticipos a Proveedores	3,109,938.60	Creditos hipotecarios	-
Inversiones en acciones de otras compañías	895,350,637.34	Impuestos diferidos	-
Proveedores por Conciliar	-	Total Pasivo	224,551,732.42
Anticipos de Impuestos	31,348	Capital Contable	
No Circulante		Capital social	10,825,595.00
Propiedades planta y equipo	195,599,348	Reserva legal	-
Gastos diferidos	592,455	Reserva para reinversion	-
Depósitos en garantía	-	Resultado de ejercicios anteriores	927,945,027.95
Depreciación Acumulada	-57,096,874	Resultado del ejercicio	-
Amortización de gastos diferidos	-88,868	Resultado del periodo	450,885,234.67
Total Activo	1,614,207,590.04	Total Capital Contable	1,389,655,857.62
		Total Pasivo + Capital	1,614,207,590.04

Trade-in
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Saldos
Ventas	\$1,711,697,398.11
Devolución s/ventas	\$10,032,018.66
Costo de Ventas	\$1,054,288,285.64
Utilidad Bruta	647,377,094
Gastos de almacen	\$20,861,031.99
Gastos de venta	\$98,157,933.72
Gastos de administración	\$148,040,765.85
Depreciacion de planta y equipo	\$13,468,658.62
Amortizacion de gastos diferidos	\$88,868.29
Gastos de compra	-
Utilidad de Operación	366,759,835
Productos Financieros	\$44,022,309.74
Gastos Financieros	\$29,533,211.13
Otros Productos	\$7,598,178.08
Inversiones en acciones de otras compañías	\$152,354,186.77
Utilidad antes de ISR y PTU	541,201,299
ISR	67,085,250
PTU	23,230,814
Utilidad Neta	450,885,235
Utilidades Retenidas a 2017	-
Suma	450,885,235
Dividendos Pagados	-
Utilidades Neta a 2018	450,885,235

Trade-in
Estado de flujo de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Actividades de operación	Saldo
Utilidad	\$427,654,420.73
Depreciación	\$13,468,658.62
Utilidad por venta de inmuebles	-
Interes a favor	-
Amortización	\$88,868.29
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-
Interes a cargo	-
Suma	\$441,211,947.64
Incremento en cuentas por cobrar	53,682,745.22
Aumento de inventarios	55,209,516.03
Disminución anticipo a proveedores	-1,397,250.35
Aumento de proveedores	40,566,404.08
Disminución anticipo de clientes	-2,488,613.96
Impuestos a favor	-4,888,561.76
ISR pagado	-67,085,249.72
PTU pagada	-23,230,814.17
Pagos anticipados	-67,044.76
Otras actividades de operación	-15,587,539.73
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$475,925,538.51
Actividades de inversión	
Gastos diferidos	\$0.00
Interes cobrado	-
Dividendos cobrados	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-\$11,160,896.74
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-\$11,160,896.74
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$464,764,641.77
Actividades de financiamiento	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	\$5,877,536.16
Acreedores diversos	-\$222,285,120.88
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-
Intereses pagados	-
Dividendos pagados	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-\$216,407,584.72
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	\$248,357,057.04
Efectivo al inicio del periodo	\$53,842,959.13
Efectivo al final del periodo	\$302,200,016.17

Trade-in
Estado de cambios en el capital contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$10,825,595.00	\$927,945,027.95	\$938,770,622.95
DIVIDENDOS PAGADOS			
UTILIDAD NETA		\$450,885,234.67	\$450,885,234.67
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$10,825,595.00	\$1,378,830,262.62	\$1,389,655,857.62
	\$10,825,595.00	\$1,378,830,262.62	\$1,389,655,857.62

Estados Financieros 2019

Subsidiaria

Impostore, S.A. DE C.V.
Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Activo	Dólares	Pasivo	Dólares
Circulante		Corto Plazo	
Fondo Fijo de Caja	6,000.00	Proveedores	3,614,233
Bancos Nacionales	2,878,006.08	Acreedores diversos	221,182
Bancos Dólares	397,820.86	Documentos por pagar	-
Inversión en Valores	6,678,918.14	Impuestos y derechos por pagar	328,262
Clientes	16,185,306.50	Impuestos y contribuciones retenidos	503,031
Estimación de cuentas incobrables	-	Provision de nomina	-
Documentos por cobrar	-	Provision de contribuciones por pagar	149,662
Deudores diversos	35,264.25	Impuestos trasladados cobrados	-0.00
Impuestos a favor	2,792,077.99	Impuestos trasladados por cobrar	223,506
Inventarios	19,452,170.43	Anticipos de clientes	48,396
Impuestos acreditables	0.00	Anticipos recibidos por devolver	-
Impuestos por acreditar	59,600.76	Ptu por pagar	1,000,193
Pagos anticipados	119,400.23	Creditos hipotecarios	-
Anticipos a proveedores	2,655,432.40	Impuestos diferidos	-
Inversiones en acciones de otras compañías	0.00	Total Pasivo	6,088,465.30
Monedero de gasolina	-0.00	Capital Contable	
Anticipos de impuestos	9,365.81	Capital social	550,000
No Circulante		Reserva legal	-
Propiedades planta y equipo	12,171,075	Reserva para reinversion	-
Gastos diferidos	271,864	Resultado de ejercicios anteriores	44,492,532
Depósitos en garantía	3,438	Resultado del ejercicio	-
Depreciación Acumulada	-5,471,224	Resultado del periodo	7,021,353
Amortización de gastos diferidos	-92,167	Total Capital Contable	52,063,884.94
Total Activo	58,152,350.25	Total Pasivo + Capital	58,152,350.25

Impostore

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Dólares
Ventas	\$133,979,922.58
Devolución s/ventas	\$562,103.11
Costo de Ventas	\$98,052,711.47
Utilidad Bruta	35,365,108
Gastos de almacen	\$5,171,242.72
Gastos de venta	\$8,519,042.62
Gastos de administración	\$8,936,754.96
Depreciacion de planta y equipo	\$961,044.04
Amortizacion de gastos diferidos	\$39,684.60
Gastos de compra	\$1,196,576.01
Utilidad de Operación	10,540,763
Productos Financieros	\$3,479,248.01
Gastos Financieros	\$3,530,952.96
Otros Productos	\$25,594.16
Utilidad antes de ISR y PTU	10,514,652
ISR	2,493,106
PTU	1,000,193
Utilidad Neta	7,021,353
Utilidades Retenidas a 2018	-
Suma	7,021,353
Dividendos Pagados	-
Utilidades Neta a 2019	7,021,353

Impostore
Estado de flujo de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Actividades de operación	Dólares
Utilidad	\$9,515,153.12
Depreciación	\$961,044.04
Utilidad por venta de inmuebles	-
Interes a favor	-
Amortización	\$39,684.60
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-
Interes a cargo	-
Suma	\$10,515,881.76
Incremento en cuentas por cobrar	-\$895,947.50
Aumento de inventarios	-\$5,617,210.17
Disminución anticipo a proveedores	\$1,701,077.99
Aumento de proveedores	\$1,963,815.55
Disminución anticipo de clientes	-\$132,427.60
Impuestos a favor	-\$2,302,338.35
ISR pagado	-\$2,493,336.55
PTU pagada	-\$1,966,691.00
Pagos anticipados	\$54,370.04
Otras actividades de operación	-\$31,543.62
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$795,650.55
Actividades de inversión	
Gastos diferidos	-\$21,900.00
Interes cobrado	
Dividendos cobrados	
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-\$457,152.76
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-\$479,052.76
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$316,597.79
Actividades de financiamiento	
Otras partidas relacionadas con financiamiento	\$298,611.29
Acreedores diversos	-\$2,043,074.08
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-
Intereses pagados	
Dividendos pagados	
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-\$1,744,462.79
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	-\$2,223,515.55
Efectivo al inicio del periodo	\$12,184,260.63
Efectivo al final del periodo	\$9,960,745.08

Impostore
Estado de cambios en el capital contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$550,000.00	\$44,492,531.87	\$45,042,531.87
DIVIDENDOS PAGADOS		\$7,021,353.08	\$7,021,353.08
UTILIDAD NETA		\$7,021,353.08	\$7,021,353.08
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$550,000.00	\$51,513,884.94	\$52,063,884.94
	\$550,000.00	\$51,513,884.94	\$52,063,884.94

Controladora

Trade-in, S.A. DE C.V.

Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Activo	Pesos	Pasivo	Pesos
Circulante		Corto Plazo	
Fondo Fijo de Caja	113,236.20	Proveedores	101,698,238
Bancos Nacionales	86,847,146.02	Acreedores diversos	41,332,587
Bancos Dólares	4,685,002.85	Documentos por pagar	-
Inversión en Valores	137,911,565.08	Impuestos y derechos por pagar	12,632,532
Clientes	331,538,303.19	Impuestos y contribuciones retenidos	2,390,866
Estimacion de cuentas incobrables	-	Provision de nomina	-
Documentos por cobrar	-	Provision de contribuciones por pagar	2,248,900
Deudores diversos	1,680,718.30	Impuestos trasladados cobrados	-
Impuestos a favor	3,233,731.27	Impuestos trasladados por cobrar	42,703,474
Inventarios	162,377,740.61	Anticipos de clientes	3,230,903
Impuestos acreditables	0.00	Anticipos recibidos por devolver	-
Impuestos por acreditar	530,621.25	Ptu por pagar	31,220,934
Pagos anticipados	3,097,400.36	Largo Plazo	
Anticipos a proveedores	41,014,503.62	Creditos hipotecarios	-
Inversiones en acciones de otras compañías	520,638,849.44	Impuestos diferidos	-
Monedero de gasolina	-	Total Pasivo	237,458,434.89
Anticipos de impuestos	55,986.43	Capital Contable	
No Circulante		Capital social	10,825,595
Propiedades planta y equipo	207,341,132	Reserva legal	-
Gastos diferidos	3,242,783	Reserva para reinversion	-
Depósitos en garantía	-	Resultado de ejercicios anteriores	933,904,944
Depreciación Acumulada	-69,322,192	Resultado del ejercicio	-
Amortización de gastos diferidos	-374,459	Resultado del periodo	252,423,095
Total Activo	1,434,612,068.48	Total Capital Contable	1,197,153,633.59
		Total Pasivo + Capital	1,434,612,068.48

Trade-in

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Pesos
Ventas	\$1,800,839,226.51
Devolución s/ventas	\$1,241,328.25
Costo de Ventas	\$1,249,789,214.44
Utilidad Bruta	549,808,684
Gastos de almacen	\$5,412,510.13
Gastos de venta	\$112,577,540.13
Gastos de administración	\$134,295,619.36
Depreciacion de planta y equipo	\$14,575,575.13
Amortizacion de gastos diferidos	\$289,248.66
Gastos de compra	\$0.00
Utilidad de Operación	282,658,190
Productos Financieros	\$43,517,428.83
Gastos Financieros	\$44,712,698.83
Otros Productos	\$19,303,582.80
Participación en resultados de la Subsidiaria	70,213,531
Utilidad antes de ISR y PTU	370,980,034
ISR	87,335,999
PTU	31,220,941
Utilidad Neta	252,423,094.64
Utilidades Retenidas a 2018	0
Suma	252,423,094.64
Dividendos Pagados	0
Utilidades Neta a 2019	252,423,094.64

Trade-in
Estado de flujo de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Actividades de operación	Pesos
Utilidad	\$221,202,154.05
Depreciación	\$14,575,575.13
Utilidad por venta de inmuebles	-
Interes a favor	-
Amortización	\$289,248.66
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-
Interes a cargo	-
Suma	\$236,066,977.84
Incremento en cuentas por cobrar	-\$50,220,888.63
Aumento de inventarios	-\$45,514,181.51
Disminución anticipo a proveedores	-\$38,032,578.28
Aumento de proveedores	\$16,349,451.74
Disminución anticipo de clientes	-\$632,956.20
Impuestos a favor	\$1,827,559.23
ISR pagado	-\$87,335,998.77
PTU pagada	-\$22,274,572.68
Pagos anticipados	-\$1,305,608.78
Otras actividades de operación	-\$8,386,753.02
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$540,450.94
Actividades de inversión	
Gastos diferidos	-\$2,674,714.53
Interes cobrado	-
Dividendos cobrados	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-\$19,793,168.57
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-\$22,467,883.11
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	-\$21,927,432.17
Actividades de financiamiento	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	\$5,635,601.29
Acreedores diversos	\$141,704,041.95
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-
Intereses pagados	-
Dividendos pagados	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	\$147,339,643.24
	\$0.00
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	\$85,879,169.95
Efectivo al inicio del periodo	\$143,677,780.17
Efectivo al final del periodo	\$229,556,950.12

Trade-in
Estado de variaciones en el capital contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20	\$10,825,595.00	\$933,904,943.95	\$944,730,538.95
DIVIDENDOS PAGADOS			
UTILIDAD NETA		\$252,423,094.64	\$252,423,094.64
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20	\$10,825,595.00	\$1,186,328,038.59	\$1,197,153,633.59
	\$10,825,595.00	\$1,186,328,038.59	\$1,197,153,633.59

5.2 Proceso de Conversión

Conversión de la Moneda de Registro a la Funcional 2018

Impostore

Balance General de la empresa de Estados Unidos al 31-dic-2018

Partidas Monetarias al tipo de cambio de cierre	
Activo	Dólares
Fondo Fijo de Caja	6,000.00
Bancos Nacionales	2,376,207.45
Bancos Dolares	152,269.04
Inversión en Valores	9,649,784.14
Clientes	15,287,310.55
Deudores diversos	40,402.78
Impuestos a favor	530,614.64
Impuestos por acreditar	29,433.51
Pagos anticipados	173,770.27
Anticipos a proveedores	4,356,510.39
Anticipos de impuestos	8,337.46
Total Activo	32,610,640.23
Pasivo	
Proveedores	3,650,417.57
Acreedores diversos	60,176.75
Impuestos y derechos por pagar	637,757.86
Impuestos y contribuciones retenidos	156,497.49
Provision de contribuciones por pagar	137,235.55
Impuestos trasladados por cobrar	2,014,692.87
Anticipos de clientes	180,823.76
Ptu por pagar	1,966,691.00
Total Pasivo	8,804,292.84
Posición Monetaria Activa	23,806,347.39
Partidas no Monetarias al tipo de cambio Histórico	
	Dólares
Inventarios	13,834,960.27
Propiedades planta y equipo	11,713,922.72
Gastos diferidos	249,964.00
Depósitos en garantía	-
Depreciación Acumulada	- 4,510,180.23
Amortización de gastos diferidos	- 52,482.28
Total Activo	21,236,184.48
Capital social	550,000
Resultado de ejercicios anteriores	29,257,113
Resultado del periodo	15,235,419
Total Capital Contable	45,042,531.87

Impostore

Estado de Resultados al tipo de cambio Histórico de Devengamiento (Histórico Promedio)

Concepto	Dólares
Ventas	124,333,901
Devolución s/ventas	924,035
Costo de Ventas	87,581,033
Utilidad Bruta	35,828,832
Depreciación	1,604,618
Gastos de Almacén	7,059,193
Gastos de Administración	4,969,406
Gastos de Venta	837,034
Amortización de Gastos Diferidos	32,641
Gastos de Compra	405,734
Utilidad de Operación	20,920,206
Productos Financieros	5,705,815
Gastos Financieros	5,204,283
Otros Productos	1,200,535
Utilidad antes de ISR y PTU	22,622,273
ISR	5,420,163
PTU	1,966,691
Utilidad Neta	15,235,419
Utilidades Retenidas a Y1	-
Suma	15,235,419
Dividendos Pagados	-
Utilidades Neta a Y2	15,235,418.68

Total de Fluctuación en Cambios

Utilidad del Ejercicio en Balance	15,235,418.68
Utilidad del Ejercicio en estado de resultados convertido	15,235,418.68
Variación en tipos de cambio	0.00

Ganacia o Pérdida en Cambios	0.00
Total Ganancia o Pérdida en Cambios	0.00

Efecto por Conversión

Concepto	Dólares	Activos Netos Tipo de Cambio de Cierre	Capital Contable Tipo de Cambio Utilizado	Variación en Tipo de Cambio	Efecto por Conversión
Capital Social	550,000.00	18.8727	19.1623	0.2896	159,280.00
Utilidades acumuladas	0.00	18.8727	19.1623	0.2896	-
Utilidad del ejercicio 2014	8,245,999.44	14.718	19.6829	4.9649	36,647,695.31
Utilidad del ejercicio 2015	3,950,273.78	17.3398	19.6829	2.3431	6,922,854.80
Utilidad del ejercicio 2016	7,406,176.68	20.664	19.6829	-0.9811	-12,587,537.89
Utilidad del ejercicio 2017	9,654,663.29	19.7354	19.6829	-0.0525	-7,086,522.85
Utilidad Neta	15,235,418.68	19.6566	19.6829	0.0263	-4,016,056.36
Total Capital Contable = Activos Netos	45,042,531.87				20,039,422.41

Impostore
Estado de flujo de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Actividades de operación	Subsidiaria
Utilidad antes de isr	\$15,235,418.68
ISR pagado	\$837,033.72
Depreciación	-
Utilidad por venta de inmuebles	\$0.00
Interes a favor	\$32,640.98
Amortización	-
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-
Interes a cargo	\$16,105,093.37
PTU pagada	\$2,331,516.13
Suma	-\$5,231,117.65
Incremento en cuentas por cobrar	-\$2,183,291.74
Aumento de inventarios	\$2,848,749.10
Disminución anticipo a proveedores	-\$9,629.22
Aumento de proveedores	-\$359,270.25
Disminución anticipo de clientes	-\$5,420,163.00
Impuestos a favor	-\$1,966,691.00
Pagos anticipados	-\$9,649.59
Otras actividades de operación	\$284,645.55
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$6,390,191.71
Actividades de inversión	
Gastos diferidos	-\$21,900.00
Interes cobrado	-
Dividendos cobrados	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-\$727,623.35
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-\$749,523.35
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$5,640,668.36
Actividades de financiamiento	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	\$298,611.29
Acreedores diversos	-\$5,918,458.82
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-
Intereses pagados	-
Dividendos pagados	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-\$5,619,847.53
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	\$20,820.84
Efectivo al inicio del periodo	\$12,163,439.79
Efectivo al final del periodo	\$12,184,260.63

Conversión de la Moneda de Registro a la Funcional 2019

Impostore

Balance General de la empresa de Estados Unidos al 31-dic-2019

Partidas Monetarias al tipo de cambio de cierre	
Activo	Dólares
Fondo Fijo de Caja	6,000.00
Bancos Nacionales	2,878,006.08
Bancos Dolares	397,820.86
Inversión en Valores	6,678,918.14
Clientes	16,185,306.50
Deudores diversos	35,264.25
Impuestos a favor	2,792,077.99
Impuestos por acreditar	59,600.76
Pagos anticipados	119,400.23
Anticipos a proveedores	2,655,432.40
Anticipos de impuestos	9,365.81
Total Activo	31,817,193.01
Pasivo	Dólares
Proveedores	3,614,233
Acreeedores diversos	221,182.12
Impuestos y derechos por pagar	328,262.42
Impuestos y contribuciones retenidos	503,030.95
Provision de contribuciones por pagar	149,661.68
Impuestos trasladados por cobrar	223,506
Anticipos de clientes	48,396.16
Ptu por pagar	1,000,193.00
Total Pasivo	6,088,465.31

Posición Monetaria Activa	25,728,727.71
----------------------------------	----------------------

Partidas no Monetarias al tipo de cambio Histórico	
	Dólares
Inventarios	19,452,170.43
Propiedades planta y equipo	12,171,075.48
Gastos diferidos	271,864.00
Depósitos en garantía	3,438.47
Depreciación Acumulada	-5,471,224.27
Amortización de gastos diferidos	-92,166.88
Total Activo	26,335,157.23
Capital social	550,000
Resultado de ejercicios anteriores	44,492,532
Resultado del periodo	7,021,353
Total Capital Contable	52,063,884.94

Impostore

Resultados al tipo de cambio Histórico de Devengamiento (Histórico)

Concepto	Dólares
Ventas	133,979,923
Devolución s/ventas	562,103
Costo de Ventas	98,052,711
Utilidad Bruta	35,365,108
Depreciación	5,171,243
Gastos de Almacén	8,519,043
Gastos de Administración	8,936,755
Gastos de Venta	961,044
Amortización de Gastos Diferidos	39,685
Gastos de Compra	1,196,576
Utilidad de Operación	10,540,763
Productos Financieros	3,479,248
Gastos Financieros	3,530,953
Otros Productos	25,594
Utilidad antes de ISR y PTU	10,514,652
ISR	2,493,106
PTU	1,000,193
Utilidad Neta	7,021,353
Utilidades Retenidas a Y1	0
Suma	7,021,353
Dividendos Pagados	0
Utilidades Neta a Y2	7,021,353.08

Total de Fluctuación en Cambios

Utilidad del Ejercicio en Balance	7,021,353.08
Utilidad del Ejercicio en estado de resultados convertido	7,021,353.08
Variación en tipos de cambio	0.00
Ganancia o Pérdida en Cambios	0.00
Total Ganancia o Pérdida en Cambios	0.00

Efecto por Conversión

Concepto	Dólares	Activos Netos	Capital Contable	Variación en Tipo de Cambio	Efecto por Conversión
		Tipo de Cambio de Cierre	Tipo de Cambio Utilizado		
Capital Social	550,000.00	18.8727	19.1623	0.29	0.00
Utilidades acumuladas	0.00	18.8727	19.1623	0.29	-
Utilidad del ejercicio 2014	8,245,922.43	14.718	18.8452	-4.13	- 34,259,333.92
Utilidad del ejercicio 2015	3,950,273.78	17.3398	18.8452	-1.51	- 10,005,648.46
Utilidad del ejercicio 2016	7,406,176.68	20.664	18.8452	1.82	8,860,009.16
Utilidad del ejercicio 2017	9,654,663.29	19.7354	18.8452	0.89	8,370,593.07
Utilidad del ejercicio 2018	15,235,418.68	19.6566	18.8452	0.81	11,958,280.12
Utilidad Neta	7,021,353.08	18.8727	18.8452	0.03	-
Total Capital Contable = Activos Netos	52,063,807.94				-15,119,336.09

Impostore
Estado de flujo de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Actividades de operación	Subsidiaria
Utilidad	\$9,515,153.12
Depreciación	\$961,044.04
Utilidad por venta de inmuebles	-
Interes a favor	-
Amortización	\$39,684.60
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-
Interes a cargo	-
Suma	10,515,881.76
Incremento en cuentas por cobrar	-\$895,947.50
Aumento de inventarios	-\$5,617,210.17
Disminución anticipo a proveedores	\$1,701,077.99
Aumento de proveedores	\$1,963,815.55
Disminución anticipo de clientes	-\$132,427.60
Impuestos a favor	-\$2,302,338.35
ISR pagado	-\$2,493,336.55
PTU pagada	-\$1,966,691.00
Pagos anticipados	\$54,370.04
Otras actividades de operación	-\$31,543.62
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	795,650.55
Actividades de inversión	
Gastos diferidos	-\$21,900.00
Interes cobrado	-
Dividendos cobrados	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-\$457,152.76
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-\$479,052.76
	-
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$316,597.79
	-
Actividades de financiamiento	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	\$298,611.29
Acreedores diversos	-\$2,043,074.08
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-
Intereses pagados	-
Dividendos pagados	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-\$1,744,462.79
	-
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	-\$2,223,515.55
Efectivo al inicio del periodo	\$12,184,260.63
Efectivo al final del periodo	9,960,745.08

5.3 Estados Financieros Convertidos

Conversión de la moneda Funcional a la moneda de Informe 2018

Impostore, S.A. DE C.V.
Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Subsidiaria							
Activo	Saldos	T.C.	Pesos	Pasivo	Saldos	T.C.	Pesos
Circulante				Corto Plazo			
Fondo Fijo de Caja	6,000.00	19.6829	118,097.40	Proveedores	3,650,418	19.6829	71,850,804.03
Bancos Nacionales	2,376,207.45	19.6829	46,770,653.63	Acreedores diversos	60,177	19.6829	1,184,452.90
Bancos Dolares	152,269.04	19.6829	2,997,096.23	Documentos por pagar	-	19.6829	-
Inversión en Valores	9,649,784.14	19.6829	189,935,736.25	Impuestos y derechos por pagar	637,758	19.6829	12,552,924.18
Clientes	15,287,310.55	19.6829	300,898,604.89	Impuestos y contribuciones retenidos	156,497	19.6829	3,080,324.39
Estimacion de cuentas incobrables	-	19.6829	-	Provision de nomina	-	19.6829	-
Documentos por cobrar	-	19.6829	-	Provision de contribuciones por pagar	137,236	19.6829	2,701,193.61
Deudores diversos	40,402.78	19.6829	795,243.88	Impuestos trasladados cobrados	-	19.6829	-
Impuestos a favor	530,614.64	19.6829	10,444,034.90	Impuestos trasladados por cobrar	2,014,693	19.6829	39,654,998.21
Inventarios	13,834,960.27	19.6829	272,312,139.42	Anticipos de clientes	180,824	19.6829	3,559,135.99
Impuestos acreditables	-	19.6829	-	Anticipos recibidos por devolver	-	19.6829	-
Impuestos por acreditar	29,433.51	19.6829	579,336.77	Ptu por pagar	1,966,691	19.6829	38,710,182.28
Pagos anticipados	173,770.27	19.6829	3,420,302.85	Largo Plazo			
Anticipos a proveedores	4,356,510.39	19.6829	85,748,758.36	Creditos hipotecarios	-	19.6829	-
Inversiones en acciones de otras compañías	-	19.6829	-	Impuestos diferidos	-	19.6829	-
Monedero de gasolina	-	19.6829	-	Total Pasivo	8,804,292.84		173,294,015.58
Anticipos de impuestos	8,337.46	19.6829	164,105.39	Capital Contable			
No Circulante				Capital social	550,000.00	19.238	10,580,900.00
Propiedades planta y equipo	11,713,922.72	19.6829	230,563,969.51	Reserva legal	-	19.238	-
Gastos diferidos	249,964.00	19.6829	4,920,016.42	Reserva para reinversion	-	19.238	-
Depósitos en garantía	-	19.6829	-	Resultado de ejercicios anteriores	29,257,113.19	19.238	562,848,343.55
Depreciación Acumulada	4,510,180.23	19.6829	88,773,426.37	Resultado del ejercicio	-	19.238	-
Amortización de gastos diferidos	52,482.28	19.6829	1,033,003.47	Resultado del periodo	15,235,418.68	19.238	293,098,984.51
Total Activo	53,846,824.71		1,059,861,666.04	Total Capital Contable	45,042,531.87		866,528,228.05
				Total Pasivo + Capital	53,846,824.71		1,059,861,666.04

Impostore

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Saldo	T.C.	Pesos
Ventas	\$124,333,900.77	19.6829	\$2,440,473,497.66
Devolución s/ventas	\$924,034.96	19.6829	\$18,187,687.71
Costo de Ventas	\$87,581,033.41	19.6829	\$1,723,848,722.51
Utilidad Bruta	35,828,832	19.6829	698,437,087
Gastos de almacen	\$1,604,618.22	19.6829	\$31,583,540.06
Gastos de venta	\$7,059,193.40	19.6829	\$138,945,397.73
Gastos de administración	\$4,969,406.18	19.6829	\$97,812,324.89
Depreciacion de planta y equipo	\$837,033.72	19.6829	\$16,475,250.93
Amortizacion de gastos diferidos	\$32,640.98	19.6829	\$642,469.15
Gastos de compra	\$405,733.74	19.6829	\$7,986,016.62
Utilidad de Operación	20,920,206	19.6829	404,992,088
Productos Financieros	\$5,705,814.94	19.6829	\$112,306,984.91
Gastos Financieros	\$5,204,283.41	19.6829	\$102,435,389.93
Otros Productos	\$1,200,534.99	19.6829	\$23,630,010.07
Participación en resultados de la Subsidiaria	\$0.00	19.6829	-
Utilidad antes de ISR y PTU	22,622,273	19.6829	438,493,693
ISR	5,420,163	19.6829	106,684,526
PTU	1,966,691	19.6829	38,710,182
Utilidad Neta	15,235,419	19.6829	293,098,985
Utilidades Retenidas a Y1	-	19.6829	-
Suma	15,235,419	19.6829	293,098,985
Dividendos Pagados	-	19.6829	-
Utilidades Neta a Y2	15,235,419	19.6829	293,098,985

Impostore
Estado de flujo de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Actividades de operación	SalDOS	T.C.	Pesos
Utilidad	\$15,235,418.68	\$19.68	\$254,388,802.23
Depreciación	\$837,033.72	\$19.68	\$16,475,250.93
Utilidad por venta de inmuebles	-	\$19.68	-
Interes a favor	-	\$19.68	-
Amortización	\$32,640.98	\$19.68	\$642,469.15
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-	\$19.68	-
Interes a cargo	-	\$19.68	-
Suma	16,105,093.37	19.6829	271,506,522.31
Incremento en cuentas por cobrar	\$2,331,516.13	\$19.68	\$45,890,998.85
Aumento de inventarios	-\$5,231,117.65	\$19.68	-\$102,963,565.52
Disminución anticipo a proveedores	-\$2,183,291.74	\$19.68	-\$42,973,512.99
Aumento de proveedores	\$2,848,749.10	\$19.68	\$56,071,643.72
Disminución anticipo de clientes	-\$9,629.22	\$19.68	-\$189,530.97
Impuestos a favor	-\$359,270.25	\$19.68	-\$7,071,480.40
ISR pagado	-\$5,420,163.00	\$19.68	-\$106,684,526.31
PTU pagada	-\$1,966,691.00	\$19.68	-\$38,710,182.28
Pagos anticipados	-\$9,649.59	\$19.68	-\$189,931.92
Otras actividades de operación	\$284,645.55	\$19.68	\$5,602,649.96
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$6,390,191.71	\$19.68	\$80,289,084.43
Actividades de inversión			
Gastos diferidos	-\$21,900.00	\$19.68	-\$431,055.51
Interes cobrado	-		-
Dividendos cobrados	-		-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-\$727,623.35	\$19.68	-\$14,321,737.64
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-		-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-\$749,523.35	\$19.68	-\$14,752,793.15
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$5,640,668.36	\$19.68	\$65,536,291.29
			\$0.00
Actividades de financiamiento	-		-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	\$298,611.29	\$19.68	\$5,877,536.16
Acreedores diversos	-\$5,918,458.82	\$19.68	-\$77,782,250.76
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-		-
Intereses pagados	-		-
Dividendos pagados	-		-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-\$5,619,847.53	\$19.68	-\$71,904,714.60
			\$0.00
Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo	\$20,820.84	\$19.68	-\$6,368,423.31
Efectivo al inicio del periodo	\$12,163,439.79	\$19.68	\$239,411,769.06
Efectivo al final del periodo	\$12,184,260.63	\$19.68	\$233,043,345.75

Impostore
Estado de variaciones en el capital contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	T.C.	Pesos
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$550,000.00	\$29,257,113.19	\$29,807,113.19	19.6829	\$ 586,690,428.21
DIVIDENDOS PAGADOS					
UTILIDAD NETA		\$15,235,418.68	\$15,235,418.68	19.6829	\$ 299,877,222.27
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$550,000.00	\$44,492,531.87	\$45,042,531.87	19.6829	\$ 886,567,650.48
	\$550,000.00	\$44,492,531.87	\$45,042,531.87	19.6829	\$ 886,567,650.48

Conversión de la moneda Funcional a la moneda de Informe 2019

Impostore, S.A. DE C.V.
Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Activo	Activos y Pasivos al Tipo de Cambio de cierre						
	Saldo	T.C.	Pesos	Pasivo	Saldo	T.C.	Pesos
Circulante				Corto Plazo			
Fondo Fijo de Caja	6,000.00	18.8727	113,236.20	Proveedores	3,614,233	18.8727	68,210,337.45
Bancos Nacionales	2,878,006.08	18.8727	54,315,745.40	Acreedores diversos	221,182	18.8727	4,174,303.75
Bancos Dolares	397,820.86	18.8727	7,507,953.67	Documentos por pagar	0	18.8727	-
Inversión en Valores	6,678,918.14	18.8727	126,049,218.38	Impuestos y derechos por pagar	328,262	18.8727	6,195,198.17
Ciudades	16,185,306.50	18.8727	305,460,433.94	Impuestos y contribuciones reteridos	503,031	18.8727	9,493,552.15
Estimación de cuentas incobrables	-	18.8727	-	Provisión de nomina	0	18.8727	-
Documentos por cobrar	-	18.8727	-	Provisión de contribuciones por pagar	149,662	18.8727	2,824,519.99
Deudores diversos	35,264.25	18.8727	665,531.52	Impuestos trasladados cobrados	0	18.8727	0.05
Impuestos a favor	2,792,077.99	18.8727	52,694,050.28	Impuestos trasladados por cobrar	223,506	18.8727	4,218,159.10
Inventarios	19,452,170.43	18.8727	367,114,976.90	Anticipos de clientes	48,396	18.8727	913,366.13
Impuestos acreditables	0.00	18.8727	0.01	Anticipos recibidos por devolver	0	18.8727	-
Impuestos por acreditar	59,600.76	18.8727	1,124,827.33	Plu por pagar	1,000,193	18.8727	18,876,342.43
Pagos anticipados	119,400.23	18.8727	2,253,404.72				
Anticipos a proveedores	2,655,432.40	18.8727	50,115,179.00	Creditos hipotecarios	0	18.8727	-
Inversiones en acciones de otras compañías	0.00	18.8727	0.00	Impuestos diferidos	0	18.8727	-
Monedero de gasolina	0.00	18.8727	0.00	Total Pasivo	6,088,465.30		114,905,779.13
Anticipos de impuestos	9,365.81	18.8727	176,758.12	Capital Contable			
No circulante				Capital social	550,000.00	19.1623	10,580,900.00
Propiedades planta y equipo	12,171,075.48	18.8727	229,701,056.21	Reserva legal	-	19.1623	-
Gastos diferidos	271,864.00	18.8727	5,130,807.71	Reserva para reinversión	-	19.1623	-
Depósitos en garantía	3,438.47	18.8727	64,893.22	Resultado de ejercicios anteriores	44,492,531.87	19.1623	852,579,243.39
Depreciación Acumulada	5,471,224.27	18.8727	103,256,774.25	Resultado del ejercicio	-	19.1623	-
Amortización de gastos diferidos	92,166.88	18.8727	1,739,437.88	Resultado del periodo	7,021,353.08	19.1623	134,545,274.06
				Efecto por conversión	0.00		-15,119,336.09
				Total Capital Contable	52,063,885		982,586,081.36
Total Activo	58,152,350		1,097,491,860.49	Total Pasivo + Capital Contable	52,063,885		1,097,491,860.49

Impostore

Estado de Resultados al tipo de cambio Histórico de Devengamiento (Histórico Promedio)

Concepto	Dólares	T.C.	Pesos
Ventas	133,979,923	19.2618	2,579,995,848.08
Devolución s/ventas	562,103	19.2618	10,827,117.68
Costo de Ventas	98,052,711	19.2618	1,888,671,717.83
Utilidad Bruta	35,365,108	19.2618	680,497,012.57
Depreciación	5,171,243	19.2618	99,607,443.02
Gastos de Almacén	8,519,043	19.2618	164,092,095.17
Gastos de Administración	8,936,755	19.2618	172,137,986.70
Gastos de Venta	961,044	19.2618	18,511,438.14
Amortización de Gastos Diferidos	39,685	19.2618	764,396.83
Gastos de Compra	1,196,576	19.2618	23,048,207.79
Utilidad de Operación	10,540,763	19.2618	202,335,444.92
Productos Financieros	3,479,248	19.2618	67,016,579.38
Gastos Financieros	3,530,953	19.2618	68,012,509.68
Otros Productos	25,594	19.2618	492,989.59
Participación en resultados de la Subsidiaria			-
Utilidad antes de ISR y PTU	10,514,652	19.2618	201,832,504.21
ISR	2,493,106	19.2618	48,021,712.62
PTU	1,000,193	19.2618	19,265,517.53
Utilidad Neta	7,021,353	19.2618	134,545,274.06
Utilidades Retenidas a Y1	-	19.2618	-
Suma	7,021,353	19.2618	134,545,274.06
Dividendos Pagados	-	19.2618	-
Utilidades Neta a Y2	7,021,353		134,545,274.06

Impostore
Estado de flujo de efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Actividades de operación	Subsidiaria	T.C.	Subsidiaria
Utilidad	9,515,153	\$19.26	115,279,757
Depreciación	961,044	\$19.26	18,511,438
Utilidad por venta de inmuebles	-	\$19.26	-
Interes a favor	-	\$19.26	-
Amortización	39,685	\$19.26	764,397
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-	\$19.26	-
Interes a cargo	-	\$19.26	-
Suma	10515881.76		\$134,555,591.45
Incremento en cuentas por cobrar	-895,948	\$19.26	-17,257,562
Aumento de inventarios	-5,617,210	\$19.26	-108,197,579
Disminución anticipo a proveedores	1,701,078	\$19.26	32,765,824
Aumento de proveedores	1,963,816	\$19.26	37,826,622
Disminución anticipo de clientes	-132,428	\$19.26	-2,550,794
Impuestos a favor	-2,302,338	\$19.26	-44,347,181
ISR pagado	-2,493,337	\$19.26	-48,026,150
PTU pagada	-1,966,691	\$19.26	-37,882,009
Pagos anticipados	54,370	\$19.26	1,047,265
Otras actividades de operación	-31,544	\$19.26	-607,587
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$795,650.55		-\$52,673,557.97
Actividades de inversión			
Gastos diferidos	-21,900	\$19.26	-421,833
Interes cobrado	-	\$19.26	-
Dividendos cobrados	-	\$19.26	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-457,153	\$19.26	-8,805,585
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-	\$19.26	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-479,053	\$19.26	-9,227,418
			-
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	316,598	\$19.26	-61,900,976
			\$0.00
Actividades de financiamiento	-	\$19.26	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	298,611	\$19.26	5,751,791
Acreedores diversos	-2,043,074	\$19.26	-111,228,230
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-	\$19.26	-
Intereses pagados	-	\$19.26	-
Dividendos pagados	-	\$19.26	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-1,744,463	\$19.26	-105,476,439
			\$0.00
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	-2,223,516	\$19.26	-46,704,638
Efectivo al inicio del periodo	12,184,261	\$19.26	234,690,791
Efectivo al final del periodo	\$9,960,745.08		\$187,986,153.66

Impostore
Estado de cambios en el capital contable del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	T.C.	Pesos
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20	\$550,000.00	\$40,492,531.87	\$41,042,531.87	\$19.26	\$790,553,040.31
DIVIDENDOS PAGADOS					
UTILIDAD NETA		\$7,021,353.08	\$7,021,353.08	\$19.26	\$135,243,898.69
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20	\$550,000.00	\$47,513,884.94	\$48,063,884.94	\$19.26	\$925,796,939.01
	\$550,000.00	\$47,513,884.94	\$48,063,884.94	\$19.26	\$925,796,939.01

5.4 Proceso de Consolidación

Proceso de Consolidación 2018

Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Activo	Controladora	Subsidiaria	D	H	S	Suma de Saldos
Fondo Fijo de Caja	118,097.40	118,097.40			236,194.80	236.19
Bancos Nacionales	117,722,863.17	46,770,653.63			164,493,516.80	164,493.52
Bancos Dolares	-	2,997,096.23			2,997,096.23	2,997.10
Inversión en Valores	32,004,868.58	189,935,736.25			221,940,604.83	221,940.60
Clientes	294,503,000.50	300,898,604.89		44,003,825.00	551,397,780.39	551,397.78
Estimación de cuentas incobrables	-	-			0.00	0.00
Documentos por cobrar	-	-			0.00	0.00
Deudores diversos	644,166.98	795,243.88		1,174,214.99	265,195.88	265.20
Impuestos a favor	5,278,570.36	10,444,034.90			15,722,605.25	15,722.61
Inventarios	121,880,480.67	272,312,139.42			394,192,620.09	394,192.62
Impuestos acreditables	-	-			0.00	0.00
Impuestos por acreditar	2,688,845.36	579,336.77			3,268,182.13	3,268.18
Pagos anticipados	1,868,712.71	3,420,302.85			5,289,015.56	5,289.02
Anticipos a proveedores	3,109,938.60	85,748,758.36			88,858,696.96	88,858.70
Inversiones en acciones de otras compañías	895,350,637.34	-		450,425,318.67	444,925,318.67	444,925.32
Monedero de gasolina	-	-			0.00	0.00
Anticipos de impuestos	31,347.97	164,105.39			195,453.36	195.45
Activo no circulante	1,475,201,529.64	914,184,109.96			1,893,782,280.95	1,893,782.28
Propiedades planta y equipo	195,599,347.83	230,563,969.51			426,163,317.33	426,163.32
Gastos diferidos	592,455.29	4,920,016.42			5,512,471.71	5,512.47
Depósitos en garantía	-	-			0.00	0.00
Depreciación Acumulada	- 57,096,874.42	-88,773,426.37			-145,870,300.80	-145,870.30
Amortización de gastos diferidos	- 88,868.29	-1,033,003.47			-1,121,871.76	-1,121.87
Total Activo	1,614,207,590.04	1,059,861,666.04			2,178,465,897.43	2,178,465.90
Pasivo						
Proveedores	144,973,777.11	71,850,804.03	44,003,825.00		172,820,756.14	172,820.76
Acreedores diversos	1,704,262.99	1,184,452.90	1,174,214.99		1,714,500.90	1,714.50
Documentos por pagar	-	-			0.00	0.00
Impuestos y derechos por pagar	8,237,977.63	12,552,924.18			20,790,901.81	20,790.90
Impuestos y contribuciones retenidos	2,491,240.25	3,080,324.39			5,571,564.63	5,571.56
Provision de nomina	-	-			0.00	0.00
Provision de contribuciones por pagar	1,920,365.88	2,701,193.61			4,621,559.49	4,621.56
Impuestos trasladados cobrados	-	-			0.00	0.00
Impuestos trasladados por cobrar	39,283,818.22	39,654,998.21			78,938,816.42	78,938.82
Anticipos de clientes	2,709,476.17	3,559,135.99			6,268,612.16	6,268.61
Anticipos recibidos por devolver	-	-			0.00	0.00
Ptu por pagar	23,230,814.17	38,710,182.28			61,940,996.46	61,941.00
Creditos hipotecarios	-	-			0.00	0.00
Impuestos diferidos	-	-			0.00	0.00
Total Pasivo	224,551,732.42	173,294,015.58			352,667,708.01	352,667.71
Capital Contable						
Capital social	10,825,595.00	10,580,900.00	5,500,000.00		15,906,495.00	15,906.50
Reserva legal	-	-			0.00	0.00
Reserva para reinversión	-	-			0.00	0.00
Resultado de ejercicios anteriores	927,945,027.95	562,848,343.55	292,571,131.90		1,198,222,239.60	1,198,222.24
Resultado del ejercicio	-	-			0.00	0.00
Resultado del periodo	450,885,234.67	293,098,984.51	152,354,186.77		591,630,032.41	591,630.03
Efecto acumulado por conversión	-	20,039,422.41			20,039,422.41	20,039.42
Total Capital Contable	1,389,655,857.62	886,567,650.46	495,603,358.66	495,603,358.66		1,825,798.19
Total Pasivo + Capital	1,614,207,590.04	1,059,861,666.04				2,178,465.90

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Controladora	Subsidiaria	D	H	S	Suma de Saldos
Ventas	1,711,697,398	\$2,440,473,497.66	\$2,447,251,735.42			\$1,704,919,160.35
Devolución s/ventas	10,032,019	\$18,187,687.71				\$28,219,706.37
Costo de Ventas	1,054,288,286	\$1,723,848,722.51		\$2,447,251,735.42		\$330,885,272.73
Utilidad Bruta	647,377,094	\$698,437,087.44				\$1,345,814,181.25
Depreciación	20,861,032	\$31,583,540.06				\$52,444,572.04
Gastos de Almacén	98,157,934	\$138,945,397.73				\$237,103,331.45
Gastos de Administración	148,040,766	\$97,812,324.89				\$245,853,090.74
Gastos de Venta	13,468,659	\$16,475,250.93				\$29,943,909.55
Amortización de Gastos Diferidos	88,868	\$642,469.15				\$731,337.44
Gastos de Compra	0	\$7,986,016.62				\$7,986,016.62
Utilidad de Operación	366,759,835	\$404,992,088.06				\$771,751,923.40
Productos Financieros	44,022,310	\$112,306,984.91				\$156,329,294.65
Gastos Financieros	29,533,211	\$102,435,389.93				\$131,968,601.06
Otros Productos	7,598,178	\$23,630,010.07				\$31,228,188.14
Participación en resultados de la Subsidiaria	152,354,187		\$152,354,187.00			-\$0.23
Utilidad antes de ISR y PTU	541,201,299	\$438,493,693.11				\$827,340,804.91
ISR	67,085,250	\$106,684,526.31				\$173,769,776.03
PTU	23,230,814	\$38,710,182.28				\$61,940,996.46
Utilidad Neta	450,885,235	293,098,985				\$591,630,032.41
Utilidades Retenidas a 2017	0	\$0.00				\$0.00
Suma	450,885,235	293,098,985				\$591,630,032.41
Dividendos Pagados	0	\$0.00				\$0.00
Utilidades Neta a Y2	450,885,234.90	293,098,984.51				591,630,032.41

Estado de Flujo de efectivo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Actividades de operación	Controladora	Subsidiaria	Suma de Saldos	Saldos consolidados
Utilidad	\$427,654,420.73	\$254,388,802.23	\$682,043,222.96	\$682,043.22
Depreciación	\$13,468,658.62	\$16,475,250.93	\$29,943,909.55	\$29,943.91
Utilidad por venta de inmuebles	-	-	-	-
Interes a favor	-	-	-	-
Amortización	\$88,868.29	\$642,469.15	\$731,337.44	\$731.34
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-	-	-	-
Interes a cargo	-	-	-	-
Suma	\$441,211,947.64	\$271,506,522.31	\$712,718,469.94	712,718.47
Incremento en cuentas por cobrar	53,682,745.22	45,890,998.85	99,573,744.07	99,573.74
Aumento de inventarios	55,209,516.03	-102,963,565.52	1,525,010,683.96	1,525,010.68
Disminución anticipo a proveedores	-1,397,250.35	-42,973,512.99	-44,370,763.34	-44,370.76
Aumento de proveedores	40,566,404.08	56,071,643.72	96,638,047.79	96,638.05
Disminución anticipo de clientes	-2,488,613.96	-189,530.97	-2,678,144.93	-2,678.14
Impuestos a favor	-4,888,561.76	-7,071,480.40	-11,960,042.17	-11,960.04
ISR pagado	-67,085,249.72	-106,684,526.31	-173,769,776.03	-173,769.78
PTU pagada	-23,230,814.17	-38,710,182.28	-61,940,996.46	-61,941.00
Pagos anticipados	-67,044.76	-189,931.92	-256,976.68	-256.98
Otras actividades de operación	-15,587,539.73	5,602,649.96	-9,984,889.77	-9,984.89
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$475,925,538.51	\$80,289,084.43	556,214,622.94	556,214.62
Actividades de inversión				
Gastos diferidos	\$0.00	-\$431,055.51	-\$431,055.51	-\$431.06
Interes cobrado	-	-	-	-
Dividendos cobrados	-	-	-	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-\$11,160,896.74	-\$14,321,737.64	-\$25,482,634.38	-\$25,482.63
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-	-	-	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-\$11,160,896.74	-\$14,752,793.15	-\$25,913,689.89	-\$25,913.69
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$464,764,641.77	\$65,536,291.29	\$530,300,933.05	\$530,300.93
Actividades de financiamiento	-	-	-	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	\$5,877,536.16	\$5,877,536.16	\$11,755,072.32	\$11,755.07
Acreedores diversos	-\$222,285,120.88	-\$77,782,250.76	-\$300,067,371.64	-\$300,067.37
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-	-	-	-
Intereses pagados	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-\$216,407,584.72	-\$71,904,714.60	-\$288,312,299.32	-\$288,312.30
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	\$248,357,057.04	-\$6,368,423.31	\$241,988,633.73	\$241,988.63
Efectivo al inicio del periodo	\$53,842,959.13	\$239,411,769.06	\$293,254,727.19	\$293,254.73
Efectivo al final del periodo	\$302,200,016.17	\$233,043,345.75	\$535,243,360.92	\$ 535,243.36

Estado de Cambios en el Capital Contable del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Capital Contable	Controladora	Subsidiaria	Suma de Saldos	Saldos consolidados
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 938,770,622.95	\$ 573,429,243.55	\$ 1,512,199,866.50	\$ 1,214,128.73
DIVIDENDOS PAGADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
UTILIDAD NETA	\$ 450,885,234.67	\$ 313,138,406.91	\$ 764,023,641.58	\$ 611,669.45
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 1,389,655,857.62	\$ 886,567,650.46	\$ 2,276,223,508.09	\$ 1,825,798.19
	\$ 1,389,655,857.62	\$ 886,567,650.46	\$ 2,276,223,508.09	\$ 1,825,798.19

Proceso de Consolidación 2019

Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Activo	Controladora	Subsidiaria	D	H	Suma de Saldos
Fondo Fijo de Caja	113,236.20	113,236.20			226.47
Bancos Nacionales	86,847,146.02	54,315,745.40			141,162.89
Bancos Dolares	4,685,002.85	7,507,953.67			12,192.96
Inversión en Valores	137,911,565.08	126,049,218.38			263,960.78
Clientes	331,538,303.19	305,460,433.94		158,598,270.73	478,400.47
Estimacion de cuentas incobrables	0.00	-			0.00
Documentos por cobrar	0.00	-			0.00
Deudores diversos	1,680,718.30	665,531.52		2,346,249.82	0.00
Impuestos a favor	3,233,731.27	52,694,050.28			55,927.78
Inventarios	162,377,740.61	367,114,976.90			529,492.72
Impuestos acreditables	0.00	0.01			0.00
Impuestos por acreditar	530,621.25	1,124,827.33			1,655.45
Pagos anticipados	3,097,400.36	2,253,404.72			5,350.81
Anticipos a proveedores	41,014,503.62	50,115,179.00			91,129.68
Inversiones en acciones de otras compañías	520,638,849.44	0.00		520,638,849.44	0.00
Monedero de gasolina	0.00	0.00			-0.00
Anticipos de impuestos	55,986.43	176,758.12			232.74
Activo no circulante					1,579,732.75
Propiedades planta y equipo	207,341,132.12	229,701,056.21			437,042.19
Gastos diferidos	3,242,782.80	5,130,807.71			8,373.59
Depósitos en garantía	0.00	64,893.22			64.89
Depreciación Acumulada	-69,322,192.14	-103,256,774.25			-172,578.97
Amortización de gastos diferidos	-374,458.90	-1,739,437.88			-2,113.90
Total Activo	1,434,612,068.48	1,097,491,860.49			1,850,520.56
Pasivo					
Proveedores	101,698,237.84	68,210,337.45	158,598,270.73		11,310.30
Acreedores diversos	41,332,587.43	4,174,303.75	2,346,249.82		43,160.64
Documentos por pagar	0.00	-			-
Impuestos y derechos por pagar	12,632,532.15	6,195,198.17			18,827.73
Impuestos y contribuciones retenidos	2,390,866.11	9,493,552.15			11,884.42
Provision de nomina	0.00	-			-
Provision de contribuciones por pagar	2,248,900.37	2,824,519.99			5,073.42
Impuestos trasladados cobrados	0.00	0.05			0.00
Impuestos trasladados por cobrar	42,703,474.19	4,218,159.10			46,921.63
Anticipos de clientes	3,230,903.20	913,366.13			4,144.27
Anticipos recibidos por devolver	0.00	-			-
Ptu por pagar	31,220,933.60	18,876,342.43			50,097.28
Creditos hipotecarios	0.00	-			-
Impuestos diferidos	0.00	-			-
Total Pasivo	237,458,434.89	114,905,779.13			191,419.69
Capital Contable					
Capital social	10,825,595.00	10,580,900.00	5,500,000.00		15,864.86
Reserva legal	-	-			-
Reserva para reinversion	-	-			-
Resultado de ejercicios anteriores	933,904,943.95	852,579,243.39	444,925,318.67		1,341,558.87
Resultado del ejercicio	-	-			-
Resultado del periodo	252,423,094.64	134,545,274.06	70,213,530.77		316,754.84
Efecto acumulado por conversión	-	-15,119,336.09			-15,077.70
Total Capital Contable	1,197,153,633.59	982,586,081.36	681,583,369.98	681,583,369.98	1,659,100.87
Total Pasivo + Capital	1,434,612,068.48	1,097,491,860.49			1,850,520.56

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Controladora	Subsidiaria	D	H	Suma de Saldos
Ventas	1,800,839,227	2,579,995,848	2,580,694,473		1,800,839
Devolución s/ventas	1,241,328	10,827,118			12,068
Costo de Ventas	1,249,789,214	1,888,671,718		2,580,694,473	557,766
Utilidad Bruta	549,808,684	680,497,013			1,231,004
Depreciación	5,412,510	99,607,443			105,020
Gastos de Almacén	112,577,540	164,092,095			276,670
Gastos de Administración	134,295,619	172,137,987			306,434
Gastos de Venta	14,575,575	18,511,438			33,087
Amortización de Gastos Diferidos	289,249	764,397			1,054
Gastos de Compra	-	23,048,208			23,048
Utilidad de Operación	282,658,190	202,335,445			485,692
Productos Financieros	43,517,429	67,016,579			110,534
Gastos Financieros	44,712,699	68,012,510			112,725
Otros Productos	19,303,583	492,990			19,797
Participación en resultados de la Subsidiaria	70,213,531	\$0.00	\$70,213,530.77		\$140,427.06
Utilidad antes de ISR y PTU	370,980,034	201,832,504			643,725
ISR	87,335,999	48,021,713			135,358
PTU	31,220,941	19,265,518			50,486
Utilidad Neta	252,423,095	134,545,274			457,881
Utilidades Retenidas a 2018	-	-			-
Suma	252,423,095	134,545,274			457,881
Dividendos Pagados	-	-			-
Utilidades Neta a 2019	252,423,094.64	134,545,274.06			457,880.52

Estado de Flujo de efectivo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Actividades de operación	Controladora	Subsidiaria	Suma de Saldos	Saldos consolidados
Utilidad	221,202,154	115,279,757	336,481,910.59	336,481.91
Depreciación	14,575,575.13	18,511,438.09	33,087,013.22	33,087.01
Utilidad por venta de inmuebles	-	-	-	-
Interes a favor	-	-	-	-
Amortización	289,248.66	764,396.83	1,053,645.49	1,053.65
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-	-	-	-
Interes a cargo	-	-	-	-
Suma	236,066,977.84	134,555,591.45	370,622,569.29	370,622.57
Incremento en cuentas por cobrar	-50,220,888.63	-17,257,561.56	-67,478,450.19	-67,478.45
Aumento de inventarios	-45,514,181.51	-108,197,578.76	-153,711,760.27	-153,711.76
Disminución anticipo a proveedores	-38,032,578.28	32,765,824.03	-5,266,754.25	-5,266.75
Aumento de proveedores	16,349,451.74	37,826,622.36	54,176,074.11	54,176.07
Disminución anticipo de clientes	-632,956.20	-2,550,793.95	-3,183,750.14	-3,183.75
Impuestos a favor	1,827,559.23	-44,347,180.83	-42,519,621.60	-42,519.62
ISR pagado	-87,335,998.77	-48,026,149.96	-135,362,148.73	-135,362.15
PTU pagada	-22,274,572.68	-37,882,008.70	-60,156,581.39	-60,156.58
Pagos anticipados	-1,305,608.78	1,047,264.84	-258,343.94	-258.34
Otras actividades de operación	-8,386,753.02	-607,586.90	-8,994,339.92	-8,994.34
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	540,450.94	-52,673,557.97	-52,133,107.04	-52,133.11
Actividades de inversión				
Gastos diferidos	-2,674,714.53	-421,833.42	-3,096,547.95	-3,096.55
Interes cobrado	-	-	-	-
Dividendos cobrados	-	-	-	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-19,793,168.57	-8,805,585.03	-28,598,753.60	-28,598.75
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-	-	-	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-22,467,883.11	-9,227,418.45	-31,695,301.56	-31,695.30
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	-21,927,432.17	-61,900,976.43	-83,828,408.60	-83,828.41
-	-	-	-	-
Actividades de financiamiento	-	-	-	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	5,635,601.29	5,751,790.95	11,387,392.24	11,387.39
Acreedores diversos	141,704,041.95	-111,228,230.07	30,475,811.88	30,475.81
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-	-	-	-
Intereses pagados	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	147,339,643.24	-105,476,439.13	41,863,204.11	41,863.20
-	-	-	-	-
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	85,879,169.95	-46,704,637.75	39,174,532.21	39,174.53
Efectivo al inicio del periodo	143,677,780.17	234,690,791.40	378,368,571.58	378,368.57
Efectivo al final del periodo	229,556,950.12	187,986,153.66	417,543,103.78	417,543.10

Estado de Cambios en el Capital Contable del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Capital Contable	Controladora	Subsidiaria	Suma de Saldos	Saldos consolidados
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	944,730,538.95	863,160,143.39	1,807,890,682.35	1,357,423.73
DIVIDENDOS PAGADOS	-	-	-	-
UTILIDAD NETA	252,423,094.64	119,425,937.97	371,849,032.61	301,677.14
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,197,153,633.59	982,586,081.36	2,179,739,714.96	1,659,100.87
	1,197,153,633.59	982,586,081.36	2,179,739,714.96	1,659,100.87

5.5 Estados Financieros Consolidados

Estados Financieros Consolidados 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Balance General Consolidado 2018

Activo	Saldos consolidados	Pasivo	Saldos consolidados
Circulante		Corto Plazo	
Fondo Fijo de Caja	236.19	Proveedores	172,820.76
Bancos Nacionales	164,493.52	Acreedores diversos	1,714.50
Bancos Dolares	2,997.10	Documentos por pagar	-
Inversión en Valores	221,940.60	Impuestos y derechos por pagar	20,790.90
Clientes	551,397.78	Impuestos y contribuciones retenidos	5,571.56
Estimacion de cuentas incobrables	-	Provision de nomina	-
Documentos por cobrar	0.00	Provision de contribuciones por pagar	4,621.56
Deudores diversos	265.20	Impuestos trasladados cobrados	0.00
Impuestos a favor	15,722.61	Impuestos trasladados por cobrar	78,938.82
Inventarios	394,192.62	Anticipos de clientes	6,268.61
Impuestos acreditables	-	Anticipos recibidos por devolver	-
Impuestos por acreditar	3,268.18	Ptu por pagar	61,941.00
Pagos anticipados	5,289.02	Creditos hipotecarios	-
Anticipos a proveedores	88,858.70	Impuestos diferidos	-
Inversiones en acciones de otras compañías	444,925.32	Total Pasivo	352,667.71
Monedero de gasolina	0.00	Total Pasivo	351,167.71
Anticipos de impuestos	195.45	Capital Contable	
1,893,782.28		Capital social	15,906.50
No Circulante		Reserva legal	-
Propiedades planta y equipo	426,163.32	Reserva para reinversion	-
Gastos diferidos	5,512.47	Resultado de ejercicios anteriores	1,198,222.24
Depósitos en garantía	-	Resultado del ejercicio	-
Depreciación Acumulada	-145,870.30	Resultado del periodo	591,630.03
Amortización de gastos diferidos	-1,121.87	Efecto acumulado por conversión	20,039.42
		Total Capital Contable	1,825,798.19
Total Activo	2,178,465.90	Total Pasivo + Capital	2,178,465.90

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Saldos consolidados
Ventas	\$1,704,919.16
Devolución s/ventas	\$28,219.71
Costo de Ventas	\$330,885.27
Utilidad Bruta	\$1,345,814.18
Depreciación	\$52,444.57
Gastos de Almacén	\$237,103.33
Gastos de Administración	\$245,853.09
Gastos de Venta	\$29,943.91
Amortización de Gastos Diferidos	\$731.34
Gastos de Compra	\$7,986.02
Utilidad de Operación	\$771,751.92
Productos Financieros	\$156,329.29
Gastos Financieros	\$131,968.60
Otros Productos	\$31,228.19
Participación en resultados de la Subsidiaria	-0
Utilidad antes de ISR y PTU	\$827,340.80
ISR	\$173,769.78
PTU	\$61,941.00
Utilidad Neta	\$591,630.03
Utilidades Retenidas a 2017	\$0.00
Suma	\$591,630.03
Dividendos Pagados	\$0.00
Utilidades Neta a Y2	\$591,630.03

Estado de Flujo de efectivo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Actividades de operación	Saldos consolidados
Utilidad	682,043.22
Depreciación	29,943.91
Utilidad por venta de inmuebles	-
Interes a favor	-
Amortización	731.34
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-
Interes a cargo	-
Suma	\$ 712,718.47
Incremento en cuentas por cobrar	99,573.74
Aumento de inventarios	1,525,010.68
Disminución anticipo a proveedores	-44,370.76
Aumento de proveedores	96,638.05
Disminución anticipo de clientes	-2,678.14
Impuestos a favor	-11,960.04
ISR pagado	-173,769.78
PTU pagada	-61,941.00
Pagos anticipados	-256.98
Otras actividades de operación	-9,984.89
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	\$ 556,214.62
Actividades de inversión	
Gastos diferidos	-431.06
Interes cobrado	-
Dividendos cobrados	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-25,482.63
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-25,913.69
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	530,300.93
Actividades de financiamiento	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	11,755.07
Acreedores diversos	-300,067.37
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-
Intereses pagados	-
Dividendos pagados	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	-288,312.30
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	241,988.63
Efectivo al inicio del periodo	293,254.73
Efectivo al final del periodo	\$ 535,243.36

Estado de Cambios en el Capital Contable del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Capital Contable	Saldos consolidados
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	1,214,128.73
DIVIDENDOS PAGADOS	
UTILIDAD NETA	611,669.45
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1,825,798.19
	1,825,798.19

Estados Financieros Consolidados
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Balance General

Activo	2019	2018
Fondo Fijo de Caja	226.47	236.19
Bancos Nacionales	141,162.89	164,493.52
Bancos Dolares	12,192.96	2,997.10
Inversión en Valores	263,960.78	221,940.60
Clientes	478,400.47	551,397.78
Estimacion de cuentas incobrables	-	-
Documentos por cobrar	-	0.00
Deudores diversos	0.00	265.20
Impuestos a favor	55,927.78	15,722.61
Inventarios	529,492.72	394,192.62
Impuestos acreditables	0.00	-
Impuestos por acreditar	1,655.45	3,268.18
Pagos anticipados	5,350.81	5,289.02
Anticipos a proveedores	91,129.68	88,858.70
Inversiones en acciones de otras compañías	0.00	444,925.32
Monedero de gasolina	-0.00	0.00
Anticipos de impuestos	232.74	195.45
	1,579,732.75	1,893,782.28
Activo no circulante		
Propiedades planta y equipo	437,042.19	426,163.32
Gastos diferidos	8,373.59	5,512.47
Depósitos en garantía	64.89	-
Depreciación Acumulada	-172,578.97	-145,870.30
Amortización de gastos diferidos	-2,113.90	-1,121.87
Total Activo	1,850,520.56	2,178,465.90
Pasivo		
Proveedores	11,310.30	172,820.76
Acreedores diversos	43,160.64	1,714.50
Documentos por pagar	-	-
Impuestos y derechos por pagar	18,827.73	20,790.90
Impuestos y contribuciones retenidos	11,884.42	5,571.56
Provision de nomina	-	-
Provision de contribuciones por pagar	5,073.42	4,621.56
Impuestos trasladados cobrados	-0.00	0.00
Impuestos trasladados por cobrar	46,921.63	78,938.82
Anticipos de clientes	4,144.27	6,268.61
Anticipos recibidos por devolver	-	-
Ptu por pagar	50,097.28	61,941.00
Creditos hipotecarios	-	-
Impuestos diferidos	-	-
Total Pasivo	191,419.69	352,667.71
Capital Contable		
Capital social	15,906.50	15,906.50
Reserva legal	-	-
Reserva para reinversion	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	1,341,558.87	1,198,222.24
Resultado del ejercicio	-	-
Resultado del periodo	316,754.84	591,630.03
Efecto acumulado por conversión	-15,077.70	20,039.42
Total Capital Contable	1,659,142.50	1,825,798.19
Total Pasivo + Capital	1,850,520.56	2,178,465.90

Estado de Resultados

Concepto	2019	2018
Ventas	\$1,800,839	\$1,559,343
Devolución s/ventas	\$12,068	\$28,220
Costo de Ventas	\$557,766	\$330,885
Utilidad Bruta	\$1,231,004	\$1,200,238
Depreciación	\$105,020	\$52,445
Gastos de Almacén	\$276,670	\$237,103
Gastos de Administración	\$306,434	\$245,853
Gastos de Venta	\$33,087	\$29,944
Amortización de Gastos Diferidos	\$1,054	\$731
Gastos de Compra	\$23,048	\$7,986
Utilidad de Operación	\$485,692	\$626,176
Productos Financieros	\$110,534	\$156,329
Gastos Financieros	\$112,725	\$131,969
Otros Productos	\$19,797	\$31,228
Participación en resultados de la Subsidiaria	\$140,427	\$0
Utilidad antes de ISR y PTU	\$643,725	\$681,765
ISR	\$135,358	\$173,770
PTU	\$50,486	\$61,941
Utilidad Neta	\$457,881	\$446,054
Utilidades Retenidas a 2018	\$0	\$0
Suma	\$457,881	\$446,054
Dividendos Pagados	\$0	\$0
Utilidades Neta a 2019	\$457,881	\$446,054

Estado de Flujo de efectivo

Actividades de operación	2019	2018
Utilidad	336,481.91	536,467.27
Depreciación	33,087.01	29,943.91
Utilidad por venta de inmuebles	-	-
Interes a favor	-	-
Amortización	1,053.65	731.34
Partidas relacionadas con act de financiamiento	-	-
Interes a cargo	-	-
Suma	370,622.57	\$ 567,142.52
Incremento en cuentas por cobrar	-67,478.45	99,573.74
Aumento de inventarios	-153,711.76	1,233,858.79
Disminución anticipo a proveedores	-5,266.75	-44,370.76
Aumento de proveedores	54,176.07	96,638.05
Disminución anticipo de clientes	-3,183.75	-2,678.14
Impuestos a favor	-42,519.62	-11,960.04
ISR pagado	-135,362.15	-173,769.78
PTU pagada	-60,156.58	-61,941.00
Pagos anticipados	-258.34	-256.98
Otras actividades de operación	-8,994.34	-9,984.89
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	-52,133.11	\$ 410,638.67
Actividades de inversión		
Gastos diferidos	-3,096.55	-431.06
Interes cobrado	-	-
Dividendos cobrados	-	-
Adquisición de inmuebles maquinaria y eq	-28,598.75	-25,482.63
Cobros por venta de inmuebles maquinaria y eq	-	-
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	-31,695.30	-25,913.69
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	-83,828.41	384,724.98
Actividades de financiamiento	-	-
Otras partidas relacionadas con financiamiento	11,387.39	11,755.07
Acreedores diversos	30,475.81	-300,067.37
Pagos de pasivos de arrendamiento financiero	-	-
Intereses pagados	-	-
Dividendos pagados	-	-
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento	41,863.20	-288,312.30
Incremento neto de efectivo yequivalente de efectivo	39,174.53	96,412.68
Efectivo al inicio del periodo	378,368.57	293,254.73
Efectivo al final del periodo	417,543.10	\$ 389,667.41

Estado de Cambios en el Capital Contable

Capital Contable	2019	2018
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1,357,465.36	1,214,128.73
DIVIDENDOS PAGADOS		
UTILIDAD NETA	301,677.14	611,669.45
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,659,142.50	1,825,798.19
	1,659,142.50	1,825,798.19

5.6 INFORME

ANTECEDENTES

Trade-in, S.A. de C.V. es una organización con tendencia al éxito corporativo y financiero con el objetivo de expandir su presencia en el mercado mexicano, ampliando su portafolio de materias primas, poniendo a disposición de sus clientes más de 1,000 diferentes ingredientes registrados en un catálogo de estas mismas materias primas tanto nacionales como internacionales.

La Empresa se ha logrado colocar como una de las principales compañías de la Industria Farmacéutica con más de 15 años de experiencia gracias a las buenas relaciones con los socios comerciales, es decir clientes y proveedores lo cual permitió el reconocimiento dentro del mercado de las materias primas y la farmacéutica.

Uno de los principales objetivos de la organización es satisfacer las necesidades de sus clientes, así como la conservación de los químicos gracias a su sistema de gestión de calidad el cual permite garantizar ser el máximo proveedor de materias primas de la más alta calidad para el mercado mexicano.

MISIÓN

Satisfacer el mercado nacional e internacional con una diversificada línea de materias primas, siendo además parte fundamental en el crecimiento de nuestros clientes, valiéndonos para esto de calidad, servicio y precios justos.

VISIÓN

Mantener el liderazgo como los mejores proveedores y comercializadores de materias primas en calidad y precios justos, además de seguir representando a fabricantes de prestigio Internacional.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de Trade-in, S.A. de C.V.

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Trade-in, S.A. de C.V. (“la Compañía”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Trade-in, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018 y 2019, así como sus resultados integrales y sus flujos de

efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.(Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados Financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material

cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables significativas aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados

financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos con los encargados de la administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Trade in S.A de C.V

Notas de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018, 2019
(Cifras en dólares)

1. Operaciones y otros asuntos

Trade in S.A de C.V (en lo sucesivo “la Compañía”) fue constituida el 1 de febrero de 2013 como Sociedad Anónima de Capital Variable con duración de noventa y nueve años.

Sus actividades principales actividades la creación y comercialización de productos farmacéuticos.

La emisión de los estados financieros y sus notas correspondientes fueron autorizadas el día 10 de marzo de 2020, por el Contador Enrique Aguilar Chávez en su carácter de Representante Legal y Director General. Estos estados financieros deberán ser aprobados con fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificarlos estados financieros adjuntos.

2. Políticas contables significativas aplicadas

Los estados financieros adjuntos están presentados de tal forma que facilitan la interpretación y análisis de terceros interesados, los cuales están preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) y sus interpretaciones (INIF).

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2019 han sido preparados con base en el costo histórico.

La inflación de 2019 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 2.83%. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.23% respectivamente, nivel que, de acuerdo con Normas de Información Financiera Mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

c) Efectivo y equivalentes

Se integran por depósitos bancarios e inversiones en valores de disponibilidad inmediata. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones a corto plazo y con liquidez inmediata, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio.

f) Estimación de cuentas de cobro dudoso

La creación de la estimación para cuentas de cobro dudoso implica la realización de un estudio que determine la viabilidad de pago del deudor, basado en la antigüedad, monto de los saldos, incumplimientos de los contratos y estatus de las demandas judiciales.

g) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Compañía. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Compañía evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de estos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

h) Mobiliario, equipo, mejoras a inmuebles arrendados y activo fijo por arrendar

El mobiliario, equipo y mejoras a inmuebles arrendados se reconocen a su valor de adquisición.

Este valor se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dicho activo. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros) es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2019 no existieron indicios de deterioro.

La depreciación del equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se indican a continuación:

Vidas útiles timada

- Equipo de cómputo 3 años
- Equipo de transporte 4 años
- Mobiliario y equipo 10 años

i) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan si cumplen con los criterios definidos para su reconocimiento como activos, los costos preoperativos que no se identifiquen como desarrollo y los posteriores a su implementación, se deben registrar como un gasto del periodo.

Los activos intangibles representan marcas y patentes para la administración, el cual se amortiza a la tasa del 20% anual.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros) es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 no existieron indicios de deterioro.

j) Impuestos a la utilidad

La política de la Compañía es presentar el impuesto a la utilidad causado en el año como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Compañía determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que

existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el período, derivado de la utilidad neta. Por el ejercicio 2019, la utilidad integral es igual al resultado del año.

m) Concentración de riesgo

Las operaciones que realiza la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros como son: los riesgos de mercado (tipos de cambio, tasas de interés y precios), crediticio y de liquidez.

Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración de la Compañía y el Consejo de Administración revisan periódicamente los riesgos financieros y definen los planes de acción.

n) Manejo de capital social

Para fines de la administración del capital de la Compañía, esta incluye el capital emitido. El objetivo principal de la administración del capital de la Compañía es maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital social y hace ajustes para responder a cambios en las condiciones económicas y los requisitos de los convenios financieros. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos, llevar a cabo reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

o) Nuevos pronunciamientos contables

Norma de Información Financiera (NIF) D-5 “Arrendamientos” (Vigente a partir del 1º de enero de 2019) En el mes de diciembre de 2017, el CINIF emitió la nueva NIF D-5 “Arrendamientos” en donde el principio básico consiste, en los dos aspectos siguientes:

- El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.
- El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no reconoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

La NIF D-5 introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamientos correspondientes.

Para los arrendatarios, se tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.

- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento). El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes con relación al anterior Boletín D-5 “Arrendamientos”, salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

Indicadores financieros.

RAZONES FINANCIERAS	Fórmulas	IMPORTES 2018	IMPORTES 2019	RESULTADO 2018	RESULTAD O 2019	VARIACIÓN
Deuda a Activos Totales DaAT	Pasivos totales	352,667.71	191,419.69	0.1619	0.1034	-0.0585
	Activos Totales	2,178,465.90	1,850,520.56			
Prueba de Liquidez	Activo circulante	1,893,782.28	1,579,732.75	5.3699	8.2527	2.8828
	Pasivo circulante	352,667.71	191,419.69			
Margen de Utilidad	Utilidad operativa	626,175.97	485,692.26	0.4016	0.2697	-0.1319
	Ventas netas	1,559,343.21	1,800,839.23			
Rotación del Capital de Trabajo	Ventas netas	1,559,343.21	1,800,839.23	1.1248	1.1484	0.0236
	Capital de trabajo neto	1,386,372.87	1,568,151.48			

Recomendaciones.

- Como parte de la revisión de los indicadores financieros, al revisar la prueba de margen de utilidad operativa podemos observar que los gastos de operación incrementaron de manera significativa con relación al ejercicio 2018, por lo que sugerimos a la compañía revisar cuidadosamente los rubros que integran dichos gastos y buscar en que parte de estos se pueden hacer reducciones
- Analizando el resultado que arroja la prueba de liquidez, podemos concluir que la empresa tiene muy buena liquidez, por lo que sugerimos a la compañía buscar opciones de inversión que generen rendimientos para así poder aprovechar los excesos de liquidez que se tienen.
- En virtud de que el resultado de la prueba de deuda a capital contable es positivo, sugerimos a la compañía realizar un estudio para saber que activos fijos se puedan adquirir a crédito, pues la disminución del cociente que presente de 2018 a 2019 se puede observar que la proporción de activos totales está financiada solo por una pequeña parte.
- Derivado del aumento exponencial de las ventas de un ejercicio a otro, recomendamos realizar aumentos de capital para cualquier prevenir cualquier siniestro en el futuro y que la empresa se encuentre amparada con un seguro económico.

CONCLUSIONES

La apertura económica de diversos países ha dado paso a la globalización que es la convergencia de modelos económicos, culturales, sociales y políticos y ha generado que el comercio internacional crezca, pues durante el paso del tiempo se

han incrementado las importaciones y exportaciones de diferentes bienes y servicios en todas partes del mundo.

Dado que vivimos en una época globalizada podemos hacer el mejor uso de eso y aprovechar el tener acceso a diversos bienes y servicios que no precisamente se han generado en nuestro país, el mayor claro ejemplo de las ventajas de la globalización es el acceso a la tecnología y es una oportunidad que países en vía de desarrollo pueden aprovechar de los países desarrollados que crean tecnología de punta. Así mismo la globalización nos ha permitido intercambiar y/o adoptar factores culturales como idiomas, estrategias de aprendizaje y hasta modelos educativos de primer nivel, otro de los factores que hemos podido aprovechar de la globalización son las estructuras económicas y políticas de otras naciones.

Sin embargo, no todo lo que trae consigo la globalización es bueno, ya que en países en vía de desarrollo trae de la mano, la pérdida de cultura de diferentes países por adoptar una nueva y a las empresas locales les ha resultado más difícil ser competitivas con las empresas que su capital provienen de inversión extranjera.

La salud que es considerada el estado de bienestar físico, mental y social en el que las personas al contar con los elementos anteriormente mencionados logran tener una buena calidad de vida y esto se logra teniendo en el día a día diversos factores como pueden ser personales, ambientales y sociales, atendiendo a lo anterior se hace de interés para los seres humanos la atención médica y los avances tecnológicos y científicos que se hacen en todas las partes del mundo pues esto mejora la calidad de vida de las personas.

El sector farmacéutico es uno de los que sin duda ha sido afectado por la globalización y que ha traído consigo beneficios mundiales pues cada vez existen más avances científicos y tecnológicos enfocados en este sector y han sido de beneficio para muchos seres humanos, pues las naciones recurren a los creadores de estos fármacos y avances tecnológicos para aplicarlos en sus pobladores y así mejorar la calidad de vida. La creación de e innovación de fármacos es una necesidad vital para los seres humanos por lo que convierte a este sector en uno de los más remunerados a nivel mundial, ya que cuenta con grandes compañías trasnacionales a nivel internacional y año con año hacen grandes inversiones para el desarrollo científico para la mejor o creación de medicamentos.

Como parte de la globalización las Normas de Información Financiera buscan convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, esto debido a que cada vez más empresas tienen inversionistas de diversas partes del mundo y es necesario poder leer la información financiera de manera universal. De igual manera muchas empresas tienen sucursales alrededor del mundo, por lo que deriva la necesidad de tener estados financieros consolidados por lo que estos estados financieros son una forma de mostrar la situación financiera de empresas que trabajan en conjunto o grupo, como una sola, es decir, si una empresa tiene otras empresas que están bajo su dirección, se deberá consolidar la información en

un estado financiero único con el objetivo de tener claro el manejo de éstas empresas subsidiarias y así evitar alguna controversia.

Al tener subsidiarias alrededor del mundo y/o inversiones en moneda extranjera nace la necesidad de convertir las operaciones en moneda de registro a la moneda de informe, el efecto por conversión es la diferencia resultante de convertir de la moneda funcional a la moneda de informe, el Balance General y el Edo. de resultados de una operación extranjera.

Finalmente, con relación a al proceso de consolidación elaborado a la empresa Trade-in, S.A. de C.V., se realizó un comparativo entre los ejercicios 2018-2019 de los principales estados financieros, es decir balance de situación financiera, estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable y estado de flujos de efectivo.

Ahora bien, es importante mencionar que para realizar dicho proceso fue necesario convertir a moneda nacional los estados financieros de la empresa subsidiaria, toda vez que dicha empresa se encuentra ubicada en el extranjero donde manejan el dólar como moneda base.

Por otro lado, unificando los procesos de los estados financieros de las dos empresas fue necesario utilizar el método de participación para lograr un único balance y una única cuenta de resultados, de este modo, se consigue una información más concreta y certera sobre la situación financiera y los resultados del grupo, al poder analizar los números totales.

Sin embargo, hay que recordar que las empresas pertenecientes al grupo deben continuar con la obligación de presentar igualmente sus propios estados financieros básicos, además de las consolidadas.

Recopilando la información obtenida, nos fue posible elaborar las razones financieras las cuales nos ayudan a medir entre otras cosas, la realidad económica de la empresa sujeta a revisión y su capacidad verdadera para poder afrontar diversas obligaciones a desarrollar para poder cumplir con sus objetivos a corto y largo plazo.

Derivado de lo anterior, fue necesario realizar un informe con los alcances y observaciones encontradas en los informes financieros presentados por las empresas, logrando concluir con algunas recomendaciones para la empresa en cuestión con el fin de mejorar algunos de sus procesos internos para lograr sus objetivos con un menos esfuerzo, pero mejores resultados.

BIBLIOGRAFÍA.

ANÁLISIS FINANCIERO, Dra. CPA. Gabriela Sulca Córdova MSc. Dr. CPA. Efraín Becerra Paguay MSc. EPE. Dra. CPA. Verónica Espinoza Beltrán Mgt., Quito enero 2019.

ANÁLISIS FINANCIERO EN LAS EMPRESAS, Mariela Ricra Milla, Pacifico Editores, septiembre 2016.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, Carlos Luis Robles Román, Ed. Tercer Milenio, Primera Edición 2012.

La Globalización o la razón del más fuerte. Joaquín Arriola, 2012

Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 12, núm. 34, 2016

GLOBALIZACIÓN: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS Y CONTRADICCIONES
Fernando Morales A, 2008

<https://economyatic.com/globalizacion/> Julio 2019

Methaodos. Revista de ciencias sociales, 2013, Martín Antonio Caballero.

Lee, Kenneth (2000). Globalization and health policy. A review of the literature and proposed research and policy agenda, London: LSH&TM, Discussion Paper.

Tovar Landa, Ramiro (2016). 30 años de apertura comercial en México: del GATT al Acuerdo Comercial Transpacífico. El Cotidiano, (200),76-88.[fecha de Consulta 27 de Febrero de 2021]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32548630007>

Revista *Finanzas y desarrollo*, publicada por el Fondo Monetario Internacional (diciembre de 2016, núm. 4, vol. 53).

Red Forbes / 3 de Junio 2020

La Revista de la CANIFARMA / 22 de Marzo 2020

Revista *El Financiero*, Ruy Alonso Rebolledo 10 de junio de 2017

Revista Mexicoport / *La Jornada* 25 de Octubre 2017

Historia de la Farmacia (Patrice Bousset, Henri Bonnemai y Frank J. Bové. Condor Ediciones.

Lo que la ciencia debe a los farmacéuticos (Roldán Guerrero. Imprenta del P. de H. de Oficiales del Ejército. 1952)

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/62881/130820_DS_Farmaceutica_ESP.pdf

<http://ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo69466.pdf>

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/072ssa13.html>

<https://asc.fasb.org>

